UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA ECONÓMICA

Presentación: 12 de Diciembre de 2003

Dr. Miguel Ángel Mirabella.

Fundamentos de Filosofía Económica.

Introducción.

La necesidad de exponer los fundamentos de una *Filosofía Económica* que, por naturaleza, se ubica en los supuestos de la Ciencia Económica y sus compromisos éticos, tiene su origen en la generalizada orfandad filosófica que padecen no sólo las ciencias naturales sino también las ciencias humanas. Esta lamentable situación trae a la memoria el quebranto que representó para la unidad y jerarquía del saber, la inserción cultural del racionalismo y la consecuente dispersión del conocimiento científico.

Antes de este compromiso racionalista, resultaba lógica la propuesta universitaria de ubicar a la Filosofía de la Naturaleza y a la Antropología Filosófica, como puntos de partida y referencia de las ciencias naturales y de las ciencias humanas. Por el contrario, la ciencia moderna, apoyada en la nueva tecnología computarizada, ni siquiera toma debida cuenta de esta injusta y desafortunada orfandad filosófica que padece. De hecho, en todos los foros internacionales los científicos están convencidos que todo conocimiento "objetivo" ha sido definitivamente transferido del antiguo saber filosófico al moderno poder científico y tecnológico.

El criterio racionalista que propuso a la Filosofía como una ciencia entre otras ciencias, nos ha llevado, en primer lugar, al abandono filosófico de la contemplación reflexiva del ser en el acontecer. En segundo lugar, la misma búsqueda del acto de ser sin sentido original, condujo a los filósofos de la modernidad a una inconsulta descripción asistemática de la existencia, como un dato concluso en la pura temporalidad. En tercer lugar y por la misma razón, las ciencias optaron por la simple búsqueda y exposición del orden impuesto en el puro acontecer. Diríamos que hasta las mismas bellas artes abandonaron la exposición original de la belleza para quedar atrapadas en el críptico subjetivismo.

Esta búsqueda y exposición científica del orden en el puro acontecer, ha conducido al error de clausurar todo interrogante en los límites del cómo algo sucede, desconociendo la pregunta sobre el ser y su sentido. Esta constante confusión entre el qué, el cómo, el porqué y el para qué, tiene su origen en el falso supuesto de lo contingente

como existencia conclusa, contrasentido filosófico que explica el desmesurado esfuerzo científico por el análisis exhaustivo de lo contingente, mediante lo cual se espera resolver los últimos misterios de “la realidad”.

Si la confusión entre naturaleza y sentido, entre comprensión y entendimiento, afecta indistintamente a la Filosofía asistemática y a las ciencias particulares, resulta indispensable, para nuestro propósito, desarrollar un análisis económico que esté avalado por un sistema conceptual que pueda evitar esas inaceptables confusiones. Sólo así será posible asumir el compromiso conceptual con la naturaleza y el sentido de la economía y de la actividad económica. Para ello, será necesario mantener la distinción entre los principios de la Filosofía Económica, los objetivos de la Ciencia Económica y las normas éticas aplicadas a determinados aspectos de la actividad económica.

En otro orden de cosas, la necesidad de exponer una Filosofía Económica que supla las limitaciones conceptuales de la Ciencia Económica, se acentúa por un motivo extrínseco a toda consideración jerárquica del saber humano y consiste en la situación histórica en la que fueron expuestos los fundamentos conceptuales de la economía moderna. Es sabido que todos los supuestos ideológicos de la modernidad generaron, en los tres últimos siglos, un nuevo modelo humano, a partir del cual fue avalada la autonomía de las ciencias particulares y liberadas de toda tutela filosófica. De esta manera, destronada la Filosofía de su sede universitaria, fue ubicada en los límites de una literatura anárquica y polivalente, como muchos la siguen considerando. Se trata de una cerrada postura ideológica que dejó a todas las ciencias, abandonadas a su propia suerte.

Con los aportes kantianos y la complicidad del nominalismo, la Filosofía decidió ser lo que otros decían que debía ser y por su parte, las ciencias particulares creyeron que había llegado el momento de asumir los destinos del saber universal. De este modo, la orfandad científica que hoy tanto nos preocupa, ni siquiera fue vista como una lamentable ausencia filosófica, sino como una lógica liberación de los principios que la antigua Filosofía había instalado entre la naturaleza y el sentido de lo contingente.

En consecuencia, para dar razón del puro acontecer, fueron suficientes las leyes generales y las formulaciones matemáticas, como si se tratase de conocimientos del mismo orden y del mismo grado. Estos supuestos muestran la gravedad del prolongado silencio

de la Filosofía sistemática, especialmente para con las ciencias humanas, tan comprometidas con las transgresiones culturales que nos impiden reconocer principios y valores permanentes. En consecuencia, tampoco nos es posible distinguir el progreso de la degradación ni la perfección de la decadencia.

Por tratarse de una introducción, bastará con exponer los temas centrales de nuestra propuesta filosófica, distinguiendo los originales contenidos de *la Economía*, como ordenamiento familiar, de la *actividad económica* como acontecer comunitario y de la *Ciencia Economía*, como saber autónomo pero no autárquico. Toda nuestra propuesta consiste en una actualizada y vigorosa exposición de los antiguos y originales principios filosóficos, aplicados al polivalente acontecer económico y fundados en el orden conceptual de una Filosofía Sistemática.

Si decimos que la *Economía* es una dimensión original de la vida humana y si cada persona vive una relación primaria con su seguridad física y biológica, debemos decidir el análisis filosófico de su naturaleza y significado. Si ese orden y organización familiar, se muestra como una necesaria y adecuada respuesta a la natural indigencia humana, descubrir su naturaleza y sentido es razón suficiente para instalar su análisis en el ámbito de una *Antropología filosófica*. Si la economía viene a confirmar la dimensión social del hombre, su análisis y reconocimiento comunitario deberá formar parte de una *Filosofía social*. Si el orden económico es un instrumento que facilita la vida social solidaria, poniendo de manifiesto el destino trascendente de la vida, corresponde a la *Filosofía de la Cultura* señalar el significado de cada momento histórico, desde la primitiva subsistencia hasta nuestra actual y cuestionada rivalidad entre bienestar y buen vivir.

En síntesis, una filosofía de esa dimensión humana que denominamos Economía, deberá hacerse cargo de su significado, de su fundamento y de su pertenencia al mundo humano. Del mismo modo le corresponde señalar las malformaciones provocadas por el imperio de las urgencias que nos induce a absolutizar lo relativo y a valorar en forma exclusiva la preocupación por la seguridad física y la subsistencia biológica.

Si decimos que la economía es una dimensión natural de la persona en vida familiar, *la actividad económica* pertenece en su totalidad a la comunidad de personas y por tanto, a la cultura transeúnte o civilización. Sin embargo, como la cultura transeúnte

supone y se origina en la cultura inmanente de cada miembro de la comunidad, la actividad económica es una actividad cultural que distingue sin oponer y relaciona sin confundir, al sujeto eficiente y oferente, del sujeto receptor y consumidor. Esto significa que la actividad económica se ubica, según su orden, en el seno de las relaciones humanas intencionales, en la medida en que todos somos, al mismo tiempo, productores y consumidores de bienes comunitarios.

Esta simple visión filosófica de la actividad económica, tomará en cuenta el carácter bipolar e integrador que la define, criticando el insólito lenguaje bélico que usa la Ciencia Económica al referirse a ella. De hecho, la actividad económica no es ni puede ser una lucha de todos contra todos, para destruir o doblegar al adversario, abriendo nuevos frentes o copando estratégicas posiciones. Por el contrario, la actividad económica debe ser vista como una forma de promover la unidad en la diversidad y la solidaridad en el bien del trabajo compartido. Más aún, el análisis filosófico de la vida comunitaria la reconoce como una forma de promover un desarrollo integral, en la medida y forma en que la actividad económica puede concretarlo.

En este sentido, también el trabajo resulta ser un portal de ingreso a la dinámica económica, gracias a la integración gradual del instrumento, en favor de su eficiencia. De la misma manera, una visión filosófica del problema, deberá integrar el crecimiento y instrumentalización histórica del capital, a la justa apropiación del bien económico producido, ofertado o consumido. Por tanto, bastará con preguntarse qué es, cómo es y para qué es la actividad económica, para que toda consideración científica quede subordinada a la Filosofía Económica.

Es justo reconocer que la *Ciencia Económica* es una valiosa exposición conceptual de principios y leyes que rigen la actividad económica, en sus aspectos positivos y negativos, por tratarse de un saber expositivo de la dinámica económica. Sin embargo, al no ser un saber original ni conclusivo, sus apreciaciones deben permanecer neutrales a la perniciosa influencia de las ideologías. Por la misma razón, como no tiene sentido que una ciencia del acontecer se haga cargo de los juicios de valor, corresponde a la Filosofía Económica ubicar los supuestos conceptuales del saber económico e intentar evaluar sus conclusiones, reconocida la dimensión cultural que la actividad económica representa.

La legitimidad de esta propuesta tiene serios fundamentos. En primer lugar, porque los supuestos conceptuales del análisis económico, integran la visión filosófica del hombre en vida comunitaria y el inevitable compromiso con su progreso y perfección. En segundo lugar, porque la valoración última de una actividad eficiente, pertenece a la Filosofía de la Cultura, uno de cuyos capítulos es la Filosofía Económica. En tercer lugar, porque la actividad económica se define en el trabajo humano, cualquiera sea el momento en el que se haya realizado, mientras que la Ciencia Económica llega a posteriori del ingreso histórico de las modernas técnicas de administración y producción. En consecuencia, todo análisis científico del proceso económico es inconcluso y no está ordenado, por la misma dinámica de su objeto, a valorar ni definir principios ni finalidades.

Estos límites conceptuales de la Ciencia Económica se adjuntan al problema de haber nacido en el seno del modelo humano inmanentista, cuya presencia se extiende desde el siglo XVII hasta nuestros días. Este pesado condicionamiento le impide reconocer su justa ubicación y con frecuencia se dispara más allá de sus legítimas aspiraciones. Así por ejemplo, cuando pretende definir las causas de la actividad económica, le falta la justa valoración del origen humano de la actividad económica. Cuando pretende demostrar su neutralidad científica, ofrece como aval el análisis objetivo de la situación y termina siendo presa fácil de los prejuicios ideológicos. Por estas y otras tantas razones conviene que la Filosofía Económica defina el origen, la naturaleza y la finalidad de la economía, de la actividad económica y de la ciencia que la representa.

En síntesis, si *la economía* representa una dimensión original en favor de la seguridad física y la supervivencia biológica de las personas en vida familiar, el saber económico se convierte en un capítulo de la Antropología. Si el trabajo eficiente se ordena a la perfección histórica del hombre, su objetiva consideración será una Metafísica del trabajo. Si la *actividad económica* confirma la dimensión social del hombre, la vida económica forma parte de la Filosofía Social. Si la *actividad económica* se ordena a la transformación del mundo natural, para ingresarlo al mundo humano, la actividad económica forma parte de la Filosofía de la Cultura. Si la actividad económica es el punto de encuentro entre producción y consumo, la Filosofía Económica ingresará dentro de los presupuestos conceptuales de la Ciencia económica.

Si *la Ciencia Económica*, como ciencia descriptiva, mantiene su neutralidad valorativa y la economía pertenece a la vida de las personas, la Filosofía Económica se verá obligada a subrayar la distinción entre su naturaleza y su sentido, única forma de destacar y neutralizar los supuestos conceptuales de las ideologías. Sólo así, la Filosofía podrá señalar los daños que produce la ausencia de todo juicio de valor, cuando se cierra el camino a los postulados antropológicos de la economía. Esta misión no menoscaba la onerosa tarea de la Ciencia Económica por descubrir el dinámico acontecer de la economía, sino que procura desligarla del estrecho cauce del inmanentismo. De esta manera se abren los caminos de su natural integración a una Filosofía que muestra al hombre como aquel que busca su seguridad física y su subsistencia biológica.

De hecho, la Ciencia Económica ha sufrido y sigue sufriendo una trayectoria polivalente y esquiva por ocuparse de la actividad económica, sin incluir en ella la acción intencional del sujeto que la abarca y la trasciende. Por esta razón, cuando la Ciencia Económica se propone dar una respuesta suficiente a la preocupación humana por la seguridad física y la supervivencia biológica, enajena el sentido histórico y trascendente de los actos humanos, comprometidos con la eficiencia operativa pero no definidos por ella.

Es evidente que esta original limitación emerge del modelo humano inmanentista que la cultiva y que, por eso mismo, tiende a clausurar la vida humana en su dimensión biológica, abandonando y degradando toda su dinámica histórica y trascendente. Esto explica la necesidad de crear constantes utopías tales como la realización humana en la capacidad productiva, la paz definitiva en la prosperidad sin límites o la liberación de las urgencias por ofertas abundantes. A partir de estas idealizaciones de la realidad, se ocultan o se termina por ocultar o negar las diferencias entre el bienestar y el buen vivir, entre el orden de las urgencias y el orden de las importancias.

Por el contrario, si nuestra comunidad hubiese mantenido el sentido de la trascendencia humana y divina, habría podido reconocer el valor instrumental de la economía y a partir de este supuesto, darse el lujo de cerrar la actividad económica en los límites de la subsistencia primaria, sin temor a las críticas de todos los amantes de utopías. En un modelo de vida que se apoya en la virtud de la templanza, crece el tiempo

destinado a la contemplación estética e intelectual del mundo, sabiendo que el ocio contemplativo disminuye la apetencia de muchos bienes no tan urgentes ni tan necesarios. Podríamos decir que en ese nuevo mundo, cautivado por los bienes de la gratuidad, la actividad económica podría alcanzar la mesura del buen vivir, excluyendo la avaricia de unos y la codicia de otros. Sólo ese modelo humano puede entender la razón por la cual lo que al sabio le sobra, al necio le resulta escaso, precisamente porque no es rico el que pretende mucho sino aquel que necesita menos.

Antes de concluir esta introducción conviene decir que, mientras esté vigente el modelo humano inmanentista y la ciencia económica se mantenga en el cauce que el mismo modelo le impone, los economistas se verán obligados a solicitar, con mayor urgencia, el auxilio de la Filosofía. En primer lugar, porque aceptada esta situación histórica, toda la humanidad se verá obligada a pasar, como lo hiciera en otras circunstancias, del tiempo del maquinismo organizado, al tiempo de la robótica informatizada. En segundo lugar, porque este paso representará un violento proceso de exclusión laboral y el consecuente replanteo del valor y sentido del trabajo. En tercer lugar, porque cumplido este doloroso tránsito, los nuevos criterios económicos sólo podrán ser renovados con los aportes de la Filosofía Económica y una severa revisión de los supuestos ideológicos que deformaron el sentido original de la actividad económica.

Capítulo 1°
Los supuestos originales del hecho económico.

El hecho de haber nacido dotados de inteligencia y sensibilidad, nos permite mirar el mundo natural con ojos inteligentes y descubrir su diversidad con relativa facilidad. Por eso, nuestras primeras preguntas son acerca de su diversidad y nuestras primeras respuestas son acerca de la naturaleza que lo diversifica. La inmediata respuesta a nuestra indagación proviene de un mundo expuesto a nuestra inteligente sensibilidad, hecho que nos permite saber acerca de aquello que está aconteciendo. Sin embargo, si nos quedamos en lo manifiesto, no salimos de nuestra infancia y esa situación se puede extender a lo largo de toda la vida, no por debilidad mental, sino por falta de reflexión acerca de la naturaleza y razones últimas de lo acontecido.

Si a la contemplación indagativa no le sigue la contemplación reflexiva, el acontecer incluye la misma vida humana y la involucra en esa especie de fluir espontáneo, sin razón original ni motivo final. Desaparecida la interrogación acerca del por qué y del para qué, la inteligencia se adormece en los límites de la sensibilidad, hasta confundir el ser con el acontecer sensible y la realidad de algo con su dimensión material. No es otra la razón por la cual muchas personas repiten, con toda seriedad, que sólo saben y sólo creen en lo que se ve y en lo que se toca. Es comprensible que a la mayoría de las personas les sea difícil abandonar este “estarse entre las cosas” pero es inadmisible que pensadores y científicos pretendan sostener lo acontecido, como lo dado sin origen y sin destino.

Hablar de los supuestos naturales y culturales de la economía y de la actividad económica, exige superar esta situación infantil y reconocer, al menos, que la multiplicidad y diversidad del mundo natural es el fundamento del mundo humano y que la herencia de esos supuestos hace posible el hecho económico. Es tan cierto que no hay carpintería sin árboles como que no puede haber carpintería sin carpinteros. Esto significa que la carpintería supone la madera del árbol y todas sus cualidades, a partir de las cuales se intenta acrecentar su utilidad. Del mismo modo supone la inteligencia del hombre y su habilidad cultural, a partir de la cual se busca la utilidad de la madera. Por

eso decimos que los dones del mundo natural y el cultivo intelectual del hombre son los supuestos naturales y culturales del hecho económico.

Los evidentes y necesarios supuestos naturales y culturales del hecho económico, también nos permiten distinguir el origen natural de la economía, como dimensión natural del hombre, del origen cultural de la actividad económica. La actividad económica salta desde el plano familiar de seguridad y subsistencia biológica, al orden social, para representar la manifestación del trabajo comunitario, sea específico o especializado, de carácter supletorio o complementario. De estas y otras observaciones nos ocuparemos en el presente capítulo.

a- Supuestos naturales de la economía.

La palabra economía, según se deduce de párrafos anteriores, se predica de toda actividad humana que tenga por objetivo, alcanzar un cierto grado de seguridad física y de subsistencia biológica, con las limitaciones, avances y retrocesos que tiene toda obra humana. Luego *la economía* representa una dimensión natural de la persona en comunidad familiar, que se cumple gracias al orden y a la organización de los medios disponibles, en favor del buen vivir. Por esta razón reconocemos que la economía es aquello que ordena la acción eficiente de la persona en vida familiar, gracias a lo cual la familia puede alcanzar la adecuada provisión de bienes, puestos a disposición de todos y de cada uno de sus miembros.

Esta válida reivindicación de la palabra *economía* queda severamente cuestionada, cuando la trayectoria histórica de la *actividad económica* se va desvinculando de la vida familiar y se ordena a la optimización productiva, mediante la eficiencia tecnológica y la organización administrativa. En esta situación, la acción eficiente de la persona pasa a formar parte de una organización operativa o se desintegra en la tecnología computarizada. Al mismo tiempo, la familia aparece como una simple opción cultural, comprometida más con el ocio contemplativo que con la eficiencia productiva. Por su parte, el buen vivir se transforma y se reduce a la oferta y la demanda de bienestar, es decir, a la oferta y la demanda de una multitud de objetos que sólo sirven para ser comprados, sean necesarios o superfluos, sean útiles o inútiles.

Si profundizamos un poco más nuestra propuesta, podemos decir que la reivindicación de la palabra *economía* se vuelve indispensable, cuando la misma *ciencia económica* utiliza términos tales como progreso, productividad o expansión, aplicados al conjunto de teorías de gerencia y organización. Estos hechos ponen en evidencia que la Ciencia Económica ha dejado de ser sólo una ciencia descriptiva, dispuesta a iluminar el sentido y valor de las leyes que rigen la actividad económica, sino que también se ocupa de una suerte de deber ser operativo. Luego, en virtud de este nuevo e indebido compromiso, la Ciencia Económica termina ocultando el sentido original de la economía, hasta convertirla en sinónimo de actividad institucional, científica y técnica, ordenada a la producción, comercialización y consumo de bienes, supuestamente escasos, útiles y necesarios.

Es de aceptación universal que toda ciencia está ordenada a la paulatina definición de aquello de lo que se ocupa. Sin embargo, este criterio universal no exime distinguir su diversidad y jerarquía. La Filosofía Sistemática siempre es definida como la ciencia de los primeros principios que se predican del ser, como lo primero, lo máximo y lo mínimo que se puede decirse de algo. A partir de este inevitable y universal supuesto ontológico, las ciencias naturales resultan ser ciencias conclusivas porque definen aquellas leyes o razones lógicas que sólo explican el orden del acontecer sensible. En cambio, no todas las ciencias humanas son ciencias conclusivas, porque suponen la originalidad intencional de los actos humanos, se comprometen con su historicidad y su trascendencia y requieren, además, del concurso de las ciencias naturales.

En consecuencia, como integrante de las ciencias humanas, la Ciencia Económica resulta ser un saber descriptivo, acerca de la actividad eficiente de las personas en vida comunitaria y en tanto dicha actividad se ordena a la producción, comercialización y consumo de bienes naturalmente escasos. Se trata, por tanto, de analizar una actividad cultural comunitaria que tiene por finalidad dar una respuesta eficiente a la búsqueda familiar de seguridad física y subsistencia biológica. Para cumplir este compromiso, la Ciencia Económica necesita una definición filosófica acerca del mundo natural y sus potencias, acerca del hombre y su trabajo, acerca del mundo humano y su destino.

Sin estos fundamentos, la Ciencia Económica puede caer en la tentación de instalarse como ciencia conclusiva, dispuesta a definir la naturaleza y el sentido del mundo

natural, del mundo humano y del trabajo que los supone y los integra. Para evitar este peligro ofreceremos, en este capítulo, algunas observaciones acerca de los supuestos naturales de *la economía* y de *la actividad económica*. Esto significa reconocer los fundamentos del original compromiso histórico de la persona en vida comunitaria: la subsistencia.

En principio, todos los supuestos naturales guardan relación directa con *la causa material* de la economía y suelen recibir el título genérico y hasta equívoco de materia prima. Digo genérico y equívoco porque, en la trayectoria histórica de esta expresión se ha intentado incluir al trabajo, como materia prima de la optimización productiva, consecuencia directa de la degradación del sentido original de la economía. Para evitar estos equívocos basta distinguir, entre los supuestos de la economía, las disposiciones en acto o en potencia que ofrece el mundo natural y la inteligencia humana que las descubre, es decir, entre lo disponible para el uso y lo apetecible para la indigente naturaleza humana.

Antes de seguir adelante, conviene aclarar que cuando decimos que el mundo natural es orden ordenado, estamos diciendo que el mundo natural nunca fue caos porque para que algo pueda ser caótico antes tiene que ser diverso y lo diverso supone un orden que lo distingue y lo diversifica. Por tanto, lo que es homogéneo no necesita ser ordenado y lo ordenado es siempre lo diverso y precisamente el orden de lo diverso se llama mundo y no caos. En este sentido es oportuno repetir, con la simplicidad de los niños que, si bien la carpintería supone al carpintero, el carpintero supone la madera, la madera supone el árbol y el árbol supone el mundo natural al que pertenece y del que participa, según el orden que se predica de lo diverso.

De esta forma, los supuestos naturales de la economía son múltiples y diversos, se extienden desde las disposiciones en acto hasta las disposiciones en potencia y pueden ser permanentes o transitorias, escasas o abundantes. Esto significa que el análisis de la causa material de la economía nos exigirá finas y provechosas aclaraciones acerca de aquello que, de común, denominamos materia prima. En principio podríamos decir que todos los supuestos de la economía y de la actividad que la manifiesta, son bienes gratuitos y suficientes, verdaderos dones que reclaman no sólo su uso inteligente, sino la más noble y habitual gratitud y reconocimiento.

Desde hace un tiempo sabemos que la trayectoria cósmica que ha hecho posible la presencia del hombre en el mundo, es la ley de antropía, proceso regulador intencionalmente conducido, absurdo desde el cálculo de probabilidades, que fue superando un sinnúmero de opciones, fuertemente negativas para la vida humana. Lo que más llama la atención es que este proceso cósmico nos halla dejado, en forma ordenada, posibilidades inmediatas para la primera etapa de nuestra subsistencia biológica, posibilidades mediatas para la segunda etapa, correspondientes a la instalación del mundo humano en el mundo natural y por último, una multitud de opciones naturales que exigen la concurrencia de la contemplación, la investigación y la creatividad humana.

Si seguimos un orden lógico en el análisis de estos supuestos naturales de la economía, como capítulo original de la cultura económica, debemos empezar por las *disposiciones físicas en acto*. Estas disposiciones son condiciones primarias para la vida y en especial, para la vida humana. Se trata de bienes naturales disponibles, como el calor y la luz solar, en proporción adecuada y suficiente, la solidez de la tierra, que sirve de sostén para la vida, la abundancia de las aguas, que fluyen hacia el mar y retornan a la tierra acunando abundantes formas de vida. Si recordásemos con prolija atención a los antiguos físicos de la escuela jónica, sólo deberíamos agregar el don del aire y del viento, aquellos que permite el renovado equilibrio entre el aliento y la presión que nos circunda. Los supuestos primordiales de la tierra, el agua, el aire y el fuego resultaron ser los supuestos naturales en acto, dones abundantes y gratuitos de orden físico, puestos allí y acreditados al hombre.

Deudor de su propia vida, el hombre pasa a ser deudor de todo aquello que la hace posible. Sin embargo esa deuda se acrecienta cuando descubre la abundante existencia de *disposiciones naturales físicas en potencia*. Todas ellas suponen las disposiciones físicas en acto y se identifican bajo el título genérico de fuerzas de la naturaleza. La primera a mencionar es la fuerza gravitatoria, sea del sol, de la tierra o de la luna y sus favorables consecuencias para la vida. De ellas depende la seguridad física de nuestra cuna viviente, asida a la corteza de la tierra y recorriendo el espacio a la estimable velocidad de 125.000 Km. por hora. La segunda fuerza a mencionar es la fuerza de las aguas, de cuyo bien y provecho se ha servido el hombre, desde los albores de la civilización. En este orden nada parece mejor dicho que saber encauzar las fuerzas, para pro-

vecho de aquel que las domina. El tercer ejemplo es la fuerza del viento, la más díscola, la más imprevisible y la menos dominada de todos los tiempos.

Disponer de estas y otras fuerzas naturales no mencionadas, como las corrientes telúricas, el magnetismo o la energía nuclear, exige el uso del poder inteligente de la persona, no sólo para comprender y compartir sus cualidades, sino para conducirlas y obrar en consecuencia. Es evidente que las disposiciones naturales físicas en potencia, necesitan ser actualizadas con inteligencia, pero esa actualización inteligente deberá abarcar, no sólo lo operativo del poder hacer, sino también lo teleológico del deber ser adecuado y conveniente para la vida humana.

Continuando con nuestra investigación nos encontramos con otro orden de disposiciones naturales que anteceden a la vida humana, pero son de orden biológico. Por tanto, la economía, como dimensión natural y cultural del hombre, ordenada a la seguridad física y a la subsistencia biológica tiene, entre sus principales supuestos, las disposiciones biológicas en acto y las disposiciones biológicas en potencia. Para darle la importancia que se merecen las *disposiciones biológicas en acto*, basta recordar que un tercio de las oscuras profundidades de la historia fue cubierto por tribus recolectoras, cuyos restos apenas ofrecen vestigios instrumentales. Esta es una señal inequívoca del aprovechamiento inmediato que hacían de los alimentos necesarios para poder subsistir y para que hoy, sus sucesores, podamos hablar de ellos.

Las disposiciones biológicas en acto representan la herencia económica más importante y gratuita que la humanidad haya recibido. Se trata de la mayor y más confiable oferta de bienes para la supervivencia y el consumo de modo que, para simplificar, las podríamos agrupar bajo el título genérico de “frutos del campo”, sean de origen vegetal o de origen animal. Todos ellos se ofrecen como una espontánea manifestación de la vida, en su diversidad y jerarquía. Además, todos estos dones naturales están dotados, en su mayor parte, de valiosos y adecuados aportes vitamínicos y proteicos, tales como la raíz de la mandioca, la planta de trigo, los naranjos, el nogal, los almendros o la miel.

En cuanto a las *disposiciones biológicas en potencia* se podrían escribir, con provecho, varios tomos analíticos acerca de la historia y el presente de la agricultura, la ganadería y todo otro proceso cultural, ordenado a la actualización de las potencias bio-

lógicas intencionalmente perfectibles. De hecho, desde los tiempos de las tribus agricultoras y pastoriles hasta nuestros días, la labor del campo y la vida marina siguen siendo, con su carga de trabajo, ordenamiento y paciente espera, nuestra fuente natural de subsistencia biológica. Todos los días se mejoran métodos, se conocen ciclos biológicos, estructuras de suelos, comportamientos telúricos y climáticos. Más aún, en nuestros días estamos asistiendo, no sin poco riesgo, a una profunda y promisoria renovación de métodos y sistemas de producción y elaboración de alimentos, apoyados en modernos controles tecnológicos computarizados y originales aportes de la ingeniería genética.

Según lo dicho hasta el momento, los supuestos naturales de la economía no sólo participan de la causa material en la actividad económica, sino que se convierten en la primera razón del recuento conceptual que la Ciencia Económica debe realizar a la brevedad posible, habida cuenta de algunas equívocas conclusiones. En principio, toda la humanidad sigue siendo deudora de bienes naturales, acreditados por Dios al hombre, gracias al orden natural que los mantiene y evita el caos, permitiendo una diversidad de soluciones posibles.

A partir del don gratuito de la creación, de su orden y ordenamiento, le es posible al hombre reconocer, recrear y ordenar su amplio contenido. Sin embargo, para alcanzar todas las ventajas que otorgan los bienes de la gratuidad, es necesario el buen uso de la inteligencia y de la voluntad, aplicadas a la justicia ética del obrar y a la justicia estética del hacer. Sólo así será posible desarrollar una ciencia económica que trate acerca del trabajo necesario, adecuado y suficiente, para cada comunidad y en un determinado tiempo. Sólo así será posible una ciencia de la actividad económica, que inicie su exposición reconociendo a la economía como aquella dimensión cultural del hombre, ordenada a su seguridad física y subsistencia biológica.

Corresponde abrir un nuevo capítulo, en este breve análisis de los supuestos naturales de la economía, que abarque la diversidad de bienes dispuestos en favor del trabajo humano. Si el trabajo humano es actividad intencional que tiene por término una obra, supone la existencia física de *lo diverso* que, por ser diverso, puede ser ordenado y organizado. Por esta razón, si el mundo fuese homogéneo, este aspecto ordenador y organizador del trabajo sería imposible y bloquearía todo intento de dominio y gobierno de un medio insignificante y concluso. Sin embargo, siendo la diversidad del mundo el

primer supuesto del trabajo humano, esa misma diversidad de cualidades supletorias o complementarias, nos permite organizar el mundo, sin arriesgar su orden, gracias a la producción técnica o artesanal.

Por otra parte, si el trabajo es acción humana, porque sólo el hombre trabaja, el trabajo supone un *sujeto inteligente*. En este punto es importante recordar que un sujeto inteligente es aquel que tiene intimidad psíquica, es decir, una intimidad subsistente que se sabe a sí misma como distinta de todo lo que no es ella. Esta original jerarquía del hombre, como sujeto subsistente, explica por qué le corresponde la acción intencional y el descubrimiento de relaciones instrumentales objetivas, es decir, no sujetas a la mecánica operativa de los instintos ni de los apetitos. En consecuencia, la humanidad *dispone de una naturaleza inteligente*, original y exclusiva, que puede cultivar e instrumentar en favor del dominio, gobierno y transformación del mundo natural. Esto significa que la naturaleza inteligente que hemos recibido gratuitamente, explica mucho más nuestra eficiencia operativa que la simple voluntad de hacer. Por esta razón, supuesto el esmerado cultivo de la capacidad intelectual orientada a la eficiencia, podemos decir, con verdad, que algo está bien hecho porque estuvo bien pensado.

Tanto la diversidad del mundo como la naturaleza inteligente del hombre son dos supuestos inmediatos para la eficiencia laboral. Sin embargo, es posible descubrir *supuestos mediatos* tanto o más importantes que los señalados. Por el lado del mundo, la diversidad no basta para acceder al ordenamiento y eventual transformación de lo natural en una obra de arte y oficio. Hace falta la indispensable *compatibilidad cualitativa y cuantitativa* entre el poder del hombre y la fuerza del mundo. Por algo se dice que la técnica es la resultante del encuentro armónico y complementario entre el poder físico del hombre y la fuerza física del mundo. La fuerza de una masa de hierro golpea y hunde el clavo, junto al poder inteligente del brazo que la dirige, hecho difícil de lograr sin esta complementaria armonía.

Otro de los *supuestos mediatos* lo encontramos en la misma naturaleza inteligente del hombre, cualquiera sea su jerarquía y potencialidad. Se trata de los *apetitos naturales* ingresados al campo de conciencia y de *los razonables intereses* que motivan la eficiencia operativa, es decir, los imponderables afectos que impregnan nuestra conducta inteligente y los razonables intereses que motivan nuestra acción eficiente. En este

mismo sentido es frecuente escuchar que el deseo impregna nuestra determinación y que la mente apretada discurre, dado que la experiencia nos dice que despertar el interés es despertar el querer y desear lo que se quiere es acrecentar el poder.

Omitidas otras interesantes observaciones, como son las fuerzas imponderables del mundo natural o el peligro que representa el mal uso del poder del hombre, dañado por la injusticia del obrar y del hacer, nos ocuparemos del *supuesto natural por excelencia* de toda la economía. Así como decimos que no hay ni puede haber carpintería sin árboles, también decimos que no hay ni puede haber carpintería sin carpinteros. Estas simples afirmaciones no resultan tan elementales cuando se intenta ubicar a la persona humana, entre los supuestos de la economía, precisamente cuando la robótica computarizada suple con creces, las agotadas maniobras de su mente y de sus manos. Desde nuestro tiempo histórico y desde un cierto punto de vista, hasta parece conveniente cambiar la definición antropológica del trabajo, por la descripción de aquello que está para hacer algo que sirva para ser vendido, sea útil o inútil, adecuado o inconveniente.

Decir que no puede haber carpintería sin carpinteros, significa que no es posible hablar de economía ni de actividad económica, sin comprometer al hombre como el supuesto natural por excelencia. En cierto sentido es lógico pensar que si el hombre se sabe a sí mismo como el fin destino de la economía, le resulte extraño colocarse entre los supuestos de aquello de lo cual es destinatario. Sin embargo, importa recordar que si la vida económica es una dimensión cultural de la persona, siempre que la persona realiza un algo, perfecciona ese algo al hacerlo y porque puede hacer se perfecciona al hacerlo, benefíciese o no con la posesión y uso de lo realizado. Es decir, una cosa es lo supuesto, como aquello que está dispuesto para algo y otra cosa es aquello que está dispuesto y capacitado para disponer de algo, de modo que, de ese encuentro, surja una novedad no prevista.

Es evidente que sólo el hombre es aquel que está dispuesto a disponer de algo, porque sólo él posee una intimidad psíquica que se acrecienta en la contemplación indagativa, reflexiva y valorativa de las cosas. Ese crecimiento o madurez interior, se expone en actos intencionales eficientes que, justos o injustos, representan el poder hacer, en razón del poder pensar. Esta manifiesta unidad y jerarquía entre el pensamiento humano y su acción eficiente, nos permite *distinguir* entre el poder inteligente del hombre y la

fuerza física del mundo. Por otra parte y al mismo tiempo, nos permite *integrar* la *economía* como dimensión familiar a la *actividad económica* como dimensión comunitaria.

Según lo visto, el supuesto natural por excelencia de la economía es la persona humana, en primer lugar, por su naturaleza inteligente y en segundo lugar por su eficiencia operativa. Luego, la naturaleza racional del hombre es el primer supuesto económico, puesto en el mundo para disponer de las potencias naturales, en tanto sean intencionalmente perfectibles. El hombre, como supuesto de *la economía* propiamente dicha, está capacitado para alcanzar la perfección de algo para sí y para todos aquellos que dependen de él. El hombre, como supuesto de la *actividad económica*, requiere una capacitación específica para cooperar en el esfuerzo comunitario de instalar el mundo humano, en el mundo natural.

En síntesis, podemos afirmar que los supuestos naturales de la economía están representados por todos los dones naturales, en acto o en potencia, físicos o biológicos, incluyendo las disposiciones naturales del hombre, en tanto participan del mundo natural. Se trata de un claro ordenamiento, preestablecido en favor de la subsistencia humana, por una conducción inteligente del proceso cósmico que se ha dado en llamar: ley de antropía. Para hacer más evidente lo afirmado, basta recordar la distinción entre fuerza natural y poder humano y la técnica como su armónica integración.

Por último, si reconocemos que la economía es una conducta natural de la persona en vida familiar y la actividad económica participa de aquella dinámica comunitaria, ordenada a la producción y consumo de bienes naturalmente escasos, también reconocemos que la dinámica económica se enmarca entre las disposiciones naturales del mundo y la actividad inteligente de la persona. En consecuencia, si definimos la cultura como todo progreso y perfección alcanzado por el hombre, en el tiempo histórico de vida, a partir de potencias naturales, intencionalmente perfectibles, tenemos que decir que la economía es una dimensión de la cultura, cuya naturaleza de medio la subordina a otras dimensiones culturales que la abarcan y la califican. Esto significa que, a continuación de los supuestos naturales de la economía, es necesario indagar sobre *los supuestos culturales de la actividad económica*, en donde los apetitos y los intereses humanos se traducen en formas habituales de creatividad e iniciativa, de orden y organización.

b- Supuestos culturales de la actividad económica.

A modo de introducción al análisis de los supuestos culturales de la actividad económica, tenemos que hacer una breve observación acerca de quién sea el sujeto de esta actividad intencional. En primer lugar, si decimos que la actividad económica es actividad cultural, porque representa una forma de progreso y perfección intencionalmente alcanzada, decimos que la actividad económica es parte de la vida cultural de un sujeto inteligente, capaz de obrar y de hacer lo que es justo, porque se ajusta a la naturaleza de algo. En segundo lugar, una conducta intencional supone la existencia de un sujeto que vive en una irrepetible intimidad, titular de una inteligencia que indaga y reflexiona y de una voluntad que determina y ejecuta. Este sujeto original e irrepetible es la constante de toda referencia cultural y al mismo tiempo, la variable de la originalidad intencional de la cultura.

Por lo visto, cuando hacemos referencia a los supuestos culturales de algo, hacemos referencia a toda aquella novedad original, originada por la persona humana, a partir de la actualización de potencialidades naturales del mundo y de sí misma, sean potencias físicas, biológicas, psíquicas o espirituales. Son novedosos y originales los hábitos éticos y estéticos que una persona puede alcanzar, en su limitado tiempo histórico. Del mismo modo resultan originales la creatividad y la iniciativa que los acompañan, a tal punto que la jerarquía y diversidad de las conductas intencionales son signos de la vida humana, especialmente si se trata de conductas habituales.

Si aplicamos estas primeras observaciones a *la actividad económica*, podemos decir que su primer supuesto cultural es la "economía", entendida como el orden y la organización de la vida familiar en pro de la seguridad física y la subsistencia biológica. La ponemos en primer lugar, porque representa un dato original de la vida humana como es su natural indigencia. Por esta inevitable indigencia nacemos en una comunidad familiar o su equivalente, porque al nacer no nos valemos para sobrevivir, porque para crecer requerimos la oferta de bienes y servicios, y porque al morir necesitamos la asistencia silenciosa de aquél que guardará nuestra memoria.

Tanto la vida familiar, como nuestra natural indigencia, se encargan de convertir los apetitos naturales en incentivos primarios de toda iniciativa y creatividad comunitaria. Basta con observar que el apetito alimentario del hombre, naturalmente ordenado a la conservación de la vida individual, no desciende a la mecánica operativa del instinto de conservación, sino que asciende y se ajusta a la iniciativa y creatividad del sujeto que lo padece. Del mismo modo, el apetito sexual no se ajusta a la mecánica reproductiva de la especie sino que asciende y se cumple en la vida familiar, haciendo extensiva la generación biológica al ejercicio de la paternidad espiritual. Es decir, la iniciativa, la creatividad y el ejercicio perdurable de la paternidad, representan una traducción cultural de los apetitos humanos, que exigen su lugar en todo análisis científico de la economía.

Algo semejante sucede con la diversidad de intereses que se generan, en cada persona, a partir del valioso contacto con el mundo natural y con la comunidad humana. En principio, los intereses se muestran como definiciones a priori de la conciencia racional que los reconoce y los acepta como tales. Sin embargo, para su exposición cultural los intereses necesitan traducirse en hábitos o virtudes que definen los distintos modelos y formas de vida. De hecho, muchos hábitos éticos y operativos, son tributarios de inconsultos intereses y resultan ser la mejor oferta personal al progreso y perfección comunitaria, de la que participa la actividad económica. De esta forma, los intereses que motivan la conciencia humana, son insustituibles supuestos culturales de la actividad económica, siempre que la “actividad económica” sea considerada como actividad comunitaria, al servicio de la seguridad y subsistencia familiar.

Además de los intereses y sus respectivos hábitos, existe un tercer supuesto cultural de la actividad económica que es el ejercicio habitual de la justicia, entendida como disposición firme y constante de dar a cada uno lo que le corresponde, según mérito y necesidades. Al tener presente la propuesta conceptual que definirá nuestra obra, surge la necesidad de reinstalar el tema de la justicia y de lo justo, en esa tierra de nadie que ha quedado entre la valiosa magnanimidad y la oscuridad de la avaricia. Por ausencia de la justicia se han desarrollado un sinnúmero de términos equívocos que, lejos de constituir cuerpos doctrinales, han sido útiles instrumentos de las ideologías. Estos hechos no serían tan graves si, por su misma inconsistencia, no hubiesen dado pie al crecimiento de una ciencia económica autosuficiente, dispuesta a destronar con precisión matemáti-

ca, los endebles argumentos de los ideólogos, pero incapaz de remover sus fundamentos.

No es este el lugar apropiado para desarrollar el tema de lo justo objetivo, del que depende la definición de la justicia como valor y como virtud. Sin embargo, corresponde ofrecer algunas aclaraciones que nos permitan recorrer, de un lado a otro, el campo abierto entre la bondad que se predica y la avaricia en que se vive. Es evidente que el pecado original o un algo semejante, es la única explicación para este mundo de incongruencias y contradicciones. No obstante y a pesar de todo, las definiciones siguen vigentes para toda inteligencia bien dispuesta, aunque remuevan y cuestionen todas las convicciones de los ideólogos que reniegan de la certeza.

Nuestra primera afirmación es que el orden natural que hace inteligible al mundo, impera por igual en la totalidad cósmica y en la intimidad de una existencia individual. Por tanto, *lo justo es aquello que se ajusta a la naturaleza de algo*. Ese algo puede ser un individuo viviente o la diversidad natural que lo abarca y lo sostiene. Luego, lo injusto es la negación, la ruptura del orden natural y el eventual colapso de la vida misma, sea psíquica o biológica. Sólo queda excluido el mundo inerte, porque el orden es inmanente a su estructura funcional y su dinámica estructuración es inmune a toda otra determinación o alternativa.

En consecuencia, la magnanimidad es una virtud que no pertenece a la justicia, aunque la supere y la avaricia es un vicio que no se ajusta a la dignidad de la persona que lo padece. Luego, lo justo en el orden humano, es dar, recibir o alcanzar lo que se ajusta a la naturaleza de alguien, en su justa medida. Por tanto, si toda persona es una realidad única e irrepetible, lo justo para cada persona es lo debido a su naturaleza y en la justa medida en que la persona lo requiera. Esto otorga un margen de flexibilidad a la justicia como equidad y evita que sea confundida con el apetecido e infundado igualitarismo. Para evitar toda equívoca interpretación, basta recordar que sólo en el hombre existe una *igualdad* fundamental de naturaleza, por la cual todos pertenecemos a una misma especie y una *desigualdad* natural de toda persona, por el hecho de ser un sujeto substancial subsistente, único e irrepetible.

Por último, sin entrar a analizar las tres relaciones de la justicia comunitaria, conviene observar el peligroso uso de la expresión *justicia social*. En principio la justicia social no parece ser una cuarta forma de justicia, cuya codificación desconocemos. Tampoco puede ser considerada como aquella justicia que tiene por misión hacer justa a la justicia. Bajo el mismo criterio no puede ser confundida como la acentuación de la justicia distributiva, porque iría en detrimento de la justicia contributiva. Luego parece adecuado decir que la justicia social no es la ética de la justicia ni un sinónimo de la magnanimidad, sino más bien el dinámico punto de equilibrio entre la justa contribución de todos al bien común y la justa distribución del bien de todos y de cada uno, según méritos y necesidades.

Volviendo a nuestra propuesta y apoyados en la definición de la justicia, decimos que el supuesto cultural inmediato de la actividad económica es la justicia ética del obrar y la justicia estética del hacer. En primer lugar, siendo la actividad económica una actividad comunitaria, ordenada a la producción y consumo de bienes naturalmente escasos, ingresa, en todas sus relaciones, la justicia ética del obrar. Es evidente que siendo todos, al mismo tiempo y de alguna manera, productores y consumidores, la injusticia del obrar nos afecta a todos y a cada uno, directa o indirectamente, en el presente o en el futuro. Luego *la justicia del obrar es el alma* de la “actividad económica”, ordenada naturalmente a la “economía”.

Supuesta la justicia ética del obrar, aplicada a las relaciones humanas que genera la actividad económica, importa agregar que la actividad económica representa no sólo una forma de cultura inmanente, por el ejercicio habitual del hombre que produce y que consume, sino una forma de cultura transeúnte del hombre ante, con y sobre el mundo natural. Precisamente, procurar el progreso y alcanzar un cierto grado de perfección, por arte y oficio humano, representa el efecto inmediato de la justicia inteligente del hacer. Luego, la *justicia estética del hacer* se muestra como *el cuerpo* de la actividad económica, es decir, como aquel valor agregado que el hombre adjunta a los dones gratuitos de la creación.

Para dar término a la exposición de los supuestos culturales de la actividad económica, corresponde aclarar que el conocimiento de lo éticamente justo, que nos permite alcanzar lo que se ajusta a nuestra naturaleza, sólo es posible gracias al orden natural

preestablecido. Por tanto, la injusticia del obrar representa más que un desconocimiento, un quebrantamiento intencional y voluntario del orden natural, lo cual trae graves e inexorables consecuencias.

Del mismo modo, la justicia del hacer sólo es posible para el hombre porque cuenta con la regularidad del orden natural, en todo aquello sobre lo cual aplica su actividad eficiente. Por tanto, hacer bien las cosas no es sólo mérito del sujeto inteligente, sino fruto de la permanente continuidad del orden natural. Además, la justicia del hacer, como sucede con toda actividad humana, no sólo perfecciona la “materia prima” a la que se aplica, sino al mismo sujeto que se perfecciona al perfeccionarla. Estas dos observaciones integran la economía y la actividad económica a la vida cultural, siempre sinónimo de progreso y perfección intencional.

Por esta razón, le corresponde a la Filosofía Económica iluminar los supuestos naturales y culturales de la economía y de la actividad económica, con la simple misión de fijar los fundamentos que le dan origen y continuidad histórica. De esta forma, quedan establecidos los supuestos *naturales* de la economía y los supuestos *culturales* de la actividad económica, como condiciones permanentes del hecho económico, modificando la actual perspectiva autosuficiente del “homo oeconomicus”, sin orden natural precedente ni perfección cultural consecuente.

La Ciencia Económica, por su parte, podrá recuperar su adecuado modelo de ciencia descriptiva, ocupándose de las razones que favorecen o pueden favorecer ciertas conductas macro o micro económicas. Al recuperar su justo lugar, nadie le pedirá valoraciones morales ni juicios éticos de las conductas humanas, sólo asumirá responsabilidad moral por la seguridad científica con que juzgue los aciertos o los errores de los modelos económicos y sus consecuencias. En la situación actual, dada la inexplicable ausencia del pensamiento filosófico acerca de lo económico, la Ciencia Económica asume la responsabilidad de jerarquizar valores y a partir de este supuesto, termina subordinando lo valioso a lo eficiente, lo útil a lo lucrativo y lo lucrativo a la invasión competitiva del mercado. Esta imprecisa concepción de lo económico, terminó por convertir la actividad económica, en una guerra de todos contra todos, sin sentido ni final previsible.

Para terminar estas primeras observaciones, conviene ofrecer algunas reflexiones referidas a las apoyaturas que ofrecen las disposiciones naturales del mundo para el hombre, junto a las disposiciones culturales del hombre respecto del mundo. De hecho, el mundo natural y sus potencias acunan, sostienen y hacen viable aquella disposición humana que denominamos trabajo. Por su parte, el hombre, expone un nuevo ordenamiento del mundo, como preciado fruto de su arte y de su oficio, es decir, de su trabajo. Por estas dos razones, el mundo humano se distingue del mundo natural, sin separarse ni oponerse y así, como ambos comparten un mismo origen, deberán compartir un destino común, en el cual el tiempo del mundo ingrese a la historia y la historia se ordene a la trascendencia. En este sabio y delicado equilibrio quedan integradas la contemplación y la acción eficiente, la justicia del obrar y la justicia del hacer, la eterna gratitud por los dones recibidos y la ofrenda permanente de las obras realizadas.

Una segunda reflexión tiene que ver con las razones humanas de la economía. Es verdad que la inteligencia, entendida como capacidad de conocer medios y fines, es razón suficiente para explicar *el señorío* del hombre sobre el mundo natural. Del mismo modo la voluntad, como capacidad de determinarse a un fin, afectivamente deseado como un bien, es razón suficiente para explicar *el gobierno* del hombre sobre el mundo. Sin embargo, ni la eficiencia operativa que de ello se sigue, ni el éxito de una eventual *transformación* técnica, artesanal o artística, son razones suficientes para explicar la constancia y tenacidad humana por lograr su seguridad. La razón suficiente se encuentra en la natural *indigencia* del hombre, ocupado y preocupado por sobrevivir y en el *estímulo* que representa para él, la amplia oferta de dones naturales, intencionalmente perfectibles.

Tomando en cuenta el estímulo que representa la gratuita oferta de bienes naturales, conviene recordar que el mejor sostén de ese estímulo es la adecuada y justa convivencia familiar y comunitaria, que nos permite acceder a los bienes comunes, como bienes de todos y de cada uno. Esto nos otorga la posibilidad de producir, en comunidad, el bien útil y ofrecerlo en uso y propiedad para cada uno. Si el trabajo es, desde cierto punto de vista, un deber y un derecho, también lo es el uso y la apropiación del bien producido. De esta forma, el estímulo de la oferta natural, pasa a ser esperanza del debido bien y esta esperanza favorece la iniciativa y la creatividad, tanto o más que la tan exaltada e ideológica lucha por la supremacía en el mercado.

Por otro lado, la simple distinción entre lo urgente y lo importante de la vida humana, evitará la degradación del sentido último de las relaciones económicas, otorgándole a la creatividad y a la iniciativa, la profundidad cultural que tienen los actos intencionales de las personas. Desde esta perspectiva, la *instrucción* necesaria para la actividad eficiente debería ir unida a la *educación* para el buen uso del tiempo libre y la *capacitación* para ordenar y organizar la actividad eficiente, debería permanecer unida a la contemplación inteligente que la potencializa. Sólo así el bienestar formará parte del buen vivir y la economía recuperará su original y valioso sentido de acción inteligente de la persona en vida familiar.

Es difícil encontrar en la formulación de las políticas económicas, reflexiones de esta naturaleza, ni siquiera el reconocimiento explícito de los supuestos filosóficos y éticos que subyacen en ellas, sabiendo que la resolución de todos los problemas humanos está asociada y subordinada a juicios de existencia y de valor. Este universal desconocimiento explica la sobrevaloración de la eficiencia laboral, del desarrollo productivo y del crecimiento del mercado, estructuras conceptuales que terminan en la insólita lucha y subordinación de los consumidores a los productores. Esta suerte de economía al revés, nos esta llevando a un intercambio no equitativo, a la capitalización unilateral, a la concentración de la riqueza y a la marginación de los menos dotados. Sin embargo, por esas cosas del orden natural, los menos dotados son los verdaderos y necesarios destinatarios de la producción tecnológica y la robótica computarizada.

Si lográsemos recuperar el sentido original de la actividad económica, la holgura de bienes útiles nos daría la oportunidad de acrecentar nuestra vida interior, sin la cual quedan seriamente afectados los contenidos esenciales de la vida humana. Si es verdad que sin un conveniente progreso económico es difícil alcanzar el nivel cultural adecuado a la dignidad humana, también es verdad que, para el progreso espiritual, no basta el tiempo libre que nos ofrece la satisfacción de las necesidades primarias. Para que el hombre se libere de la vanidad, la avaricia, la envidia y el resentimiento que genera la creciente oferta del bien útil, resulta indispensable recuperar el sentido original de la economía, único camino para saber distinguir lo útil de lo valioso. En otras palabras, es difícil entender lo económico, si lo marginamos del sentido histórico y trascendente de la cultura a la que pertenece. Aunque sea loable la búsqueda de soluciones económicas,

conviene recordar que el hombre no tiene fines económicos sino humanos, decididos desde origen por su destino último.

De hecho, la eficiencia y el beneficio son relativos al fin de la economía y el fin de la economía se subordina al fin del hombre que la genera. Luego, en el ordenamiento humano de la actividad económica, la justicia precede a la eficiencia y el buen servicio antecede al beneficio. Por esta razón, no corresponde superar la ineficiencia a costa de la justicia, ya que la actividad económica es, en su totalidad, un inmenso sistema de colaboración comunitaria entre el trabajo y la capitalización, cuyo fin meta es la apropiación y uso de bienes útiles. Además, siendo la actividad económica el primer instrumento cultural en la instalación del mundo humano, puede constituirse en la razón fundamental de una sociedad solidaria. Para ello basta reconocer que el sujeto productor y consumidor es la misma persona, desde distinto punto de vista y que las justas desigualdades son el fundamento natural y cultural de la solidaridad.

c- Origen natural de la economía.

Terminada la exposición de los supuestos naturales de la economía, parece necesario analizar su *origen natural*, en la medida en que participa de la condición humana y permanece integrada a la vida familiar de las personas. Concluido este primer análisis, habrá que distinguir el *origen intencional* de la actividad económica, de aquellos supuestos culturales que la hacen posible. Como puede verse, este recurrente criterio de dar prioridad a lo natural por encima de lo intencional, responde a un mismo motivo: la necesidad de restablecer el justo y original valor de la economía, como dimensión humana, respecto de la posterior y específica actividad económica, ordenada a la producción, comercialización y consumo de bienes relativamente escasos.

La economía como disposición natural y ordenamiento inteligente de las personas en vida familiar tiene, como primer aporte, la original y onerosa *indigencia humana*, vigente desde el nacimiento hasta la muerte. De hecho, a través del tiempo, la indigencia ha reiterado su presencia en todos los rincones de la vida humana. Resulta natural que el hombre, cuando es niño, necesite de sus padres para nacer y subsistir, cuando es adulto, necesite de la comunidad para dar o recibir y cuando es anciano, el peso de los años acentúe su original condición de existencia desvalida. Sin embargo, esta natural

indigencia que nos afecta a todos y a cada uno, también nos sirve para acentuar la esperanza de seguridad física y subsistencia biológica. Estos hechos confirman la tesis de la economía como dimensión natural y de la actividad económica como actividad cultural, originadas en la constante histórica de nuestra natural indigencia.

Lamentablemente esta constante histórica, no siempre ha tenido respuestas equivalentes en todas las personas ni en todos los pueblos. En la mayoría de los casos, cuando prevalece el instinto de vida, acompañado de cierta dosis de éxito fortuito, las limitaciones naturales dan origen a un fuerte impulso de vida, de esperanza y superación, de iniciativa y creatividad que responden con eficiencia a los problemas de seguridad y subsistencia, de dominio y perfección. En otros casos, cuando sucesivos fracasos personales, familiares o comunitarios, se adjuntan a condiciones geográficas poco favorables, han aparecido respuestas negativas como el abandono, la migración o la disgregación comunitaria. Sin embargo, resulta evidente que a partir de la natural indigencia, la buena disposición espiritual puede modificar los resultados económicos, demostrando que no todo es cuestión de éxito o de óptimas disposiciones naturales. Sucede que detrás de los actos humanos transeúntes, existe una visión del mundo y de la vida, que afecta la conducta económica de los pueblos y merece ingresar dentro de la reflexión filosófica correspondiente.

Así como la natural indigencia resulta ser una razón original de la economía, para la eventual prosperidad o decadencia de las personas, del mismo modo, el *natural apetito* por aquellos bienes relativamente escasos, es una razón original de la prosperidad o decadencia de *la actividad económica*. En principio se trata de un loable y justificado deseo de todos aquellos bienes, necesarios, convenientes u oportunos, que pueden ser poseídos, usados o consumidos. El adecuado apetito por todos los bienes materiales, origen afectivo y sensual de la actividad económica, no es una forma de degradación materialista de la cultura económica, sino uno de los pilares de su continuidad y desarrollo, siempre que sea reconocida la justa distinción entre la urgencia de lo útil y la importancia de lo valioso.

Algo muy distinto sucede cuando el apetito por los bienes materiales se trasforma en la insensata avaricia del dinero, desligado de su carácter instrumental y representativo. La avaricia, al igual que el despilfarro, son signos evidentes de la decadencia

cultural de las personas y de los pueblos, porque ambos concluyen en la burda ostentación de los bienes adquiridos o en la torpe jactancia del poder que representa. Más todavía, la avaricia o el despilfarro del dinero, bloquea la dinámica social y económica, en primer lugar, porque confunde y asimila el buen vivir al bienestar y en segundo lugar, porque confunde la elegancia con la ostentación y la dignidad con la jactancia del poder que el dinero representa. En esta pérdida del sentido original de la economía, se funda la dura puja entre la vanidad y la envidia, la avaricia y el resentimiento.

Mencionadas las dos razones primarias que explican el motivo original subyacente de la economía y de la actividad económica, con sus ventajas y peligros, importa buscar y definir de inmediato, las *razones complementarias* que sostienen el origen histórico de la *actividad económica*. Esa búsqueda supone el reconocimiento previo de la actividad económica como un hecho cultural, que pertenece a una comunidad de personas desiguales, deseosas de participar de los bienes alcanzados y dispuestas a ofrecer, para tal fin, su trabajo, su creatividad e iniciativa.

No es el lugar adecuado para hablar de la historia económica, de sus distintas concepciones y de su inevitable relación con los modelos humanos a los que pertenece o perteneció, cuestiones que podrán ser tratadas más adelante. De esta forma, reducido nuestro compromiso, sólo quedan por señalar las razones complementarias que explican la original y renovada dinámica histórica de la actividad económica. La primera de ella es *la continuidad de la vida* personal, familiar y civil. Se trata de aquella eterna razón que nos recupera del asombro y los temores y nos hace repetir, con resignación y esperanza que después de todo y a pesar de todo, la vida continua. No se trata ya de la subsistencia biológica, sino del simple borrador de un proyecto de vida, en el que se integran a la subsistencia y la seguridad, las nuevas posibilidades y el antiguo pergamino repleto de ideales.

La continuidad de la vida puede nutrirse de la resignación pagana ante el destino, de la esperanza providencial de los cristianos o de la búsqueda inmanentista del por qué, pero en casi todos los casos, supera el instinto de muerte y retorna al camino de la vida y sus proyectos. Al decir “en casi todos los casos”, reservamos un lugar para la desidia y el abandono de quienes, al perder o carecer de todo punto de referencia cultural, renuncian definitivamente a lo que consideran una existencia sin sentido. De hecho,

la inmensa mayoría de las personas y de los pueblos optan por la vida y sus proyectos, pero también existen el abandono, la migración, la desintegración y la pérdida de identidad.

La segunda razón complementaria que asegura la continuidad de la actividad económica es el *necesario ordenamiento del mundo natural*, para adecuarlo al mundo humano e instalarse en él. Todas las etapas históricas hacen referencia a este ordenamiento que en algunos casos resulta permanente y en otros, requiere esfuerzos reiterados. En general, todo ordenamiento supone la existencia de una diversidad y multiplicidad ordenable. Sin embargo, en este caso no se trata de ordenar un caos, sino de ordenar el mundo a nuestra medida. En definitiva, lo que se busca es una integración armónica entre la lógica imperada por la razón y la lógica imperante en el mundo natural, de modo que, sin quebranto del orden natural, sean satisfechas nuestras necesidades.

La ley natural imperante en la multiplicidad y diversidad del mundo, es razón suficiente y adecuada para su continuidad. Sin embargo, sin que el orden natural deje de ser nuestro punto de partida y referencia, la instalación de la vida humana en el mundo natural requiere humanizarlo de alguna manera. Roturar la tierra, trazar un camino o cortar un árbol para aprovechar su leña, es ordenar el mundo sin quebrantar su orden, es crecer en armonía sin descuidar ni destruir lo que resulta ser nuestra gratuita herencia. Visto de esta manera, el ordenamiento humano del mundo natural es bueno para el mundo y es bueno para el hombre, poniendo en evidencia la compatibilidad entre el mundo natural, del cual el hombre participa y el mundo humano al cual el hombre pertenece.

La tercera razón complementaria para la continuidad de la actividad económica es *el dominio de las potencias naturales*, gracias al poder inteligente del hombre. Esas potencias naturales gratuitamente disponibles, representan una ordenada y polivalente exposición de *fuerzas* conclusas, dadas como interacción física o como reacción biológica, tal como sucede con el viento que doblega la copa de los árboles y con los árboles que resisten su violencia. A diferencia de las fuerzas naturales, el *poder* inteligente del hombre es una exposición intencional, ordenada a la producción eficiencia de algo para algo o de algo para alguien. Por esta razón, el dominio de las potencias naturales está precedido y presidido por la contemplación inteligente de un sujeto que reconoce me-

dios y determina fines. Esto significa que el poder hacer, exige un previo señorío espiritual y moral de la persona en acto eficiente.

Esta primera distinción entre fuerza natural y poder humano sirve, a su vez, para distinguir el previo dominio intelectual del posterior gobierno físico. Es decir, el dominio o señorío del hombre, puede o no incluir una eficiencia operativa de gobierno, de modo que resulta posible un dominio sin gobierno ni transformación del medio, como sucede con las ciencias y las artes. Tanto las ciencias como las artes se instalan entre el hombre y el mundo, sin pretender del mundo más que su pasiva oferta de coherencia y armonía. En principio, las ciencias y las artes no pretenden hacer del mundo algo distinto sino tan sólo descubrir en él la coherencia intrínseca de sus notas esenciales o la coherencia extrínseca de su manifestación sensible. De esta forma el dominio inteligente del hombre se cumple en la contemplación de la verdad intelectual y la belleza manifiesta.

Este señorío intelectual que ejerce el hombre ante el mundo, resulta ser un compromiso espiritual, ético y estético con el gobierno y eventual transformación de las potencias naturales que necesita para subsistir. Esta prioridad de la inteligencia sobre la voluntad aumenta el compromiso humano con la cultura inmanente, de modo que las conductas transeúntes sean modeladas y moderadas desde la intimidad de la persona. Esta simple subordinación simplifica toda la propuesta filosófica acerca de la economía y de la actividad económica, en la medida en que el hombre sigue siendo causa eficiente y destino último de los bienes económicos.

Existe una cuarta razón complementaria de la actividad económica que es *el gobierno de las fuerzas naturales*, según su utilidad, medida y proporción. Poder *manejar* o hacer algo con las fuerzas naturales sólo requiere, dadas ciertas condiciones, de la inteligencia que conoce y de la voluntad que decide. Sin embargo, se requiere algo mucho más importante para saber *conducir* esas fuerzas naturales, es decir, hace falta un cierto grado de sabiduría que suele estar ausente cuando impera el criterio utilitarista de la actividad económica. Esta lamentable y peligrosa ausencia provoca el vaciamiento del sentido original de lo económico, colocándolo fuera de toda valoración cultural. La cuestión no es poder hacer y transformar, importa más poder gobernar y conducir las

fuerzas naturales, con el poder inteligente de un sujeto que sabe por qué y para qué hace lo necesario, en tanto lo necesita.

La actividad económica aplicada al gobierno de las fuerzas naturales cuenta con la constante física y biológica que las contiene y las afecta, pero también debe contar con la constante sabiduría y buen criterio de quien aplica el poder inteligente. Por esta razón la justicia del hacer inteligente admite una valoración moral y un juicio ético. La valoración moral ilumina la intención con la cual la acción se cumple y el juicio ético se aplica a lo justo, conveniente y adecuado de la obra realizada. Por último, desde el punto de vista de la eficiencia operativa, el juicio estético se aplica a la perfección alcanzada en la gestión del nuevo ordenamiento. Así por ejemplo, hacer bien un dique de cemento es necesario para evitar su derrumbe y aprovechar la presión del agua acumulada es algo útil e inteligente. Sin embargo, no siempre es algo justo y adecuado en el presente o para el futuro, más aún si detrás de la eficiencia operativa ingresa la oscura intención de construirlo para inundar tierras fértiles y habitadas.

Por lo dicho, es mejor hablar del conveniente gobierno de las fuerzas naturales, apoyándonos en criterios científicos y técnicos, avalados por la sabiduría moral y presidido por la búsqueda intencional del bien común. De esta manera quedan a salvo la justa instalación del mundo humano sobre el mundo natural, sin que ello constituya una forma de destrucción indebida de los dones gratuitos de la Creación. Es decir, el justo gobierno no sólo preserva el dominio, sino que proyecta, además, una oferta de bienes potencialmente dispuestos y eficientemente logrados.

La quinta y última razón complementaria de la actividad económica es *la eventual transformación de lo naturalmente bueno en un bien mayor*, fruto del arte y el oficio, la industria y el comercio. Decimos transformación eventual porque no siempre se aplica ni es necesaria. De hecho, muchos bienes naturales conocidos y gobernados, suelen tener cualidades adecuadas y suficientes para su uso directo. Sin embargo, con frecuencia se necesita un esfuerzo intencional, específicamente humano, capaz de producir transformaciones accidentales, que acentúan la utilidad del don original.

Esta quinta razón nos lleva al análisis particular de la naturaleza y sentido del trabajo, definido como “actividad intencional eficiente que tiene por término una obra”.

En primer lugar, la armonía que corresponde mantener entre el mundo natural y el mundo humano, debe ser consecuencia del dominio o señorío del hombre, capaz de legitimar el gobierno de esos bienes gratuitos, disponibles en la naturaleza y dispuestos en favor de su subsistencia. En segundo lugar, la sabiduría y buen gobierno de las disposiciones naturales exige, con frecuencia, un esfuerzo intencional de transformación que definimos como trabajo personal y comunitario. Por tanto, si *el sentido original del término economía implica instrumentalmente al trabajo*, como partícipe necesario del orden imperado por la persona en vida familiar, el desarrollo histórico de la *actividad económica* hace ingresar el trabajo en la dinámica cultural de la sociedad civil y política.

Cuando el trabajo resulta ser el origen causal eficiente de la actividad económica, el trabajo ingresa en los dominios comunitarios y adquiere dimensiones comprometidas con la productividad, el comercio, el consumo, la propiedad, el salario y la representación monetaria. Este ingreso del trabajo en el análisis de la actividad económica propiamente dicha, permite distinguir, dentro del bien común buscado, un aspecto ético en el obrar intencional y un aspecto técnico en el hacer eficiente. En principio, la actividad económica dispuesta en favor de la producción, para contribuir a la seguridad y mantenimiento de la vida biológica, no puede tender a un bienestar que no se integre al buen vivir, sin perder con ello su sentido original.

Por la misma razón, si reconocemos la precariedad de la vida humana, debemos también reconocer la naturaleza histórica y relativa del valor económico. Esa historicidad le otorga un sentido dinámico y transitorio, uncido al orden de las urgencias que, por naturaleza, se ordena y subordina al orden de las importancias. Por otro lado, la relatividad del valor económico no niega su justa jerarquía, pero evita su peligrosa absolutización. Cuando se pretende lo contrario, el trabajo pasa a ser un instrumento de uso y de abuso, de compra y de venta, arrastrando en ello la misma dignidad de la persona que lo realiza. En este sentido, si el trabajo y la actividad económica son términos implicados uno en el otro, no corresponde implicarlos, además, con el lucro y el salario. En primer lugar, porque el trabajo participa de la vida cultural de las personas y de los pueblos y en segundo lugar, porque el salario y el lucro no siempre son términos comprometidos con los bienes ofrecidos, ni con el servicio prestado.

Dentro de los mismos criterios, la generalizada expresión “vivir para trabajar”, representa la idolatría del trabajo por enajenación habitual o por exacerbación del lucro. Esta pérdida del origen y pertenencia humana del trabajo, se manifiesta en la frecuente y ridícula oposición entre el ocio de la contemplación y el negocio de la actividad eficiente. En principio, la pura eficiencia laboral contradice el origen humano del trabajo porque, cuando la producción masiva implica la masificación del trabajo, el trabajo se separa de la vida económica y se convierte en una función del lucro, es decir, es un bien productivo para su compra o bien rentable para su venta. Este hecho está codificado en la generalizada consideración del trabajo, como parte integrante de los insumos industriales y en la ponderada maximización económica, por el indefinido aumento de la eficiencia productiva.

d- Origen cultural de la actividad económica.

El reconocimiento de las razones que explican el origen natural de la economía necesita ser completado con el análisis de la dinámica cultural de *la actividad económica* en sus distintas etapas históricas. De hecho, la historia económica no tiene otra misión que demostrar la continuidad del proceso económico, a través de las distintas circunstancias culturales en las que se pudo concretar. Esto significa que la actividad económica tiene un origen cultural dinámico, según las cambiantes condiciones históricas de la sociedad. Esta condición la deja expuesta a diversas corrientes doctrinales y también a la violencia conceptual de las ideologías, hecho que motiva en gran medida los párrafos siguientes.

Como primera afirmación decimos que el hecho de sumar la eficiencia laboral a la alta tecnología, sólo conduce al *lucro productivo* de la sociedad industrial. Esa conducción económica no se detiene en favor del justo descanso, del tiempo libre o de la recreación, sólo se detiene cuando los límites del mercado no pueden ser doblegados. Se hace evidente que este camino no sólo se aleja del sentido original de la economía, sino también de la dignidad insustituible e inmensurable del trabajo. Estos supuestos llevan, como veremos, a una verdadera involución del capítulo cultural al que pertenece la actividad economía. Por el contrario, cuando *la producción* se ordena a las necesidades y conveniencias de una sociedad en crecimiento, la eficiencia laboral y tecnológica trans-

forma la sociedad industrial en una sociedad industriosa, en la cual la producción mantiene la medida de los límites naturales y culturales del consumo.

En segundo lugar, si separamos la subsistencia y seguridad biológica, de la existencia espiritual de la persona, todos los otros capítulos económicos se resienten y degradan. La *comercialización* abandona su función de servicio y aproximación del buen producto para ordenar y asegurar la continuidad productiva y los márgenes de ganancias. Cuando se degrada su función, cualquier medio le resulta útil para presionar al productor, silenciar sus costos, aislar la información, separarlo y oponerlo al consumidor, prometer ventajas imposibles de cumplir y elevar los precios. Reducir el servicio comercial a comprar barato y vender caro, es subordinar el servicio, la verdad y el justo precio al lucro y la rapiña. Más todavía, es intentar con acotadas estrategias, convertir lo superfluo en conveniente, lo conveniente en necesario y lo necesario en urgente, de modo que, completado el proceso, se pueda contabilizar el éxito y acallar los reclamos éticos de la solidaridad.

No obstante, por la misma lógica de tales supuestos, esos mismos reclamos solidarios son conservados y esgrimidos, cuando la relación se invierte y el que antes usufructuaba, empieza a recibir el mismo daño. Sin embargo, cuando la comercialización conserva su sentido original de ser el puente que relaciona la producción útil al consumo necesario, el lucro compensatorio se aplica con toda justicia a ese buen servicio.

Del mismo modo corresponde rescatar el sentido original de *la propiedad y el consumo*. En principio se trata de términos concomitantes, en la medida en que lo apropiado hace posible el consumo y el consumo se legitima con la propiedad del bien. Por tanto, una de las decadencias culturales que manifiesta la actividad económica en las condiciones históricas actuales, consiste en la apropiación de bienes superfluos. Esta generalizada conducta tiene, por característica, una críptica capacidad de disminuir y aniquilar la capacidad de ahorro y de inversión que, con un mínimo grado de austeridad, podrían aplicarse a la producción de bienes necesarios y convenientes.

La invasión de lo superfluo es una verdadera subversión del sentido original de la actividad economía, que provoca una injusta pérdida de capitalización familiar. Es decir, cuando por falta de templanza y austeridad, lo superfluo alcanza un alto nivel de

apetencias, disminuye severamente la capacidad de ahorro y de inversión, dando origen al desmesurado activismo que caracteriza a la sociedad de consumo. Por el contrario, el consumo mesurado e inteligente evita el crecimiento desmedido de la producción y los hábitos desleales de su comercialización

Si el trabajo personal y social se manifiesta como el origen de la actividad económica y el capital resulta ser su indispensable estructura, la propiedad es su fin meta. El hecho de "aproximar" un bien con mucho o poco trabajo, en nada disminuye su valor económico si ese valor es medido desde la necesidad, desde la conveniencia o desde su natural escasez. Del mismo modo, el capital operativo o fiduciario, que facilita la aplicación eficiente del trabajo, en nada acrecienta el valor del bien aproximado sino en la medida en que asegura la continuidad productiva y comercial. Por tanto, la propiedad de bienes económicos, emanados del trabajo personal y comunitario, forma parte del derecho y del deber de preservar la vida. En consecuencia, la austeridad en la naturaleza, calidad y monto de lo apropiado aumenta el ahorro, sostiene la inversión y excluye el abuso, es decir, el abandono o el mal uso.

En cuarto lugar, el crecimiento de la cultura económica deberá tomar en cuenta el sentido del *lucro, la renta y el problema del salario justo*. Desde ya decimos que se trata de un tema paralelo a la economía, aunque sea algo propio, instrumental y significativo para la actividad económica. En este sentido basta con distinguir los elementos integrantes de la actividad económica, respecto de los medios utilizados para hacer posible su servicio comunitario. Al respecto basta con señalar que el lucro, fuera de los escenarios ideológicos, representa la justa participación en el bien común económico, es decir, la mutua retribución por trabajo realizado, por el bien ofrecido o el servicio prestado. Por tanto el lucro es justo como retribución, sea o no monetaria, de parte de los servidos a sus servidores. Lo mismo se dice de la renta por el capital arriesgado. En todos los casos, la renta será justa cuando sea consecuencia del buen servicio, de la justa retribución y del ahorro consecuente.

Otro compromiso cultural de la actividad económica es el de la crematística. En principio, la crematística ha participado de casi todos los modelos económicos, por tiempo indeterminado, sin ser un constitutivo necesario de la economía ni de la actividad económica. Muchos podrán decir que el tren sin las vías no puede andar bien y eso

es verdad, pero las vías no pertenecen al tren, ya que se trata de algo instrumental semejante al traslado de una persona que, pudiendo ir a pie, anda a caballo, en auto o en avión. Lo útil, lo práctico, lo adecuado de la representación monetaria, evita inconvenientes, ahorra tiempo y esfuerzo, pero no por ello pasa a formar parte de aquello que lo utiliza.

Como primera evidencia decimos que el trabajo, origen de la actividad económica y parte integrante de la economía propiamente dicha, no tiene valor monetario, de modo que, toda tentativa de venta y compra del trabajo, es una grosera tentativa de prostitución humana, como quien cambia instrumento por instrumento. Del mismo modo, todo bien producido por el arte y la artesanía puede ser objeto de ofrenda, regalo, uso o adorno, desligado de su eventual valoración monetaria. La comercialización por trueque y el consumo del pan familiar no requieren otra cosa que el consenso, la confianza y el afecto mutuo. Luego, puede haber economía, actividad económica, comercio y apropiación de bienes sin dineros lucrados, rentados o pagados. Trabajo y economía son términos implicados uno en el otro, pero no sucede lo mismo con el trabajo y el dinero ya que, no todo lo producido y ofertado tiene valor monetario, ni el trabajo es una mercancía que peticiona retribución.

Todo lo señalado en estas primeras observaciones volverá a ser expuesto, con mayor holgura, en capítulos posteriores. Mientras tanto, para ajustar conceptualmente el origen cultural de la actividad económica podemos ofrecer un resumen puntual de los elementos que lo constituyen, es decir: el sujeto del trabajo, el trabajo del sujeto y el destino de ambos en el tiempo histórico de una comunidad humana. La primera afirmación se aplica a la persona humana como substancia subsistente, principio gestor de sus propias operaciones, capaz de actuar en sí, por sí y desde sí, como causa eficiente que conoce medios y se ordena a fines. Por ser un sujeto en intimidad, la contemplación indagativa y la contemplación reflexiva le permiten objetivar el mundo y sus significados. A partir de ese conocimiento racional se sigue su obrar intencional y su hacer eficiente, regidos por normas y valoraciones éticas y estéticas que determinan la responsabilidad del obrar y del hacer en todos sus actos intencionales.

De esta manera, el sujeto del trabajo manifiesta una prioridad contemplativa antes, durante y después de la acción eficiente, por lo cual el trabajo eficiente depende y se

subordina al ocio contemplativo o se deshumaniza en la automatización robótica. Por tanto, el trabajo del sujeto le pertenece al sujeto y de esta forma, el sujeto se participa en la obra realizada o se enajena en su ejecución.

Si miramos el trabajo desde el punto de vista de la obra realizada, su eficiencia también depende de la continuidad del orden natural y de la perfectibilidad de las potencias naturales. De esta forma, la perfección intencional que el trabajo adjunta a las potencias naturales, no mejoran la perfección natural que poseen sino en la medida en que se intenta una estructuración proporcionada de lo natural. El beneficio que el trabajo aporta a la vida humana, consiste en la perfección del sujeto del trabajo y en la perfección de la obra realizada. Además, como actividad intencional eficiente, permite el uso, tenencia y consumo de bienes, objetivo previsto en el esfuerzo.

Por su parte, la capitalización alcanzada por el trabajo, no es el fin sino el objetivo del trabajo, ya que el fin trasciende la gestación y perfección de la obra realizada, para situarse en la perfección del sujeto que la realiza. Ninguna obra intencionalmente justa que realiza una persona, tiene mejor destinatario que la misma persona que la realiza y en este sentido es correcto hablar de capitalización espiritual y material del trabajo. Sin embargo, no es menos importante considerar la capitalización instrumental que el trabajo alcanza y subordina, para aumentar su propia eficiencia. Basta con recordar las herramientas de las manos del hombre, la máquina en las manos del hombre y el robot sin las manos del hombre.

De todos modos, el capital indica el término operativo del trabajo, pero el fin meta es la apropiación del bien. Por la misma razón, el fin meta de la actividad económica es la satisfacción de las necesidades físicas y biológicas del hombre, mediante la apropiación del bien necesario, útil o conveniente. En consecuencia, si la propiedad es el bien económico propiamente dicho, la propiedad se ordena a la perfección de la persona en comunidad familiar. Por su parte, el trabajo que sostiene la propiedad y origina el capital fiduciario o productivo, se subordina a los fines históricos y trascendentes del hombre en vida comunitaria, origen y razón de ser de todo lo producido. Sólo así se mantiene vigente la jerarquía de lo importante y de lo valioso, respecto de lo urgente y de lo útil, porque estos últimos existen y tienen sentido en virtud de los primeros. Por

estas razones, resulta indispensable subrayar el origen cultural de la actividad económica.

Al respecto, no es necesario recurrir a la prehistoria para darse cuenta que el trabajo es una actividad intencional del hombre y que todo trabajo es digno del hombre porque sólo el hombre puede hacerlo. Lo penoso del esfuerzo y lo gozoso de la obra realizada, acompañó al hombre durante toda su historia, para poder alcanzar mayor seguridad familiar. Posteriormente, por la misma dinámica histórica, se acentuó la dimensión social del trabajo y esa cooperación solidaria de funciones supletorias y complementarias, aumentó la producción, comercialización y consumo de bienes no gratuitos ni abundante. De esta forma, el simple crecimiento social de comunidades sedentarias, dio lugar al crecimiento de la actividad económica, como una urdimbre de tareas especializadas.

Culturalmente la génesis de la actividad economía se define en la natural capacidad de contemplación inteligente y en la creciente apetencia de seguridad física y supervivencia biológica. La contemplación inteligente permitió el dominio, gobierno y eventual transformación del entorno cósmico y la mayor apetencia de seguridad y supervivencia, ordenó el trabajo a los límites de la holganza y la opulencia. Más adelante, la actividad económica ordenada y organizada, tuvo la virtud de evitar las urgencias y ofrecer la holganza del tiempo libre, para quienes pudieron y quisieron dedicarse a la reflexión contemplativa espiritual y estética de las ciencias y de las artes.

La actividad económica también exigió un esfuerzo cultural para descubrir las ocultas disposiciones naturales, porque su dominio y gobierno no es algo anexo sino esencial a su desarrollo y profundización. De hecho, en la génesis de la economía encontramos la necesidad de compatibilizar la coherencia intrínseca del mundo natural, con la coherencia lógica de la conducta humana, a partir de lo cual la instalación del mundo humano es algo posible.

El ingreso del mundo humano en el mundo natural, por la acción intencional eficiente, siempre supone la dependencia del orden creado y a partir de allí se puede evitar la impropia sobrevaloración de los bienes económicos que dependen y se ordenan, por origen y destino, a los valores espirituales. Del mismo modo, la comunidad humana

debe reconocer la distinción y jerarquía entre los bienes ordenados a la subsistencia biológica y aquellos otros ordenados al crecimiento espiritual. Por tanto, desde el punto de vista cultural como desde el punto de vista histórico, la génesis de la economía nunca puede ser asimilada a la simple ambición de tener ni menos al instinto de poder, como lo sugieren algunas ideologías.

En toda persona, la humillación intelectual que representa la avaricia y la apetencia de poder, son también formas degradadas de la conducta racional. Ambas son razones que perturban el natural equilibrio de la economía y de la actividad económica. Basta para confirmarlo, la cíclica y constante presencia de conflictos políticos y sociales que provoca una visión conclusa y deformada de la economía y de la actividad económica. De esta crítica se han hecho eco los mismos analistas de lo económico que, a pesar de los efectos no queridos, apoyan su saber en esos mismos supuestos.

En principio decimos que no es cierto que la libertad sea liberación de toda norma sino posesión de todo bien, que resulta necesario reconocer, en la diversidad de las personas, el fundamento del bien común, que no es cierto que en la lucha de todos contra todos se funde la prosperidad sino, más bien, el perpetuo conflicto. Sí es cierto que la economía se ordena al buen vivir y que la prosperidad económica depende de la solidaria como conducta social y como principio político.

Tanto la economía como la actividad económica tienen su punto de partida y de retorno en la dignidad de la persona, único sujeto inteligente capaz de recrear, en cooperación con Dios, un mundo humano, manifestación histórica de su racionalidad. Por tanto, en este nuevo mundo de símbolos y significados, la persona debería alcanzar los goces del buen vivir, en el que pueda crecer la esperanza y la seguridad de un destino trascendente. Por esta misma razón, si la cultura es sinónimo de progreso y perfección, la actividad económica se ordena, según sus fines, a la perfección del sujeto que la realiza. Luego, nada debe haber en ella que implique quebranto del capital alcanzado o negación del bien apropiado. Por lo mismo, nada debe haber en ella que provoque la degradación del trabajo, sea por su compra, sea por su venta, sea por instrumentación.

Para concluir esta breve exposición del origen cultural de la actividad económica, es conveniente determinar en qué capítulo y en qué dimensión la ubicamos. La cul-

tura, como se ha dicho, representa todo progreso y perfección intencionalmente alcanzados por la persona, por sí con otros, a partir de potencias naturales intencionalmente perfectibles. La cultura propiamente dicha es la cultura inmanente, alcanzada por la persona en sí para sí, en sus tres dimensiones: la ética, la estética y la trascendente. Por su parte, la cultura inmanente es el supuesto necesario de la cultura transeúnte en su dimensión social, ante, con y para otros y en su dimensión operativa, ante con y sobre el mundo natural. En consecuencia, la actividad económica pertenece a la cultura transeúnte, sea como forma de servicio comunitario, sea como actividad productiva de bienes naturalmente escasos.

Si miramos su proyección histórica, la actividad económica se puede transformar en la actividad de mayor significado cultural, siempre que el destinatario del trabajo comunitario sea la persona en vida familiar. Esto exige que *la economía* siga siendo el punto de partida, de referencia y de retorno de la actividad económica y que la *actividad económica* forme parte de la cultura transeúnte. Esto significa que todas aquellas propuestas que pretenden subordinar la actividad económica a la maximización productiva o al poder financiero, resultan ser contrarias al orden natural y al sentido común. En primer lugar, porque la persona humana es la titular, por don gratuito, del mundo natural que la acuna, la sostiene y le ofrece las posibilidades de instalarse en él. En segundo lugar, porque la razón de ser del esfuerzo laboral que el hombre realiza, se ordena a la apropiación de aquellos dones, actuales o potenciales, que le permiten alcanzar el buen vivir. En tercer lugar, porque el crecimiento productivo y comercial debe tener la medida del mercado, porque, de lo contrario, el proceso nos lleva a una economía al revés, en la cual el consumo está al servicio de la producción y el lucro financiero.

Si la natural indigencia y el apetito de bienes escasos, representan el origen natural de la economía, el trabajo comunitario representa el origen cultural de la actividad económica, en la medida en que está comprometido con la producción, comercialización y apropiación comunitaria de bienes. Sin embargo, la dinámica relación entre la persona en vida familiar y la comunidad humana, nos ha llevado a confundir la razón natural de la economía, con las razones históricas y culturales que van definiendo la actividad económica. De esta simple y explicable confusión se han seguido equívocos criterios de evaluación económica, se han promovido duros enfrentamientos entre científicos de la economía y hasta se ha desarrollado una peligrosa y apócrifa terminología

bélica, aplicada a esta dimensión cultural que, en verdad, exige todo lo contrario: armonía intelectual y solidaridad operativa.

Capítulo II

La ciencia y la conciencia económica.

En el capítulo primero hemos podido distinguir los *supuestos* naturales de la economía, de los *supuestos* culturales de la actividad económica. En el mismo orden, hemos podido distinguir el *origen* natural de la economía, respecto del *origen* cultural de la actividad económica. Con estas primeras afirmaciones se pretende distinguir *la economía,* como actividad humana ordenada a la seguridad y subsistencia biológica de la familia, de *la actividad económica,* reconocida como función comunitaria, ordenada y organizada para producir, comerciar y consumir bienes naturalmente escasos.

Por otro lado, la distinción entre lo natural y lo cultural, compromete nuestro análisis con la naturaleza humana y el acontecer histórico de la sociedad, en la medida en que la naturaleza humana reitera y conserva el sentido original de sus limitaciones y apetencias, mientras la dinámica social modela y modifica las necesidades e intereses de las personas que la constituyen. De esta forma, el análisis de la actividad económica zigzaguea entre las constantes limitaciones y apetencias de la naturaleza humana y los principios y diagnósticos históricos del proceso social. Es decir, el análisis de la actividad económica trata de compatibilizar los requerimientos de la naturaleza humana, la insustituible dignidad del trabajo personal y los objetivos del crecimiento económico, apoyándose, en algunos casos, en supuestos ideológicos, en otros, en principios doctrinales.

De este modo, afirmar que el hombre es un ser económico puede ser interpretado, desde el punto de vista doctrinal, como una definición degradante de la dignidad humana por parte de las ideologías. Sin embargo, fuera del contexto ideológico, equivale a afirmar que siendo el hombre el origen y destino de la economía, no hay economía sin hombre. Por la misma razón, decimos que aquellas cosas que tienen valor económico pertenecen al mundo humano y valen sólo para el hombre, ya que las bestias no tienen bienes económicos. Por eso, cuando se habla de producción, comercio, ahorro o inversión, se mencionan actos y comportamientos humanos comunitarios, aplicados a las cosas exteriores. En definitiva, lo económico hace referencia a diversas acciones

humanas, ordenadas a las cosas exteriores, cuya utilidad depende de la necesidad y de la escasez.

Sin embargo, como la necesidad y la escasez no son constantes ni equivalentes en todos los hombres ni para todos los tiempos, el intento de innovar los criterios valorativos y las técnicas económicas, tiene su origen y razón de ser en la dinámica social que integra, por distintas razones, a la creatividad y a la iniciativa, al cansancio y al abandono, elementos característicos de los reiterados ciclos de la herencia y la capitalización social. Esta es la razón por la cual todo intento científico de innovar para definir una nueva conducta económica, termina siendo, por su misma naturaleza, un intento de atar a una comunidad o a toda la humanidad a una nueva ortodoxia, dotada de rígidos principios teóricos, técnicos y operativos que sufren la caducidad del tiempo.

Todo el potencial y comprometido análisis del hecho económico en su dinámico acontecer, constituye el punto de partida para indagar acerca del origen y naturaleza de la ciencia de la economía, de la ciencia de la actividad económica y de la ciencia que evalúa la tecnología que la acompaña. Del mismo modo, el acontecer económico nos va a permitir distinguir los objetivos de la ciencia económica de la discutida finalidad que debe alcanzar, para no quedar reducida a un saber descriptivo y marginal.

a- Origen y naturaleza de la ciencia económica.

Como punto de partida, no corresponde que una ciencia inconclusa tenga principios o axiomas absolutos como los que pueden exponer la metafísica o la matemática. Por el contrario, corresponde afirmar que todos los principios del saber económico, aun reconocido su valor teórico y su eficiencia operativa, no pueden ni deben tener carácter axiomático, en la medida en que participan de la dinámica histórica y cultural de la vida humana. Esto no significa renegar de la ciencia económica ni reducirla, como furgón de cola, a un saber descriptivo del acontecer económico, pero sí nos sirve para evitar su sobrevaloración y ese cierto compromiso paternal con la actividad económica y su dinámica tecnología. Por el contrario, si se reconoce este esencial dinamismo, la ciencia económica no tendrá ninguna dificultad en renovar sus criterios valorativos e inducir los procesos económicos, evitando tropezar, por su excesiva rigidez, con la dinámica cultural de nuestra vida y sus cambiantes apetencias.

Por otra parte, si la ciencia económica no quiere ser, con toda razón, un simple instrumento del lógico acontecer de la actividad económica, deberá buscar un fundamento antropológico que le permita esgrimir permanentes e incuestionables principios acerca del origen, naturaleza y destino de la economía. De este modo, la dinámica flexibilidad del acontecer histórico de los pueblos, podrá ser entendida y mensurada desde la constante sociabilidad humana. Sólo así, la ciencia económica podrá ir desde lo permanente a lo transitorio y desde la razón original de la economía a la circunstancial modalidad de un determinado tiempo histórico. Las mismas definiciones que ofrece la Filosofía Económica, pueden convertirse en su *punto de partida*, los supuestos antropológicos en su *punto de referencia* y los modelos culturales en su *punto de retorno.*

Por la naturaleza de su objeto, como son los actos humanos ordenados a la justicia del hacer, la ciencia económica seguirá siendo un saber en constante revisión, sin renunciar a su misión de orientarnos acerca de la oportunidad y adecuación de los procesos económicos, a determinadas circunstancias históricas. La razón de esta constante crisis revisionista son los modelos humanos que se irán renovando en la historia. Por ahora basta decir que el modelo humano inmanentista que nos afecta a todos, se mantiene vigente en la medida en que seguimos incluyendo y clausurando lo valioso en lo útil y lo útil en lo valioso. Este cerrojo conceptual se convierte en un supuesto no cuestionado por las ciencias sociales, que nos lleva a concebir la dimensión económica de la vida como el fruto de una inevitable apetencia de tener y consumir. De este modo, aceptada la premisa, la ciencia económica da por supuesto que, asegurada la subsistencia biológica, la actividad económica debe dedicarse a instalar el pleno bienestar, en un tiempo perdurable.

En virtud de estos supuestos, válidos desde un cierto punto de vista, sobreviene el permanente litigio entre la acumulación del bien escaso y su justa o injusta participación. Este litigio se hace extensivo entre los actores del proceso, es decir, entre el mundo financiero y el mundo productivo, los empleadores y los dependientes, el sector público y el sector privado. En medio de esta lógica turbulencia vemos emerger la vacilante alquimia matemática del saber económico que termina por falsificar su misión y su sentido, toda vez que la acumulación del bien útil aleja el bienestar del buen vivir. Más

todavía, separada de la moral, del derecho y la política, se abre ante ella la peligrosa tentación de la autonomía científica.

Si se le reconoce la pretendida autonomía, sin otro criterio valorativo que no sea el progreso indefinido hacia el bienestar, tal escuela buscará la satisfacción del lucro productivo y tal otra, la satisfacción de los consumidores, una será proclive al intervencionismo, la otra proclamará las bondades del mercado. De todos modos y en cualquiera de todas las escuelas, el ciclo producción, comercialización y consumo, mantendrá su movimiento uniformemente acelerado que, de alguna manera, les permita convalidar sus respectivas posiciones.

Mientras duran las interminables disputas entre todas las escuelas, dentro del incontrolado despliegue del potencial económico, el verdadero sujeto destinatario de tanto esfuerzo, perderá su derecho al ocio contemplativo. Si lo pretende conservar no sabrá cómo usarlo, porque nadie se lo puede enseñar. Si puede usarlo, lo usará para pensar cómo puede aumentar la producción y sus ingresos y como todos los demás, seguirá esperando el cupo de felicidad elaborada que siempre le prometieron. Se hace evidente que uno de los graves problemas que la ciencia económica moderna debe superar, es el de su origen histórico y geográfico.

Por todo ello, resulta inaceptable, teórica y prácticamente, la pretensión de convertir a la ciencia económica en una ciencia autónoma y neutra, no sólo por sus acotados compromisos sociales y políticos, sino principalmente por su inevitable dependencia del modelo humano que la acunó desde su origen. Es cierto que resulta absurdo negar la existencia de constantes económicas que no dependen de las conductas históricas sino de las naturales exigencias de la vida, como también resulta absurdo negar las constantes operativas que surgen de las limitaciones humanas en los actos económicos. Sin embargo, los principios y leyes que actúan como contenidos originales de la ciencia económica, necesitan ser reinstalados en el cauce formado por las necesidades naturales de la persona en vida familiar y aquellas particulares apetencias del modelo humano, que se hace cargo de la actividad económica en un espacio y tiempo determinado.

Si damos por aceptada la propuesta, queda justificada la distinción entre la economía como ciencia teórica, apoyada en principios y leyes del acontecer económico

familiar y la economía como ciencia práctica, ordenada a conseguir de la actividad económica la mayor utilidad con el menor esfuerzo. Sin embargo, como la actividad económica es esencialmente dinámica, por razones históricas y culturales, el saber teórico queda subordinado a la evaluación filosófica del modelo humano en cuestión y el saber práctico queda ajustado a las etapas culturales que sostienen el proceso económico y a su permanente evolución.

El saber teorético deberá responder, en el orden especulativo, a las razones originales y al fin destino del acontecer económico. Por esta razón, no basta para la ciencia económica el análisis teórico y la inducción práctica del proceso económico del cual se hace responsable, si no toma en cuenta las razones históricas que lo afectan y el fin destino que lo ubica entre los contenidos básicos de la cultura. Esto exige a los científicos de la economía tomar distancia, saber reconocer las virtudes y los defectos del modelo humano imperante y aceptar lo relativo del tiempo histórico que compromete sus definiciones. Con estos supuestos, la ciencia económica se verá obligada a proponer juicios de valor sólo en el plano de las técnicas operativas porque, conocidas las apetencias del modelo humano en cuestión, todos los ejemplos pueden ser objetivamente aplicables pero históricamente relativos al modelo cultural.

Si tomamos por ejemplo la ley de la oferta y la demanda, se hace evidente que su aplicación supone la previa utilidad y necesidad del bien ofrecido y demandado, donde la utilidad varía por razones subjetivas adjuntas a su escasez. Sin embargo, el valor teorético de la ley se ajusta a las variables históricas de cada persona, de cada pueblo, en un tiempo determinado y en un determinado lugar. Otro tanto podríamos decir de la ley de reciprocidad que, excluida la economía doméstica de consumo y donación, hace posible la fijación del precio en la natural relación de oferta y demanda. Si no hay reciprocidad entre el que tiene un bien y lo ofrece y el que lo necesita y lo pretende, no puede haber “precio” en la actividad económica y ese es un problema constante, a partir del falso concepto de la astucia lucrativa como el fin productivo y comercial.

Por otro lado, aunque sea cierto que cada sujeto es productor de algo y consumidor de mucho, también es cierto que cada persona produce más que lo que consume, cuando puede capitalizar su actividad laboral, sea por especialización, sea por tecnología. De esta forma, aumentada la producción y la oferta, el consumo se convierte en el

verdadero moderador del proceso económico. Sin embargo, resulta evidente que cuando la ley de la oferta y la demanda burla la ley de reciprocidad, unos se enriquecen en exceso, otros se empobrecen y la dinámica económica disminuye. Por el contrario, cuando la economía en general tiene su eje en el intercambio, porque todas las partes tienen interés en intercambiar, se evita la violación de la ley de reciprocidad y en ella, una de las causas de los ciclos negativos de la actividad económica.

El problema consiste en poner a salvo una fuerte capitalización social. Para su cuidado y promoción habrá que tomar en cuenta la dinámica social de los agentes económicos. Es sabido que los grupos financieros siempre se unifican y protegen más rápido que los comerciantes, los comerciantes más que los industriales y los industriales más que los agricultores, obligados a vender de una sola vez y a comprar constantemente. Estos hechos son los que producen sobresaltos en el sinuoso fluir del proceso económico, acentuando la disparidad en la conveniente y pacificadora capitalización social. Estos supuestos permiten afirmar que el buen orden económico procede del financiamiento de las fuerzas económicas, movidas por el interés particular, dentro de cambios recíprocos y gracias a una adecuada capitalización.

Por tanto, para fundamentar el valor original de la ciencia económica, es necesario enumerar las exigencias conceptuales que emanan de la actividad económica, dentro de un determinado tiempo histórico, tanto en el plano teorético como práctico. De hecho, la actividad económica, unida al proceso histórico de integración social de las familias, ha podido variar sus objetivos de acuerdo a las exigencias comunitarias emanadas en un tiempo y en un espacio determinado. Por tanto, su crecimiento mantiene un compromiso social directo, una determinada e impuesta condición geográfica y una dinámica histórica no siempre previsible. Estos tres elementos, sociedad, espacio y tiempo, condicionan el proceso económico desde dentro y desde fuera, es decir, desde la misma naturaleza humana y desde las condiciones en las que se propone sobrevivir y desarrollarse.

Como ya se ha dicho, la actividad económica representa una apertura a los recíprocos intercambios entre personas y comunidades, fruto de la necesidad y de las urgencias, de la iniciativa y la creatividad, supuestos los dones naturales que Dios ha dispuesto para todos los hombres y para cada uno. De esta manera, el trabajo aplicado a las

disposiciones naturales ha ido variando en eficacia, conforme a la creatividad instrumental y metodológica, pero también por todas las variantes originadas por la iniciativa en la producción y el intercambio.

Mejorar y mantener el nivel de vida, prestando el mejor servicio, ha sido la clave histórica de los exitosos procesos económicos. Sin embargo, cuando mejorar el nivel de vida se convierte en una verdadera obsesión, la actividad económica compromete toda la vida de los pueblos, subordina el buen servicio al lucro y el "capital humano" al rendimiento. Con estos supuestos, la economía pasa a ser sinónimo de actividad económica, la actividad económica exige un carácter instrumental a la ciencia económica y la Ciencia Económica se vuelve cómplice del proceso de enajenación humana.

Si el único y último fin del trabajo humano consiste en alcanzar un indeterminado crecimiento del nivel de vida, la primera misión de la ciencia económica es editar un nuevo concepto del trabajo humano, subordinado a la optimización de la actividad productiva. El resultado será un desarrollo productivo y comercial compulsivo, que permita crecer para seguir creciendo, algo parecido al ritmo del corazón de los atletas, con prisa y sin pausa para no detenerse ni perder. De este modo, la ciencia económica toma en cuenta criterios monetarios en el intercambio de bienes y a partir de sus exigencias, analiza el mercado de consumo. Además, por la misma lógica del crecimiento continuo, se ve obligada a flexibilizar su análisis económico, dentro y fuera de las fronteras políticas, aplicando en su exposición el significativo lenguaje bélico de las estrategias, de las tácticas y de los copamientos del mercado.

Estos hechos indican la directa subordinación de la ciencia económica al acontecer de una actividad productiva y comercial, empeñada en imponer la obsesiva tesis de "crecimiento económico", como fuente del bienestar y de poder. A partir de allí, el fin del dilema entre solidaridad y competencia, concluye en la contienda social de todos contra todos, sean pueblos o personas. Por eso, si dejamos de lado los supuestos ideológicos que siguen acunando esta obsesión, resulta evidente que el ordenamiento conceptual de lo económico debería ser el primer capítulo de la ciencia económica. De este modo, su esclarecimiento evitaría la involuntaria complicidad con los criterios que motivan el descontrolado crecimiento productivo y ayudaría a neutralizar el autismo financiero que arremete contra los límites políticos y culturales de las naciones.

Un científico de la economía debería preguntar cómo se puede satisfacer una apetencia tan lábil como es el bienestar, en una comunidad de personas inducidas a confundir el bienestar con el buen vivir. Es lógico que esta pregunta de origen antropológico, excede la propuesta científica del saber económico pero sirve para analizar, desde el sentido común, el compulsivo crecimiento productivo. Puesta en un renovado cauce conceptual, la nueva ciencia económica podría justificar su presencia en los foros internacionales, proponiendo una serie de opciones que, sin negar los límites de lo urgente y lo necesario, puedan adjuntar todo lo conveniente, sin caer en la insólita propuesta del crecer para seguir creciendo. Más aún, esta renovación humanista de la ciencia económica evitaría el traslado de términos económicos a otras actividades humanas, tales como el producto educativo y la producción artística, los productos financieros y la producción turística, la oferta de servicios y la demanda de usuarios, la renovación instructiva y el reciclado de material humano, con las correspondientes premisas de comercialización y consumo.

Por el contrario, los actuales formatos conceptuales son la lógica y explicable consecuencia de supuestos nunca cuestionados por la revolución inmanentista, empecinada en reducir la dimensión trascendente de la vida, a su perfección histórica y la perfección de la historia humana, a la instalación del soñado paraíso. Esto explica el generalizado silencio acerca del mundo natural y sus potencias, es decir, acerca de esa oferta gratuita de Dios que ocultamos bajo la grosera expresión de “recursos naturales”. Esto explica la sistemática separación impuesta entre el hombre que trabaja por un sueldo y el trabajo que se vende y se cotiza, según el óptimo índice de desocupación prevista. Esto explica la explícita reducción del buen vivir al bienestar biológico del hombre, criterio conceptual que supone la negación o el desconocimiento del destino trascendente de la vida humana.

Por su parte, las técnicas económicas ordenadas e inspiradas por estos cuestionables supuestos del hombre y la economía, se aplican indistintamente sobre los recursos naturales a transformar y sobre los recursos humanos a utilizar. De esta forma se oculta el primer objetivo de la ciencia económica que consiste en distinguir, en primer lugar, los distintos niveles de relación entre los recursos naturales y la actividad eficiente del hombre y en segundo lugar, la actividad eficiente del hombre y los bienes produ-

cidos, supuestamente necesarios, útiles y escasos. También se oculta el segundo objetivo de la ciencia económica que consiste en ofrecer modelos instrumentales que permitan alcanzar la justa distribución de los bienes, en orden al consumo y la capitalización comunitaria. Sólo así se comprende la consecuente y necesaria regulación política del proceso económico, al margen del saber económico, sea para su moderado crecimiento, sea para su prudente estabilidad.

En principio, la ciencia económica como ciencia teorética expone leyes que no dependen de los actos intencionales de cada persona, sino de las exigencias naturales de la vida comunitaria. Sin embargo, como ciencia práctica debe establecer las normas que la actividad económica deberá seguir, si quiere obtener el mejor rendimiento. En otras palabras, la economía como ciencia práctica procura determinar cómo debe ser la actividad humana, ordenada a la producción y consumo de bienes, para poder alcanzar de las disposiciones naturales, la mayor utilidad con el menor esfuerzo. Si así sucede, la actividad económica no se desmadra en la pura productividad y crecimiento, se mantiene dentro de los límites de lo necesario y puede ocuparse de lo conveniente. Si así sucede, la ciencia económica no tiene que aceptar la enajenación de la vida humana, en aras de la productividad, ni la constante flexibilidad del mercado, por la cual pueda ser alcanzada la supuesta felicidad del consumo masivo.

Como se ve, la ciencia económica necesita recuperar su originalidad y jerarquía científica, ordenando sus principios a partir de una antropología filosófica. Sólo así podrá desligarse del modelo inmanentista que la lleva a compromisos temporales, ajenos a las verdaderas dimensiones de la naturaleza humana. El orden de las urgencias físicas y biológicas, vinculadas a la seguridad y subsistencia humana, es razón suficiente para acentuar el ingenio, la iniciativa y creatividad. Pero el fin de tanta iniciativa y creatividad es poner a salvo el orden de las importancias, de modo que todo el bienestar de la segura subsistencia, se ordene al buen vivir de toda la persona. Ordenar esos principios implica crear nuevos criterios para la actividad económica, hasta que sea capaz de recuperar los límites del trabajo en el conveniente uso del tiempo libre y los límites de la productividad en la satisfacción adecuada del consumo. Sólo así amanecerá una nueva mentalidad económica que reconozca los límites del crecimiento en la solidaria reciprocidad de la oferta y la demanda.

Esta primera reconstrucción del saber económico que modela el fin de lucro en el trípode conceptual del trabajo, la productividad y el consumo necesarios y suficientes, permitirá a la ciencia económica establecer sus primeras hipótesis científicas. La primera de ellas es saber *qué se puede hacer*, desde el punto de vista científico, para evitar los peligrosos compromisos emergentes de puntuales circunstancias históricas de la sociedad en general. En principio es fácil reconocer que el simple acontecer, por generalizado que sea, nunca es principio de orden ni fundamento de ley alguna. Sin embargo, todos sabemos que ese fue el error que produjo el quebranto científico en la interpretación marxista de la economía, elaborada a partir del acontecer histórico de la sociedad inglesa del siglo XIX.

Saber qué se puede hacer, en las distintas circunstancias históricas, significa reconocer los fundamentos naturales y humanos de orden ontológico, que permanecen a través de la dinámica del tiempo humano. Aceptar estos presupuestos naturales evita las hipótesis mecanicista, sensualista o voluntarista de la economía, que violentan el orden racional de la vida y de la acción intencional del hombre ante, con y sobre el orden del mundo natural. Primero hay que reconocer el orden natural y sus naturales exigencias, luego el orden intencional y sus proyectos, por último, los límites del hacer eficiente sobre la naturaleza de las cosas, de las cuales depende y por las cuales debe permanecer acotado.

Del mismo modo se pueden evitar las hipótesis idealistas y metahistóricas que instalan sus propuestas en una situación social sin tiempos. Esos son verdaderos nidos ideológicos ubicados en una geografía de respuestas inalterables, aplicadas a comunidades de personas clonadas, con apetitos y respuestas homogéneas. También se podrían evitar las hipótesis pragmatistas, cuyos presupuestos son los resultados obtenidos en un determinado lugar y en una sociedad determinada, que se supone son posibles de alcanzar en cualquier parte del mundo, en todos los tiempos y más allá de todo modelo cultural.

La prudencia intelectual que supone el saber qué se puede hacer en la dinámica económica, permitirá a los científicos de la economía, avanzar sobre las teorías económicas que son las encargadas de señalar *qué conviene hacer y qué conviene dejar de hacer*, en tiempos de tránsito borrascoso o en tiempos de amarras portuarias. Al mismo

tiempo la prudencia intelectual ayudará a distinguir, entre los lineamientos hipotéticos que pueden regir el “en sí” de la actividad económica, aquellos principios que permitan definir la adecuada dinámica económica, en determinados momentos históricos, geopolíticos y demográficos.

Estas son las razones por las cuales las diferencias y antagonismos conceptuales se instalan entre los aspectos teoréticos de la economía, ya que la mayor dificultad conceptual de una teoría, proviene de su ordenamiento a la acción y en este caso, a una acción comprometida con las variables históricas, geopolíticas y demográficas de la sociedad. Por otro lado, aunque las urgencias existen en razón de las cosas importantes, las urgencias requieren diagnósticos teoréticos y conducciones técnicas apropiadas, lo cual explica la frecuente puja entre los operadores de la economía y los criterios teóricos de los economistas.

De todas maneras, cualquiera sea el inventario de aciertos y de errores, definir *qué se puede hacer*, desde una hipótesis conceptual, siempre es mejor que la peligrosa tarea de aplicar recetas circunstanciales a casos concretos. No siempre los buenos resultados inmediatos, evitan consecuencias negativas no deseadas. Por último, saber teóricamente *qué conviene hacer*, dadas ciertas circunstancias, no implica renegar de los principios y leyes universales del objeto ni del sujeto de la ciencia económica, sino adjuntar a toda su dogmática, la dinámica del ingenio y la creatividad.

Sin embargo, saber qué se puede hacer, desde las hipótesis económicas y saber qué conviene hacer, desde las teorías económicas, no basta para responder a las exigencias de la comprometida actividad económica, siempre en situación de cambio y riesgo. Es necesario saber, además, *cómo se hace* aquello que se puede y que conviene hacer. Esa tarea, que corresponde casi exclusivamente a las técnicas económicas, alcanza en la actualidad injerencias que exceden en mucho sus justos límites. De hecho, el dogma ilimitado de la eficiencia productiva, vuelve indispensable establecer los límites de las técnicas económicas, límites a establecer entre la ciencia que las inspira y el destino humano de su productividad.

En primer lugar, las técnicas económicas tienen, como primer objetivo, potenciar la actividad individual mediante la coordinación operativa entre la línea vertical de con-

ducción y la línea horizontal de la productividad y oferta de bienes y servicios. En segundo lugar, las técnicas económicas deberán marcar un adecuado ritmo de ingreso de la actividad económica en la oferta de bienes, a fin de evitar los injustos atrasos y los inconvenientes desbordes. En tercer lugar, deberá ser función de las técnicas económicas, alcanzar un dinámico punto de equilibrio entre el monto de lo producido, la flexible oferta comercial y la espontánea permeabilidad del mercado. Si así sucede, las técnicas económicas serán un buen aporte para el mantenimiento de un orden económico dinámico y previsible.

Estos justos objetivos no pueden ser alcanzados cuando las técnicas se desligan de la ciencia económica y la ciencia económica sigue siendo tributaria de un modelo humano que acuna la inconsulta esperanza de un bienestar definitivo. Esto explica el por qué del trabajo mercancía, de la productividad indefinida, del autismo financiero, del lucro sin medida, del crecer para seguir creciendo. Todos estos errores se sostienen en la insaciable búsqueda del bienestar y explican por qué ese cúmulo de objetos producidos y ofertados, termina por asfixiar a su destinatario.

Para concluir estas primeras reflexiones acerca de las hipótesis científicas, sus consecuencias teóricas y las técnicas de aplicación, es conveniente volver, una vez más, a la distinción original entre la economía, la actividad económica y el saber acerca de ambas. La *economía*, como aquella actividad ordenada a la subsistencia y seguridad del hombre en vida familiar, responde a la primera pregunta de toda sabiduría: saber cual es la razón por la cual se hace algo y la consecuente respuesta que consiste en saber para qué hay que hacerlo. De esta forma, la normativa económica del hacer para la subsistencia y seguridad, se mantiene en los límites del tiempo humano de paternidad y de filiación. De paternidad, porque la obra y el servicio son bienes de la gratuidad y de filiación, porque integra la sumisión a la gratitud.

Por otra parte, en la *economía*, la acción intencional eficiente mantiene su verdadera dimensión: la de ser acto segundo de un sujeto inteligente, en el cual la razón precede, preside y sucede a la operación eficiente. Por eso la *economía* ofrece la oportunidad de descubrir, en sus orígenes, la naturaleza humana del trabajo, con sus límites racionales y sus limitaciones operativas. También nos permite mantener vigente los lí-

mites racionales de la producción y del consumo, de la oferta y la demanda, del tiempo activo y del tiempo contemplativo.

Sin embargo, siendo la familia una sociedad imperfecta, nunca se bastó a sí misma para alcanzar la plenitud histórica de cada uno de sus miembros. Por esta razón y por lógica consecuencia, la sociedad civil y su institucionalización política, representan una forma de suplencia y complementación de aquellas originales limitaciones. De esta forma, el lugar abierto comenzó a ser el lugar de todos, el lugar del intercambio de palabras y de obras, de bienes y de servicios, de subsistencia y seguridad comunitaria. Esto significa que la *actividad económica* supone la economía, no difiere en sus fines sino en su ámbito y mantiene su carácter supletorio y complementario.

No obstante, el análisis de la actividad económica se vuelve más complejo cuando el don gratuito de la economía familiar pasa a ser intercambio de bienes y servicios de distinta naturaleza y jerarquía. De hecho, el trabajar para otros integra la necesidad ajena, aumenta el interés productivo y explica la tentación de vender el tiempo y convertir el trabajo en mercancía. Más todavía, la representación monetaria de bienes virtuales puede acunar, junto con la satisfacción de necesidades, el lucro monetario como fin último. Dadas estas posibilidades es lógico pensar que las respuestas al por qué y al para qué de la economía familiar sean muy diferentes a las que suelen dar algunos representantes de la actividad económica.

Como ya se dijo en párrafos anteriores, la ciencia económica, como integrante de las ciencias humanas, necesita un fundamento antropológico integral, sin el cual todas sus tentativas conceptuales se llenan de términos equívocos. De hecho, el ideal de vida sin trascendencia, que se corresponde con el quebranto cultural del siglo XVIII, sigue siendo el punto de partida del análisis económico. Además, dentro de este mutilado supuesto antropológico, todo el saber económico padeció el aporte de las ideologías que dividen los caminos en opciones igualmente falsas: la primera lucha por conquistar supuestas libertades absolutas, la segundo lucha por mantener utópicas igualdades. De esta forma, la ciencia económica se encuentra comprometida con antagonismos ideológicos, que nadan tienen que ver con sus objetivos y su finalidad.

Para poner a salvo la ciencia económica es necesario desligarla del contexto histórico donde ha nacido, ofreciéndole un nuevo campo de fructíferas investigaciones. De lo contrario, en lugar de comenzar por el orden del ser, del poder ser y del deber ser de la vida y de los actos humanos, seguirá intentando, con malos resultados, definir lo económico a partir del acontecer de un determinado modelo histórico de vida. Conviene advertir que, esclavo de las ideologías, el modelo humano inmanentista se encuentra imposibilitado de definir el sentido de su existencia histórica y no puede constituirse en principio universal del saber económico. Por esta razón nos tenemos que ocupar, más adelante, del origen antropológico de la Filosofía Económica y del fundamento filosófico de la Ciencia Economía.

b- Objetivos y finalidad de la ciencia económica.

En párrafos anteriores ya han sido mencionados algunos objetivos generales que reiteramos a modo de recordatorio. Ya se ha dicho que el primer objetivo de la ciencia económica debería ser la ajustada distinción entre los recursos naturales en acto o en potencia, con los que cuenta una comunidad y la actividad eficiente de la población en vistas a la producción de bienes supuestamente necesarios. Los límites de ambos factores no son rígidos sino flexibles, con relación al proceso cultural que los modifica. La flexibilidad de los límites naturales y humanos exige a la ciencia económica mayor prudencia en sus propuestas universales y regionales.

El segundo objetivo es la redacción de atractivas razones económicas que favorezcan la justa distribución de lo producido y la consiguiente capitalización social. De esta forma el ciclo de producción y consumo se sostiene en la ley de reciprocidad, la que a su vez reconoce en todos los agentes productivos a todos los posible consumidores. También reconoce que la capitalización comunitaria, en una economía dinámica, no es sólo la propiedad de bienes sino su fluida transferencia, dándole a la actividad económica una pertenencia más comunitaria que empresarial. Por último, como el buen servicio a las personas en vida familiar y la consecuente capitalización social son el fin inmediato de la actividad económica, el mejor lucro económico de cada uno es la resultante del mayor servicio para todos. Esta pertenencia social de la economía y de la actividad económica, reduce la función reguladora del Estado al cuidado de su gradual y moderado crecimiento en favor de su estabilidad.

La búsqueda técnica de la estabilidad económica es también el tercer objetivo de la ciencia económica en virtud de la presencia desestabilizadora del poder financiero. En otros momentos históricos este objetivo hubiera parecido superfluo pero, en nuestro tiempo, lo económico necesita el auxilio de un saber que se ocupe de neutralizar los efectos negativos del fluir inconsulto del capital financiero. Esto significa que no es sólo misión del Estado establecer legislaciones adecuadas para el moderado crecimiento y estabilidad de lo económico, sino también es misión del saber científico ordenarse en favor del orden económico, del que depende la justicia de toda iniciativa privada. Si la dinámica del crecimiento productivo excede la asimilación del consumo, se quebranta la ley de reciprocidad, se tensa el mercado y se deteriora la capitalización social. Luego el crecimiento moderado y el equilibrio dinámico, conducen a una saludable estabilidad.

Un tercer objetivo, digno de ser subrayado, es la búsqueda de puntos de referencia que permitan mantener el equilibrio dinámico del proceso económico. Esos puntos de referencia tienen la constancia del sentido original de la economía y del valor social de la actividad económica, pero tienen las variables emergentes del momento histórico de cada comunidad y del ámbito internacional que la condiciona. Si la belicosa competencia se tradujese en eficiencia productiva para un buen servicio, la vida económica de una comunidad encontraría la armonía interior y podría exigir la seguridad jurídica internacional. En este supuesto, no tendría sentido hablar de apertura o de proteccionismo, porque si cada comunidad respeta la reciprocidad en su mercado interno, la comunidad internacional deberá plegarse a ese modelo o le será imposible competir con comunidades menores económicamente satisfechas y relativamente estables.

El cuarto objetivo de la ciencia económica es diagnosticar, en cada crisis de los ciclos económicos, la proyección posible de los actores contemporáneos de la crisis. Esto significa adelantarse a los acontecimientos más probables y ofrecer previsiones al ahorro y a la inversión. Un ejemplo de esta necesaria y conveniente misión diagnóstica, es conocer las diferencias regionales de crecimiento o decrecimiento demográfico y adjuntarle el índice de asimilación tecnológica, científica y financiera que puedan asimilar en las décadas venideras. Con estos datos podrían preverse hasta los índice de desocupación promedio de una década y proceder a su mejor solución.

De esta forma, con una batería de tests semejantes al enunciado, aplicados al diagnóstico de crecimiento económico, se podrían exigir políticas de Estado acordes con lo que se está gestando en la comunidad y proceder al lento ajuste de la actividad económica, conforme al crecimiento del mercado y sus renovadas apetencias. El diagnóstico inteligente no deberá partir de modelos ni de esquemas anteriores, sólo debe conocerlos para despojarlos de aquellos elementos que ya no servirán en las condiciones futuras. Por el contrario, deberá partir de los supuestos humanos permanentes, que le otorgan seriedad y consistencia y de las variables sociales emanadas de la dinámica histórica.

El quinto de los objetivos pertenece al difícil servicio estadístico de codificar aciertos y errores según los resultados, previstos o no, de las conductas aplicadas. Este objetivo, aparentemente instrumental, no sirve sólo para proveer un conjunto de números a considerar en los centros de investigación, sino para mensurar el grado de crecimiento humano de lo económico y su conformidad con el fin de la economía. Más todavía, ya que se tropieza, una y otra vez, con los permanentes embates de las ideologías, el servicio estadístico permitirá a la ciencia económica apartarse de su contagio voluntarista y ordenarse en favor de la economía, es decir, del desarrollo integral de las personas en vida familiar.

De esta forma, las propuestas correctoras dejarán de ser golpes de timón que tratan de evitar los escollos de la masificación ideológica, sino respuestas cada vez más ajustadas a la naturaleza original de la economía y al compromiso histórico de la actividad económica. Es evidente que todas aquellas propuestas correctoras, emergentes del desorden económico al que suelen impulsar las ideologías, no pueden ordenar el desorden sin generar otro, tanto más peligroso, cuanto más grandes sean las expectativas. Por el contrario, las propuestas correctoras de graves errores o aciertos no desarrollados, peticionan una paciente docencia que deberá ser ejercida a partir de renovados conceptos antropológicos y culturales. Lo contrario sólo lleva a esas interminables discusiones surgidas del inmediato acontecer de los procesos económicos que, como todo acontecer, nunca sirve para definir contenidos doctrinales ni científicos.

Se podría proponer un sexto objetivo a cumplir por la ciencia económica que consistiría en las evaluaciones periódicas de las técnicas productivas y comerciales, ana-

lizadas desde la óptica del consumo. Estas evaluaciones suponen la aceptación previa de la actividad economía al derecho, es decir, como una actividad cultural comunitaria que, en un determinado tiempo histórico, se puso al servicio de las personas en vida familiar. Esto significa volver a poner al caballo delante del carro, significa reconocer la distinción antes señalada entre la economía, destinataria de la actividad económica y la actividad económica ordenada a la producción y comercialización de bienes naturalmente escasos, de utilidad generalizada.

Las evaluaciones periódicas tienen la virtud de comprometer a la ciencia económica con el proceso histórico y a los economistas con el destino incierto de los inversores, los industriales y los comerciantes. Esto no significa que la evaluación científica sea función de la actividad económica sino que, por el contrario, pueda servirse de ella para mejorar sus criterios y alcanzar, al mismo tiempo, una mayor aceptación en el mundo de los operadores.

Todos estos objetivos y otros que puedan ser agregados, suponen la categoría científica de la ciencia económica y al mismo tiempo sus justas limitaciones. En cada objetivo señalado aparecen supuestos antropológicos y culturales que, sin negar su autonomía, limitan su autarquía. La injusta pretensión de ser una ciencia conclusa proviene de la Revolución y sus ideologías, no surge de sus objetivos ni surgirá de sus finalidades, sino del falso supuesto positivista que considera a la supuesta autarquía científica, como la esencia misma de las ciencias. Precisamente la razón formal que define los objetos científicos demuestra que, tanto las ciencias naturales como las ciencias humanas, suponen que la realidad en sí es la titular de todas sus manifestaciones. Luego, las ciencias humanas, entre las que se encuentra la ciencia económica, suponen un sujeto en intimidad reflexiva, titular y destinatario de toda acción y de toda operación inmanente y transeúnte.

Para concluir el presente capítulo sólo resta señalar las finalidades que, como tales, no pertenecen a la ciencia en sí sino a su destino, ya que la finalidad de algo lo integra a un otro que lo postula para su cumplimiento o su perfección. Sólo si la finalidad de algo no se distingue de su fin, ese algo es concluso y definido por otro, pero si la finalidad se distingue del fin al que se ordena, ese algo es inconcluso y abierto a constante perfección. Así por ejemplo, la finalidad de la función de un órgano no se distingue de

su fin que es ser constitutivo del todo orgánico, en cambio las finalidades que un carpintero se propone en su trabajo, se distingue de su fin histórico y trascendente. Luego el carpintero y las finalidades de su acto eficiente, se distinguen del fin que tiene por naturaleza y como persona.

Por lo dicho, la ciencia económica tiene objetivos y finalidades, pero sus finalidades se distinguen, a su vez, del fin al que la misma ciencia se ordena, lo cual pone en evidencia que se trata de un saber inconcluso, subordinado al fin del hombre en comunidad y al fin del hombre en sí mismo. En consecuencia podemos decir que la finalidad inmediata de la ciencia económica es la *valoración científica* de la actividad económica, como actividad complementaria de la economía. Esta finalidad le permite definir teorías, reconocer principios y plantear hipótesis de trabajo, por lo cual se puede perfeccionar la actividad productiva y comercial, ordenándolas al servicio del consumidor. Cuando la valoración analítica de la actividad económica se desliga de la economía y sólo se ocupa de la actividad productiva y comercial, la finalidad inmediata del saber económico se transforma en un falso objetivo que termina por quebrantar su autonomía.

La finalidad mediata de la ciencia económica es *mantener* a la actividad económica dentro de la dinámica social, reconociendo que se trata de una de las múltiples dimensiones complementarias de la vida familiar. De esta forma, la actividad económica queda instalada entre la economía familiar que la necesita y los postulados políticos que la subordinan. Sólo así se defiende, por una parte, la autonomía del crecimiento económico y por otra, la necesaria regulación política. Con estos supuestos, la actividad económica puede servir a las personas sin servirse de ellas, puede alcanzar la justa retribución sin burlar la tutela jurídica y compartir la dinámica social sin desmembrar la convivencia.

Si la ciencia económica ilumina el camino para que el crecimiento económico se convierta en capitalización social, quedará naturalmente integrada a las ciencias humanas y a la gestión social del buen vivir. Por otra parte, una buena cobertura científica de la actividad económica, ordenará su necesario crecimiento a la capitalización social, favorecerá la continuidad de las estructuras intermedias y representará una forma práctica de evitar el eterno litigio entre el poder político que defiende su verticalidad y el poder económico que defiende su autonomía. Sin embargo, si la ciencia económica se

constituye en aliada del crecimiento económico, fuera de los límites naturales del buen vivir, su teoría se vuelve cómplice necesario de la desintegración familiar que genera la sociedad industrial y de la malformación social de los cuerpos intermedios.

La finalidad remota de la ciencia económica es *ordenar* la actividad económica en favor del desarrollo cultural de la persona y de la comunidad familiar en la que vive. De hecho, aunque poco se haya dicho acerca de la pertenencia cultural de la actividad económica, el trabajo que la constituye y la sostiene, como acto intencional pertenece a la persona y participa de su perfección. Del mismo modo, como el trabajo es una actividad comunitaria, el trabajo participa de la cultura transeúnte o civilización, de donde se sigue que el ordenamiento cultural del acto económico es de justicia conceptual. Por tanto, la proyección histórica de este natural ordenamiento cultural del trabajo comunitario deberá ser afirmado por la ciencia económica, con todo el peso conceptual que se merece.

Sólo nos queda señalar que, reconocidos algunos objetivos históricos y distinguida su finalidad temporal, la ciencia económica tiene como fin *cooperar* en el proceso de perfección histórica del hombre y participar de la perfección de la historia humana. Vista desde su fin-destino, la ciencia económica es una ciencia humana que, en cuanto tal se apoya en la Antropología y en cuanto ciencia del trabajo comunitario, se integra y subordina a la Filosofía de la cultura. De este modo, la Antropología resulta ser la cuna que sostiene su naturaleza y objetividad, mientras que la Filosofía de la cultura constituye el cauce que contiene y orienta su dinamismo conceptual.

....

Capítulo III

Origen de la Filosofía Económica.

Así como el origen de la Ciencia Económica responde a la necesidad de saber acerca de la trayectoria histórica de la actividad económica, del mismo modo corresponde dar razón suficiente del motivo que origina la Filosofía Económica, dentro del acontecer económico. Esto significa otorgarle un lugar definido a partir de la Antropología y en el ámbito de la Filosofía de la Cultura, de modo que no sea asimilable a la Etica Económica ni a ninguna otra forma de valoración, a posteriori, del acontecer económico.

Es evidente que la Ciencia Económica no puede constituirse en un saber concluso y conclusivo, es decir, autónomo en sus principios y definiciones, sino en un saber abierto a los supuestos antropológicos en los que se apoya y desde los cuales puede ser integrada a la dinámica cultural de la historia. De esta manera el análisis filosófico tiene una doble función respecto del saber económico, ser cuna de los supuestos naturales de la economía y cauce de su proyección histórica. De otra manera, el puro acontecer de los procesos económicos nos lleva a la tentación de buscar en el cómo acontece, las razones para explicar su inconsulta y volátil trayectoria.

El eje del pensamiento filosófico acerca de algo, no es el mismo algo que acontece, ni menos cómo acontece ese algo, sino el por qué y para qué de su existencia. La razón es muy simple, todo lo que acontece nos remite a aquello que se manifiesta y si lo que se manifiesta no da razón de su existencia, toda existencia acontecida queda abierta a una razón de origen y a una razón de fin. En otros términos, la naturaleza manifiesta de lo contingente puede ser analizada y comprendida en todo su complejo contenido, lo cual es motivo suficiente para una determinada ciencia. Sin embargo, como lo contingente no da razón de sí, el cómo sea y el cómo acontezca sólo sirve para comprender su naturaleza, pero no para poder entender la razón original que marca su sentido.

En consecuencia, el por qué y el para qué de algo, son las preguntas fundamentales que exige la definición de lo contingente, preguntas que permiten acceder a una causa original y a una razón de fin por la que la causa original actúa. Sólo así se puede salir

de la comprensión científica para buscar, en el entendimiento filosófico, la razón original y el sentido de ser de lo contingente. De hecho, el camino que va del conocimiento científico al saber filosófico, tiene una lógica ineludible, semejante a la que obligó a Aristóteles a pasar del conocimiento de lo natural acontecido, al entendimiento metafísico del ser. Por lo dicho, resulta evidente que todo análisis filosófico aplicado a lo contingente, busca, en el qué y en el cómo sea algo, la razón original y su finalidad.

En un segundo momento reflexivo, es lógico afirmar que todo lo contingente no puede ofrecer de sí ninguna cosa que no pertenezca a su misma situación de don y dependencia. Por tanto, todo bien realizado desde lo contingente, sea bien apetecible, conveniente o necesario, supone potencias naturales previas a su realización, tanto en el sujeto que lo realiza como en aquello en lo cual o a partir de lo cual lo realiza. De esta manera, lo contingente no da razón de su ser ni de su obrar, sino en virtud de un supuesto absoluto, como es la Causa Original y de los supuestos requeridos para su continua realización.

Por último, toda realidad recreada desde lo contingente por una acción eficiente, es un bien objetivo por la perfección que suma al supuesto de lo realizado, pero también es un bien objetivo para el sujeto que lo realiza. Ese nuevo bien realizado con intencionalidad eficiente, no sólo vale porque, a partir de los dones naturales, se transfiere al mundo humano, sino también porque perfecciona al sujeto que en su gestión, acentúa la justicia de su hacer y acrecienta la justicia de su obrar.

En una traducción metafísica diríamos que todo lo contingente es una existencia participada en su acto de ser y en sus potencialidades. Luego, toda perfección alcanzada en sus potencias se predica del acto que las posee, pero en virtud de la causa que lo sostiene. Del mismo modo, en una traducción antropológica diríamos que la persona humana es existencia participada en su ser y en su obrar, sea espontáneo o intencional. Por una parte, la actividad espontánea participa de la perfección natural prevista en su acto de naturaleza, por otra parte, los actos intencionales sólo pueden participar de su perfección en la medida en que se ajustan al poder ser conveniente y al deber ser obligatorio.

Si nos referimos al ámbito cultural que ocupa la actividad económica, resulta evidente que todos los actos que la definen, son actos intencionales que se predican de las personas en vida comunitaria. Por tanto, la actividad eficiente ordenada a la consecución del bien útil supone, en primer lugar, una capacidad o potencia en el sujeto que la realiza y una perfección potencial en el objeto que la recibe. En ambos casos, las disposiciones potenciales son dones gratuitos de la creación. En segundo lugar, para pertenecer al orden cultural de la persona en vida comunitaria, el bien útil y el bien deleitable, deben subordinarse al bien honesto. De este modo, todo progreso y perfección cultural de la persona en vida comunitaria, queda condicionado a la justicia ética del obrar y a la justicia estética del hacer.

a- Algunas aclaraciones ante eventuales cuestionamientos.

La modernidad está plagada de conceptos equívocos que han afectado la vida intelectual, dentro y fuera de los claustros universitarios. Más todavía, sus cuestionamientos racionalistas y positivistas han favorecido su decadencia y provocado el menosprecio de la posmodernidad, sin contar el daño producido en las instituciones universitarias. No es este el lugar adecuado para un exhaustivo análisis del problema. Sin embargo, creo conveniente señalar, en pocas palabras, algunos supuestos que avalan la presencia filosófica en el acontecer económico y en la ciencia que lo representa, a pesar de ciertas reticencias de parte de quienes aspiran a una ciencia sin naturaleza y a una naturaleza sin sentido.

El desarrollo de la ciencia moderna ha desconocido su legítimo origen filosófico, al suponer que lo acontecido, en sus distintas formalidades, puede marginarse de su fundamento ontológico. Si el ser es lo máximo y lo mínimo que se puede decir de algo, todo el acontecer lo supone y lo necesita como punto de partida, de referencia y de retorno. Luego, toda ciencia particular aplicada a un acontecer contingente, supone una determinada entidad, de la cual se puede predicar el aspecto formal que investiga.

Si la Física estudia las leyes que explican el acontecer del macro y micro cosmos, supone la existencia de aquello que es y que, además, acontece de tal o cual manera. Si la Biología estudia las razones que explican la compleja automoción del mundo viviente, supone la existencia de aquello que tiene razones inmanentes para poseer au-

tomoción. Lo mismo sucede con todas las ciencias aplicadas y sus tecnologías, sencillamente porque todo acontecer supone un poder ser en aquello que es y que, además, se manifiesta.

El concepto original de universidad tuvo su origen es estas simples consideraciones. Por eso, si todavía distinguimos en la universidad, el valor objetivo de las *ciencias naturales*, es porque las ciencias naturales suponen la existencia de un complejo mundo de realidades, cuyo supuesto común es la existencia de un modo de ser afectado de cantidad y cualidades sensibles. Si todavía distinguimos en la universidad, el valor de las *ciencias humanas*, es porque suponemos la existencia de un modo de ser que se define como persona y como una intimidad reflexiva, a partir de la cual tiene su origen el mundo humano. Luego, el saber acerca de los supuestos naturales y humanos de todas las ciencias, termina siendo el principio de unidad en la diversidad científica, saludable y genuino origen del concepto de universidad.

En consecuencia y por estricta lógica, la Filosofía no es una ciencia entre otras ciencias, sino la ciencia respecto de las ciencias, en la medida en que su objeto no es un aspecto formal de la realidad, sino la misma realidad, titular de una existencia que puede ser necesaria o contingente. Si la realidad en cuestión, designa una existencia necesaria, es una realidad conclusa en sí y desde sí. Si la realidad es una existencia contingente, es una realidad inconclusa y en ese caso es justo distinguir en ella, la naturaleza definida que posee y el sentido original que la define.

Por todo ello, antes de reducir nuestro análisis al acontecer económico y a la ciencia que lo analiza, conviene iluminar algunos aspectos que motivan nuevos e infundados cuestionamientos de parte de quienes se han habituado a definir el ser de algo, desde el acontecer y a considerar que el valor científico de un conocimiento, sólo se alcanza en la más completa autonomía científica. Este criterio tan generalizado, resulta ser contradictorio, porque la lícita y exigida autonomía de una ciencia particular, siempre se apoya en principios ontológicos que no le pertenecen pero que le permiten analizar y valorar el aspecto formal de un determinado acontecer. De este modo, la jerarquía del saber intelectual no afecta la autonomía de las ciencias que lo constituyen, porque tampoco admite confundir el orden del ser, con el poder ser, el deber ser o el acontecer de algo.

Si dejamos de lado las ciencias naturales y su fundamento cosmogónico, decimos que todas las ciencias humanas se apoyan en la Antropología Filosófica porque necesitan saber, con la mayor precisión, qué sea esa compleja realidad que se llama persona. Además, dentro del saber antropológico, se ubican también las ciencias del acontecer histórico del hombre. Estas ciencias son, a su vez, tributarias de la Filosofía de la Cultura, porque necesitan distinguir, dentro del acontecer histórico, el poder ser y el deber ser individual y social de la persona. Por último, dentro del mismo acontecer histórico, subdistinguimos la dimensión ética, estética y trascendente de la cultura, dimensiones que se exponen en la justicia del obrar, en la justicia del hacer y en la justicia ontológica de religación con los valores absolutos.

Gracias a estas distinciones, el indefinido y hasta peligroso *poder hacer* del hombre queda ubicado, como capítulo de la cultura, entre el potencial disponible de la naturaleza, que todo poder hacer supone, el *deber ser* ético de la persona, que ordena el sentido original de sus acciones y la *justicia ontológica* de religión con lo absoluto, como forma de mantener la distinción entre temporalidad, historicidad y trascendencia.

Para el caso que nos ocupa, la Ciencia Económica, como una ciencia del acontecer histórico, supone la definición del hombre y el análisis filosófico de la cultura. Pero como ciencia ordenada al análisis comprensivo de los principios que regulan una determinada actividad intencional, supone la existencia potencial del mundo natural, sobre el cual la actividad se cumple y la disposición inteligente de la persona, como el sujeto agente de esa actividad comunitaria.

Sin embargo, para una Filosofía Económica no resulta suficiente la disponibilidad material, la decisión de alguien para hacer algo, ni la capacidad que tiene para hacerlo, sin antes saber por qué se hace algo y para qué se hace. Más todavía, una Filosofía Económica no puede dejar de preguntar cuál es la razón por la que nos vemos obligados a seguir haciendo. Por tanto, para aceptar el análisis comprensivo que nos ofrece la Ciencia Económica y alcanzar, al mismo tiempo, el entendimiento filosófico de su sentido, es indispensable distinguir algunos aspectos de la economía, como ordenamiento familiar y de la actividad económica, como organización social del trabajo y la producción.

Por su parte, corresponde a la Filosofía de la Cultura definir qué representa el bien útil de la actividad económica, en la polivalente búsqueda del progreso cultural de la persona y definir cuáles sean los síntomas de una posible degradación y decadencia comunitaria. La causa puede ser una inadecuada valoración del bien útil, que nos lleva a confundir la importancia del buen vivir con la urgencia del bienestar, como si la producción y tenencia del bien útil, cumpliese las expectativas del buen vivir o dejase de formar parte del progreso individual y social de la persona.

En general, casi todos los cuestionamientos a una Filosofía Económica provienen del antiguo y aún no superado positivismo, con todos los supuestos conceptuales que lo afectan. De hecho, el criterio positivista parte del supuesto de que todo conocimiento científico es sinónimo de comprensión analítica de contenidos, porque también supone que toda existencia contingente, es un simple acontecer concluso. Luego, si todo acontecer contingente no se remite a ninguna causa que no sea de su mismo orden y naturaleza, el orden imperante, que lo vuelve inteligible, es inmanente a su existencia fortuita. De esta forma, toda tentativa filosófica sería una simple cavilación acerca de supuestas razones causales trascendentes, inaccesibles a la metodología científica de comprensión inmanente.

En su versión actualizada el positivismo suma, a los criterios anteriores, el más elemental y oscuro materialismo, supuesto empírico equivalente a lo real. Esta postura ubica al positivismo actualizado en una situación por demás incómoda, frente a los nuevos descubrimientos de las ciencias físicas y biológicas. El hecho de que estas ciencias mantengan la distinción entre las estructuras funcionales del mundo físico y las funciones estructurales del mundo viviente, no representa un aval científico para los supuestos positivistas. Más todavía, su tardía adhesión al evolucionismo lo vuelve vulnerable a todas las críticas que recaen sobre esos supuestos ideológicos, peligroso compromiso que lo ha llevado al absurdo de sostener, como contenidos científicos ciertos, verdades absolutamente relativas y relativamente absolutas.

Esta displicencia positivista se funda, a su vez, en dos corrientes autosuficientes como son el racionalismo y el empirismo que representan verdaderas mutilaciones de la capacidad gnoseológica de la persona. En el primer caso porque los primeros principios

no son equivalentes a las ideas innatas, ni la razón es el único criterio de verdad. En el segundo caso, porque el concepto no puede ser reducido a la simple asociación de imágenes, ni las imágenes pueden trasladar, en su singularidad sensible, lo significativo universal que caracteriza a toda definición conceptual.

En definitiva, carece de sentido renegar del conveniente aporte de una Filosofía económica, por estos supuestos ideológicos y falsos cuestionamientos. Pero además, si se reflexiona sobre la necesaria distinción entre naturaleza y sentido, entre comprensión y entendimiento, queda fuera de lugar toda discusión sobre la necesidad y el valor de filosofar acerca del acontecer económico. Por tanto, la cuestión se resuelve de la siguiente manera: si nos preguntamos por qué existe la economía y la actividad económica, nos vemos obligados a preguntamos acerca de la Económica como ciencia. En segundo lugar, si nos preguntamos acerca de los fundamentos de la economía, de la actividad económica y de la ciencia que los analiza, necesitamos develar los principios filosóficos de la acción intencional del hombre y definir el destino cultural que le corresponde a todos sus actos intencionales.

b- La Filosofía frente al hecho económico.

El ingreso de la Filosofía Sistemática al ámbito supuestamente autónomo de la Ciencia Económica no es tan difícil como el compromiso filosófico ante un hecho exclusivamente humano como es el hecho económico. No parece ni siquiera prudente avanzar sobre tantas reflexiones, antiguas y modernas, que se han ocupado del hecho económico y sus consecuencias sociales. Sin embargo, si dejamos de lado toda cautela intelectual y toda prudencia académica, parece conveniente responder, con precisión y urgencia, acerca de los motivos por los cuales se ha perdido el sentido original de lo económico, sea en el orden personal, sea en el orden comunitario.

En principio, el sentido y valor de una acción intencional, no depende sólo del sujeto que la realiza sino también del destinatario que la recibe o la peticiona. De allí que nuestra primera carta de presentación sea la pregunta acerca del fundamento antropológico universal de la economía. Para una respuesta adecuada no hace falta un tratado de antropología, sólo es necesario aceptar, de buen grado, la constancia de nuestra natural indigencia. La economía, la actividad económica y la ciencia que la califica, tienen

como punto de partida, de referencia y de retorno, la constante indigencia humana, desde el nacimiento hasta la muerte. Es verdad que los contenidos de tal indigencia afectan todas las dimensiones de la vida humana, pero como la economía se instala en el orden de las urgencias físicas y biológicas, mantiene un compromiso inmediato con la seguridad física y la subsistencia biológica.

La seguridad y subsistencia, como títulos originales de la economía, tienen contenidos universalmente válidos y reiterados como son los bienes de uso, tenencia y consumo. De hecho, según algunas mensuras sociológicas, en el 90% de nuestro tiempo histórico esos bienes fueron la cueva, los cueros y el alimento crudo, mucho después, la choza, el telar y la carne cocida. Sólo en los últimos milenios podemos mencionar la casa, el vestido, el horno y la luz nocturna, fruto de la eficiencia potencial de la máquina y el robot. De hecho, el vertiginoso ascenso que produjo la máquina, el robot y la informática, con relación a la herramienta, como el instrumento de la mano del hombre, tiene relación directa con el progreso intelectual de las personas y el imponderable aporte de los nuevos canales de comunicación, llámese imprenta, radio y medios televisivos.

En consecuencia, no es lógico imaginar que la reciente aceleración del proceso económico, que se extiende desde la familia a la comunidad y de la comunidad a las instituciones públicas, ha sido consecuencia natural del crecimiento demográfico. Tampoco parece justo suponer que se trate de una repentina eclosión intelectual del hombre, liberado de los dogmas doctrinales y los escrúpulos religiosos, como lo han insinuado algunos comentaristas del materialismo. Más bien parece ser la consecuencia de una peligrosa crisis cultural que, desde el inmanentismo, afectó la concepción histórica de la vida humana, comprometiendo en ella el sentido de su temporalidad y de su trascendencia.

La cuestionable utilidad de la crisis cultural contemporánea, puede ser sintetizada en el hecho de haber acelerado la búsqueda de todo bien económico, con la intención de instalar una lujosa cuna temporal para la historia. En este verdadero imperio materialista, el bien útil ocupa el centro de la vida humana, enajenando la cultura en el submundo de la producción, comercialización y consumo. Al mismo tiempo, la degradación del tiempo histórico, concluye en la búsqueda casi excluyente de todo lo útil, identificado con lo urgente y confundido con lo importante. En verdad, la crisis cultural que

se puede definir como sinónimo de progreso económico, ha instalado la cuna y la tumba temporal para una historia sin trascendencia.

Superando estos presupuestos, el primer análisis filosófico del hecho económico parte, como se ha dicho, del espontáneo reconocimiento de la natural indigencia del hombre. De esa forma, todo análisis del hecho económico debe tener, como fundamento, la certeza de la limitación física, biológica e intelectual del hombre, la certeza de su natural dependencia comunitaria, la certeza del tiempo histórico de vida y la certeza de su inevitable caducidad. Estos pequeños ajustes conceptuales ofrecen un punto de partida objetivo, mesurado, sensato e inteligente, sin lo cual toda reflexión acerca del sentido inmediato y último de la economía y de la actividad económica, es poco menos que imposible. Sin embargo, lo que parece de sencilla aceptación dista mucho de serlo si sabemos descubrir los códigos y los supuestos conceptuales que se manejan tras la crisis cultural contemporánea.

Lo primero que la modernidad rechaza, por su soberbia y apostasía, es la indigencia y la limitación humana para responder a sus necesidades primarias, al proponer al *igualitarismo* como una verdadera conquista revolucionaria. Una comunidad de individuos, supuestamente iguales y autosuficientes, aniquila y ridiculiza la solidaridad social en la competitiva lucha de todos contra todos, sea en la familia, sea en la sociedad civil. De hecho, si nadie necesita de nadie, el servicio es servidumbre, la desigualdad es injusticia y la obediencia una intolerable humillación. Es evidente que con este solo presupuesto la violencia social, económica y política es inevitable, sean los de arriba contra los de abajo, los cómplices contra los complotados, los avaros contra los codiciosos.

Del mismo modo, si la modernidad proclama *la fraternidad* sin padre común, al negar a Dios ha optado por la madre naturaleza, por la diosa razón o por la democracia como forma de vida. Luego, perdida toda relación y gratitud filial, los antiguos hijos pasan a ser verdaderos usurpadores del mundo natural que acontece, sin dueño y sin naturaleza. Si la modernidad proclama *la libertad* como absoluta indeterminación, los derechos no tienen deberes concomitantes y es el hombre quien decide que sea lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo. Más aún, si

la libertad deja de ser sinónimo de perfección, pasa a ser el grito sagrado de rotas cadenas, frenética lucha por la liberación de toda ley y de todo poder, sea divino o humano.

En cambio, si partimos del espontáneo reconocimiento de la natural indigencia, podemos decir que la economía es aquella natural dimensión humana que, desde la intimidad familiar, procura la seguridad física y la subsistencia biológica de sus miembros. De esta manera, la urgencia de sus contenidos le otorga a la economía una prioridad de tiempo pero no de naturaleza, de modo que el orden de las urgencias siga subordinado al orden de las importancias. Además, si nos fijamos en sus fundamentos decimos que la economía supone al mundo natural como un don gratuito, al mundo humano para su desarrollo y a la justicia del obrar y del hacer, para su progreso y perfección.

Si el hombre se reconoce heredero legítimo de lo creado, el don de la Creación es para su bien y para el bien de todos, abandonando el criterio de los usurpadores. Si su natural indigencia lo obliga a aproximar bienes útiles, naturales o reformados, por sí con otros, para sí y para otros, la economía representa la búsqueda intencional de seguridad y subsistencia biológica del hombre en vida comunitaria. Si la economía es una actividad intencional, ordenada a la posesión de bienes útiles para la persona, la aproximación de bienes útiles nos exige una acción eficiente y solidaria. Luego, la economía y la actividad económica que de ella se sigue, codifican el trabajo como una actividad humana, personal y social, que tiene por término una obra o un servicio y por finalidad la apropiación de un bien útil, honestamente realizado.

Si el trabajo y su eficiencia dependen de los dones gratuitos de la Creación, presentes en la naturaleza accesible del mundo natural y en la capacidad humana de hacer lo más adecuado, los frutos del trabajo son dones cooperativos de Dios con el hombre y del hombre con Dios. Además, si el trabajo es actividad personal, todo trabajo es digno del hombre porque sólo el hombre puede hacerlo y si el trabajo es, al mismo tiempo, una actividad social, todo trabajo se define como un servicio solidario, sea doméstico o político. En el plano temporal, el *fin término* del trabajo es la capitalización operativa, en el plano histórico, el *fin meta* del trabajo es la apropiación personal y social del bien útil. Sin embargo, si admitimos que la historia es el tiempo humano inconcluso que se ordena a la trascendencia, el *fin destino* del trabajo es la gloria de Dios en la perfección del hombre que coopera con Él.

Se hace evidente que el rechazo de cualquiera de estas conclusiones implica negar la natural indigencia, proclamar el igualitarismo individualista, proclamar la libertad como liberación de normas y preparar la violencia competitiva de todos contra todos. Sin embargo, a pesar de haberse instalado esta lucha sin mensura, henchida de derechos sin deber, el orden natural vuelve por sus fueros, para mostrar la original desigualdad de las personas y la necesaria solidaridad social. No obstante, esta lógica imposición natural ha concluido, dados los falsos supuestos del sistema, en la instalación de injustas desigualdades, no sólo mediante la selección natural de los más fuertes, capaces y creativos, sino también mediante el éxito selectivo de los más tramposos, astutos y deshonestos.

Continuando con nuestro análisis de los supuestos antropológicos de la economía, reconocemos que el hombre nace, crece, vive y muere en sociedad y que su *natural sociabilidad* es una propiedad esencial que lo induce a la convivencia. De hecho, el hombre nace desvalido y prematuro, lo cual indica que su sociabilidad es necesaria, urgente e impostergable. Por otra parte, como su acto de naturaleza es asumido por el sujeto de quien se predica la subsistencia, la sociedad humana es una común unidad de personas desiguales y no un montón de individuos de la misma especie. En consecuencia, la sociedad humana adjunta a la inclinación natural, la intención común de convivencia, sea en la sociedad marital, familiar, civil o política. A partir de la familia, titular de la economía, se sigue la integración comunitaria del trabajo compartido, supletorio y complementario que llamamos actividad económica, cuyos principios y criterios de aplicación son mucho más complejos y difíciles de resumir.

La evidencia intelectual y la experiencia vital nos permiten definir la sociedad humana como la consecuencia de la inclinación natural e intencional de convivencia, de personas desiguales, unidas entre sí por amor, necesidad o conveniencia. Por tanto, la providencial desigualdad entre las personas, es el fundamento de la solidaridad y la solidaridad hace posible el crecimiento y continuidad del bien común. Además, si la *justicia social* es la perfección de la *solidaridad* de personas *desiguales* que buscan el *bien común*, decimos que los principios sociales mantienen, por sí mismos, el orden económico y la jerarquía política. Por tanto, reconocida esta definición de sociedad y su pro-

yecto política, se recuperan valiosos conceptos injustamente separados del accionar económico.

La importancia de este aporte conceptual puede manifestarse en un nuevo ordenamiento de la actividad económica, nuevamente ligada al buen vivir de la familia, reconocida como la sede del consumo y como la fuente de toda creatividad, iniciativa y poder laboral inteligente. Este nuevo ordenamiento no sólo es urgente para un buen orden social, sino también para el progreso económico que depende de él. Sólo así será posible alcanzar la paz social que, entre otras cosas, es fruto de la equidad en la producción y participación de los bienes económicos. Del mismo modo será accesible la justicia social, como perfección de la solidaridad de personas desiguales que comparten derechos y obligaciones. Por último será viable una vida social solidaria que, como virtud y como principio social, modera el crecimiento económico, desde la demanda de una sociedad capitalizada.

Como se ve, todo sería más fácil en materia económica y política, si el modelo revolucionario no hubiese renegado de este concepto de sociedad, para sostener la rebelde liberación de supuestas opresiones y el resentido igualitarismo individualista. Si para la Revolución, la sociedad es consecuencia de la inclinación biológica y sexual de individuos, no señala diferencias entre la sociedad humana y un montón gregario de animales. Si para la Revolución, la sociedad está constituida por individuos iguales, desaparece la persona como sujeto social, la solidaridad es un término sin sentido y la jerarquía termina siendo una ofensa discriminatoria de los más dotados. Luego, la única forma de salvar el inconveniente de una inevitable anarquía igualitaria, es imaginar un contrato social de mutua no agresión, en el cual cada uno cede parte de su absoluta libertad, para seguir gobernándose a sí mismo.

Una vez negada toda distinción y jerarquía, el igualitarismo genera la idolatría del individuo y la rebeldía sistemática contra todo aquello que su mismo individualismo produce. Es evidente que proclamar la libertad absoluta de individuos iguales, es haber iniciado un proceso revolucionario permanente, en el cual se enfrentan derechos contra derechos y libertades contra libertades. En esta situación no tiene sentido distinguir la familia de la comunidad social y la comunidad social de las instituciones políticas, sumidas todas en una masificación, en la cual cada uno se proclama señor y juez de sus

propios actos. Desde esta perspectiva es fácil entender la abolición revolucionaria de las corporaciones, el olvido del sentido familiar de la economía y su inmediata confusión con la actividad lucrativa de un montón de intereses individuales, que luchan y conspiran los unos contra los otros.

El mismo espíritu revolucionario ha inspirado el *lenguaje bélico* de muchos economistas que pueden sostener, sin inmutarse, la definitiva incompatibilidad entre solidaridad y competencia, entre ocio contemplativo y eficiencia productiva. Competir y luchar con estrategias y tácticas productivas o comerciales, es buscar el éxito, es eliminar al competidor menos dotado, menos astuto y no tan violento, al modo como suponen que sucedió en la selección natural. En este contexto, la ciencia vale en la medida de su aplicación, la tecnología vale en la medida de su productividad y los hombres valen, se compran y se venden, en la medida de su eficiencia. De esta forma, cualquiera sea el modelo productivo o comercial elegido, el ideal es siempre el mismo: crecer, crecer para seguir creciendo y poder soñar con un mundo nuevo y feliz, hecho a la medida del poder humano. Términos como creación, providencia, naturaleza, sentido, familia, historia, patria o trascendencia terminan siendo simples anomalías del antiguo lenguaje.

c. La Filosofía de la cultura frente al hecho económico.

Sin perder la calma ni la paciencia, junto a la original indigencia del hombre y la natural sociabilidad de las personas, la Filosofía de la cultura justifica su presencia declarando, también, la necesidad que tiene la actividad económica de incorporar, desde el sentido original de la economía, las tres dimensiones culturales de la personalidad humana. Si decimos que la cultura representa todo progreso y perfección alcanzados por el hombre, por sí con otros, a partir de la existencia de potencias naturales intencionalmente perfectibles, decimos que la naturaleza humana y la naturaleza del mundo son objetos de la cultura.

Si analizamos nuestra naturaleza, es fácil reconocer su dimensión temporal, urgida por la inseguridad física y la difícil subsistencia biológica. Procurar satisfacer esas urgencias es tema específico de la economía familiar y de la actividad comunitaria ante, con y sobre el mundo natural. También podemos reconocer su dimensión histórica, como conciencia de tiempo que salva del olvido y retiene en el presente lo valioso. La

historia, como maestra de la vida, se distingue del tiempo y sus urgencias, para ocuparse de lo importante en cada individualidad y de lo digno de existir en el mundo humano.

Por último, si reconocemos que lo verdadero, lo bueno, lo justo y lo bello son razones de vida porque participan de los valores absolutos que los definen, hemos aceptado la dimensión trascendente de la personalidad, de su tiempo y de su historia. Con estos supuestos, los bienes económicos dignifican al hombre si se ordenan a lo importante, si su consecución no supone renunciar a las riquezas del ocio contemplativo y si la historia distingue la caducidad del tiempo, con sólo reconocer la perdurabilidad de los valores absolutos.

Como era de suponer, la dimensión temporal, histórica y trascendente de la personalidad, fundamento de la dimensión estética, ética y trascendente de la cultura, han sido los blancos preferidos de las diatribas conceptuales revolucionarias que aún perduran. El hecho de negar la dimensión trascendente de la vida humana lleva, por una parte, a la negación de los valores absolutos, de los cuales depende el sentido de la historia y por otra, a una obligada respuesta inmanente a todos los problemas históricos del hombre. Lo humano demasiado humano, del antiguo humanismo, pasa a ser lo humano puramente humano del deterioro cultural.

El marco estrictamente temporal de la historia, la convierte en un tiempo humano de cambios y transformaciones, de luchas por la subsistencia de unos o por la rápida prosperidad de otros. La misma vida se transforma en una permanente urgencia de todos y de cada uno por instalarse en el bienestar, poniendo la esperanza en lo que se muere o en lo que se pone viejo. El inconsulto tener, hacer y juntar para seguir juntando, que tanta hilaridad nos causa en el avaro, no sólo se generaliza sino que se constituye en las razones, formas de vida y criterios valorativos de las personas, de las estructuras sociales y de las instituciones políticas.

Sin embargo, lo más grave en estas adulteraciones conceptuales del sentido humano de la historia, es la reducción de lo histórico al acontecer temporal, es decir, al valor actual de lo conveniente y de lo ventajoso. A partir del hoy, todo lo sucedido es desechado si no sirve al hoy y todo lo que hoy nos sirve, es provisorio respecto del mañana. Dios, la Fe, la Patria, las ciencias, las instituciones y hasta la familia, pasan a for-

ma parte del remate de lo perdurable en el supermercado de las urgencias. En verdad, este modelo humano, sin valores históricos ni trascendentes, renuncia a toda definición cultural porque ni siquiera puede mantener el valor histórico de lo humano. En estas condiciones, carente de proyecto y de futuro, hasta la imaginaria trascendencia de las obras humanas se derrumba sobre un tiempo sin historia, convertido en mera duración sin alma.

Si volvemos al fundamento natural de nuestros conceptos, podemos afirmar que la sociabilidad humana tiene, en la actividad económica, una fuente de fortaleza y continuidad, siempre que no sea factor de desintegración comunitaria por dar prioridad a la producción sobre el consumo y usar la comercialización para expropiar la economía. De hecho, si la actividad económica se desliga y crece al margen de la economía familiar, no sólo abandona su fundamento y su destino, sino que se queda a merced de la especulación financiera que la subordina, la eleva o la sumerge, según sea el provecho lucrativo que la especulación financiera considere digno de su interés.

En principio, los bienes económicos que la economía y la actividad económica producen, dignifican al hombre si resuelven adecuadamente el problema de las urgencias, es decir, si las urgencias del bien útil se subordinan y se moderan, según el orden de las importancias. Esto significa que la búsqueda del bien útil, tenga la moderación cultural de la templanza, de modo que su justo crecimiento no implique renunciar a las riquezas de la gratuidad, ni a las riquezas del ocio contemplativo. Todo esto es posible si la conciencia histórica, que sólo se mantiene vigente en la vida interior, reconoce la caducidad del tiempo y la distingue de la dimensión trascendente de la vida.

Si así sucede, el capítulo productivo de la economía y de la actividad económica se encuentra reglado, en primer lugar, por el buen servicio, en segundo lugar, por la utilidad de lo producido y en tercer lugar, por la satisfacción de la demanda. El capítulo comercial se encuentra reglado por el justo precio que sólo puede ser alcanzado y establecido mediante la justicia productiva y la natural flexibilidad del mercado de consumo. Si se mantienen los mismos supuestos, también el consumo puede permanecer reglado por la adecuada satisfacción de lo necesario, por la justa satisfacción de las urgencias y por la proporcionada distribución de los ingresos familiares. Sólo así la economía

otorga un buen fundamento a la dimensión humana de la actividad económica y por su parte, la actividad económica se encuentra moderada y modelada por la economía.

Se trata de una forma sencilla de reclamar el lugar que les corresponde a los bienes útiles, dentro del progreso cultural de la persona y de la comunidad ya que, desde el punto de vista antropológico, la necesidad y la urgencia de lo útil va unida a la importancia de otros bienes que, sin su posesión, se ponen en riesgo. Por esta razón, el bien útil es un bien humano que está en función de otros bienes superiores, en virtud de los cuales podemos clasificarlo como un bien mediato subordinado a un fin. Por esta razón, cuando el bien útil se desmadra y pretende su propia evaluación, se vuelve un tirano ridículo que promete lo que no puede cumplir. Más aún, colocado en el centro de la cuestión humana, desquicia el sentido de la economía y de la actividad económica y con ellas, el sentido del trabajo, de la producción y de toda forma de propiedad.

Bastan algunas consideraciones para reconocer la gravedad que tiene la desmesura del bien útil, producida por la pérdida del sentido original de lo económico. De hecho, lo económico regido por supuestos ideológicos y por disposiciones extrínsecas de la vida comunitaria, termina adulterado en todas sus dimensiones. De hecho, en una actividad económica extroyectada y dependiente, el trabajo deja de ser un acto intencional y una misión de servicio, para transformase en un simple instrumento de lucro. Luego, trabajar o buscar trabajo no significa producir un bien para sí u ofrecer un servicio para otro, significa buscar un buen dinero, cualquiera sea la calidad y naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos. Lo importante es el mayor rédito, sean buenos, malos o inadecuados los bienes y servicios ofrecidos.

Si hacemos referencia a la actividad económica, resulta evidente que la *producción*, desligada del buen servicio y subordinada al lucro, absorbe la ventajosa mano de obra, sea por su calidad, sea por su precio. Cuenta para ello con el mantenimiento de un índice más o menos elevado de desocupación, intencionalmente mantenido o buscado. Desligada del límite natural de la escasez satisfecha, la producción subordina la mercancía laboral y tecnológica, al lucro productivo, distorsiona y violenta la apetencia del mercado, desborda los límites políticos y busca la cooperación estratégica del flujo financiero. Por su parte, el *comercio*, abandona su misión de nexo y servicio entre producción y consumo para manejar, desde la gradual dominación de los mercados y sus

precios, los límites productivos, la inversión tecnológica y el poder adquisitivo del consumidor. De esta manera, la actividad económica se desliza hacia la lucha y el desequilibrio permanente, originados por la autonomía productiva o comercial y el autismo financiero. En ese contexto, la familia y su trabajo, la familia y su propiedad, la familia y su consumo, resultan ser supuestos instrumentales de una economía al revés.

Así entendida y practicada, la actividad económica *envilece el trabajo* que deja de ser un don familiar para convertirse en mercancía devaluada. Del mismo modo *envilece al trabajador*, cuando logra vender su trabajo al mejor postor, para lucrar con su precio en el mercado. También *envilece la producción* cuando, atrapada por la fijación artificial del precio y la demanda, subordina su equilibrado crecimiento al dictamen del poder comercial. Por último, envilece *el comercio* cuando quienes lo practican se convencen que, cualquiera sea su ética comercial, jamás formarán parte de los domesticados consumidores.

d- Reflexiones filosóficas acerca de la economía.

Cuestionar la función de la Filosofía en la actividad económica y en la ciencia que la representa, resulta algo lógico, si se parte del supuesto de que pueden existir ciencias comprensivas que traten acerca del acontecer de algo sin preguntarse por su origen y sentido último. Este generalizado supuesto, fundado en el racionalismo y el empirismo, tuvo su definición en el positivismo y sus secuelas ideológicas. Sin embargo, como ya ha sido explicado, ninguna existencia contingente da razón de su origen ni de su sentido y en consecuencia, todo su acontecer necesita ser entendido desde sus causas extrínsecas. Por tanto, para el caso que nos ocupa, corresponde a la Filosofía preguntar y cuestionarse acerca del fundamento y destino del acontecer económico, actividad humana que postula una permanente definición antropológica y cultural.

La primera pregunta es acerca del por qué existe *la economía* y la respuesta es sencilla: porque el hombre es indigente desde que nace hasta que muere y requiere gobernar el mundo natural para su seguridad física y para su subsistencia biológica. Para ello necesita de su inteligencia, de su voluntad, de su esfuerzo físico y de las disposiciones naturales que le permitan instalar su historia en el tiempo. Es decir, necesita de una acción intencional eficiente, sobre un supuesto natural modificable, que denominamos

trabajo. Luego, la economía es posible gracias a la acción inteligente del hombre y a las disposiciones naturales del mundo. En ambos casos se trata de dones gratuitos, otorgados al hombre en comunidad familiar, comunidad en la que nace, crece, vive y muere.

El primer cuestionamiento es acerca del motivo que lleva a algunos analistas de lo económico a presentar al hombre como el sobreviviente de un mundo hostil, que se redime gracias a su trabajo y se convierte en gestor de su propio destino. También habría que cuestionar las razones por las cuales algunos escritores anunciaron el fin de la humanidad, acosada por el hambre y la miseria, auspiciando soluciones inconsultas, supuesto el agotamiento de los recursos naturales. Del mismo modo debe cuestionarse el anuncio del superhombre, usurpador del universo, capaz de transformar el mundo en su propio paraíso y de recrear su misma naturaleza, hasta conquistar la inmortalidad, si fuese posible.

Todo parece indicar que tales propuestas no alcanzan a compatibilizar la natural indigencia con la natural inteligencia. Tampoco parecen entender ni aceptar que los dones naturales y gratuitos de la creación, suponen una providencia especial para el hombre que con segura esperanza y constante laboriosidad, puede alcanzar el buen vivir. Esta simple reflexión evitaría definir al hombre como un infradotado, condenado a morir en la indigencia o como una conciencia rebelde y solitaria, abandonada en un mundo hostil o como el fantástico superhombre que todo lo puede, lo conquista y lo transforma.

La segunda pregunta es acerca del por qué existe la *actividad económica*, pregunta elemental si se entiende que la familia no es una sociedad perfecta ni autosuficiente, que requiere la lógica y natural cooperación comunitaria. Sin embargo, la pregunta alcanza otra jerarquía cuando implica saber cuales fueron las razones que impulsaron a la actividad económica a desligarse de los fines de la economía familiar absorbiendo, en su gestión, el sentido del trabajo, de la propiedad y del consumo. Es sabido que, de muchas maneras, la familia y sus propios fines han pasado a depender de la actividad económica y que la actividad económica, sea de origen individualista o socialista, es la que termina decidiendo en qué se trabaja, cómo se trabaja, qué se puede poseer y cuánto se puede consumir.

A partir de estos hechos, no es lógico pensar que se trata de algunos hombres perversos que someten la vida de sus semejantes y de sus familias, sino más bien que en los orígenes de la propuesta económica, se ha omitido la pregunta acerca del para qué la actividad económica se cumple, ya que el fin es el que modera y modela la acción eficiente. Si la actividad económica es supletoria y complementaria de la economía familiar, tanto la producción como la comercialización de bienes, naturalmente escasos, se ordenan y subordinan a los postulados del buen vivir de las personas en vida familiar. La razón de este lógico ordenamiento y subordinación es que todos somos miembros de una familia y todos somos, en distintos tiempos, productores, oferentes y consumidores.

En razón de la segunda pregunta, nuestro cuestionamiento a los buenos analistas del hecho económico es acerca del por qué se considera a la actividad económica, como novedosa conducta comunitaria, autónoma y liberada de los límites del buen servicio y de la buena oferta. Esta supuesta y arbitraria autonomía y liberación se concreta toda vez que se proclama *el lucro de la optimización* productiva y comercial, como fin de la actividad económica. Desaparecida la familia como sede de la economía, es la actividad económica la que ocupa un lugar inadecuado, al ser puesta en el centro de la cuestión política. La avaricia del dinero y del poder, termina por exigir límites a la natalidad, a la propiedad familiar y a su vez, una extrema flexibilidad a los nuevos mercados de consumo.

Es lógico esperar que el lucro, como fin autónomo de la actividad económica, nos ofrezca una economía al revés, en la cual el consumo está al servicio de la producción y la producción al servicio del autismo financiero que la sostiene y la quebranta, con total impunidad. Más todavía, la forma de vender con éxito esta propuesta consiste en confundir, a veces intencionalmente, el buen vivir con el bienestar y el bienestar con la felicidad que produce la acumulación de lo producido por parte de los consumidores, acumulación que sólo sirve para comprar, vender y cerrar el ciclo exitoso de la nueva concepción económica. En ella el material humano se recicla, el trabajo humano se vende y la antigua propiedad se concentra ante la mansa mirada de una comunidad de inquilinos.

La tercera y última pregunta que se puede formular en esta búsqueda filosófica del sentido, es acerca de la misión que merece y necesita cumplir la Ciencia Económica,

si pretende superar los límites estrechos del acontecer productivo, sus incógnitas operativas y sus leyes funcionales. De hecho, las leyes y sus pragmáticos desajustes forman parte del mismo problema, originado en los presupuestos ideológicos que no permiten distinguir los fines de la economía y los objetivos de la actividad comunitaria. Sería bueno saber si la Ciencia Económica está dispuesta a hacer de nexo entre la acotada economía familiar y la dinámica actividad económica, es decir, entre la *propiedad* como fin término de la *economía* y la *capitalización* comunitaria como fin meta de la *actividad económica*.

Es lógico pensar que la Ciencia Económica decida reflexionar sobre los mejores instrumentos que impidan, por un lado, que la predecible economía familiar sea un lastre para la dinámica actividad económica y por otro, que la dinámica actividad económica se convierta en instrumento de desintegración familiar, verdadero atentado contra la célula fundamental del tejido económico.

Detener el progreso económico, en su tecnología y en su dinámica financiera, para salva viejos hábitos de vida, no siempre saludables ni valiosos, es tan negativo como desmembrar la familia, depreciar su rutina laboral, absorber su tiempo libre y aniquilar su poder adquisitivo, por un cúmulo de ofertas inútiles. Por todo ello, la Ciencia Económica deberá tomar en cuenta criterios antropológicos que establezcan los fundamentos naturales y culturales de la economía. Del mismo modo, la Ciencia Económica deberá contar con el auxilio de la Filosofía de la Cultura para integrar la actividad económica, en la dinámica de la cultura transeúnte. Por último, la Ciencia Económica puede contar con la Ética aplicada, para reconocer los fines y objetivos que conducen a la perfección de las personas y ayudar a revertir la decadencia materialista que envilece el sentido original del acontecer económico.

Para dar término a estas precisiones filosóficas acerca del ser y del acontecer económico, decimos que la Filosofía Económica da por sabido el sentido de lo económico en la actividad familiar y comunitaria que lo manifiesta. Reconocida la propiedad, como el fin término de la economía y la capitalización comunitaria, como el fin meta de la actividad económica, sólo falta adjuntar, de parte de la Filosofía Económica, el *fin destino* de la actividad humana ordenada a la posesión de bienes útiles, para ofrecerle un lugar en la dinámica cultural.

Aunque el tema ocupará un lugar más extenso en el capítulo conclusivo, es suficiente con recuperar la diversidad y jerarquía de los conceptos en juego para lograr nuestro objetivo. En primer lugar, la división clásica de producción, comercialización y consumo, pertenece a la actividad económica, no es extensiva a la economía y no incluye todos los aspectos de lo económico. Luego, sólo representa el ciclo intencional de la actividad comunitaria, ordenada a la capitalización actual o virtual de bienes de uso, tenencia y consumo. Esto significa que, en su conjunto, la actividad económica se ordena a la satisfacción, necesaria y suficiente, de bienes naturalmente escasos, que forman parte del bien común, entendido como bien de todos y de cada uno. Por tanto, la actividad económica forma parte de la civilización, o sea, del progreso y perfección de la historia humana.

En segundo lugar, la actividad comunitaria, ordenada a la capitalización social, pone de manifiesto una de las limitaciones originales de la familia. Esto significa que, en última instancia, la sociedad civil es una proyección de las necesidades y conveniencias de las personas en vida familiar y se ordena al buen vivir de la familia. De esta forma, la escuela, el sanatorio, el almacén y los juegos de la plaza, ingresan dentro de la economía familiar y forman parte de sus bienes de uso, tenencia y consumo. Luego, la actividad económica depende, por origen, de la comunidad familiar y se ordena, en sus fines, a la satisfacción de la propiedad o aproximación del bien útil.

Por todo ello, la propiedad, como fin término de la economía, incluye al fin meta de la actividad económica y se ordena al buen vivir familiar. Pero si el buen vivir no se asimila al bienestar, la familia se libera de las urgencias, mantiene su dignidad y puede ocuparse de las cosas importantes, es decir, de la salud espiritual, psíquica y biológica de sus miembros, de la que depende todo otra forma de progreso y perfección comunitaria. Sólo así, la economía subordina el bienestar al buen vivir y hace posible la cultura inmanente, aquella que representa la perfección histórica del hombre.

Es evidente que todo progreso y perfección de la historia humana, depende del progreso y la perfección histórica del hombre, al modo como la cultura transeúnte depende de la cultura inmanente. Sin embargo, la historia personal y comunitaria, comprometida y condicionada por lo económico, podrá mantener su jerarquía de *tiempo*

humano, en la medida en que reconozca y se subordine a los valores absolutos. En caso contrario, la historia humana derrumbada sobre el tiempo, confunde lo absoluto con lo relativo y absorbida por la temporalidad de las cosas, termina siendo una mera duración sin alma.

Por tanto, para que el fin de la historia no sea una decisión humana, es necesario hacer del tiempo histórico, un tiempo de espera y preparación para el reconocimiento personal y comunitario de los valores absolutos. Este reclamo lleva el peso de toda la Filosofía Económica y su compromiso con la verdad y el bien. Por eso es bueno reiterar que, sin la dimensión trascendente de la cultura, la historia cae en la pura temporalidad de lo económico. Más aún, en su torpe decadencia, el puro acontecer lucrativo de la actividad económica, pone precio al trabajo, desintegra la familia, desconoce su punto de retorno al olvidar su punto de partida y coloca, en el centro de la cuestión humana, la soñada reconquista del paraíso perdido, supuesto paraíso sin Dios, sin patria y sin historia.

....

Capítulo IV

Naturaleza y causas de la economía y de la actividad económica.

La actividad humana propiamente dicha, es una acción intencional que puede tener diversos objetivos. Si una acción intencional tiene por objetivo la consecución de bienes útiles, dicha actividad se ordena a la satisfacción de necesidades, urgencias o conveniencias de la persona en vida comunitaria. Si esos bienes útiles son escasos, decimos que se trata de una actividad económica, ya que existen muchos otros bienes humanos ordenados al buen vivir que, por naturaleza o abundancia no son bienes económicos. Parece ser que la utilidad unida a la escasez, define la categoría de bien económico y supone una actividad inteligente de un sujeto que actúa por sí con otros, para sí o para otros.

Siendo la economía una actividad humana que se cumple en forma personal y comunitaria, tiene que tener razones o causas que explican su naturaleza y su sentido. Por otra parte, condicionada por las disposiciones naturales del mundo y del hombre, no puede prescindir de esas condiciones sin negar sus muy limitados cimientos. Por esta razón, si la Ciencia Económica se ubica entre la economía y la actividad económica, puede determinar las razones que regulan la actividad económica, enmarcada entre las disposiciones naturales y las cambiantes necesidades del consumo. Por su parte, si la Filosofía Económica busca el origen, fundamento y sentido de la actividad humana ordenada a la consecución de lo útil, la Filosofía Económica se ocupará de las causas y condiciones de la economía, como orden del hogar y de la actividad económica, como ordenamiento social de la producción, comercialización y gestión de mercado.

Hemos dicho con frecuencia que la economía es una actividad humana que debe ser considerada, no sólo como necesidad sino como iniciativa y creatividad inteligente de la persona en vida familiar. Sin embargo, *detrás* de la economía se encuentran una cantidad de supuestos naturales y humanos que la hacen posible, supuestos que pueden ser sólo condiciones o también verdaderas causas del acontecer económico. Por otra parte, *delante* de toda actividad inteligente, se ubican los fines y objetivos explícitamente buscados, si se entiende que todo lo que se hace o ha sido hecho, supone una razón original de su existencia y una causa final que define su sentido.

Si la seguridad física y la subsistencia biológica son los objetivos de la economía, ambos objetivos se condicionan mutuamente y permiten distinguir, con mayor claridad, al sujeto que los requiere y los medios que usa para alcanzarlos. Por tanto, las causas y condiciones de la economía hay que encontrarlas en el mismo sujeto inteligente y en el medio físico y biológico en el que se instala. Sin embargo, por ser las condiciones de la economía, los supuestos más ocultos y menos analizados, siempre conviene analizarlas porque son las que hacen posible la acción de las causas.

En principio, aunque resulte trivial la aclaración, conviene distinguir entre lo que se entiende por causa y lo que es una condición. Una *causa* es un principio que impera y sostiene el ser de algo, en cambio, una *condición* es aquello que hace posible la acción de la causa, pero no la sustituye. Luego, las condiciones que afectan una acción intencional pueden también afectar su eficiencia y ser consideradas como situaciones convenientes, inconvenientes, temporales, permanentes, propias del objeto o inmanentes al sujeto. Por último, podemos mencionar a la *ocasión* como aquello que, eventualmente, relaciona la causa y la condición. De hecho, en términos económicos, suele figurar como oportunidad o coyuntura favorable.

Reconocida esta tradicional distinción, pretender determinar las causas de la economía y de la actividad económica, también supone considerar las razones que explican su dinámica existencia. Para empezar, la dimensión biológica de la vida tiene edades y tiempos personales y sociales, que se adjuntan a novedades geofísicas del mundo natural e históricas del mundo humano. Por tanto, la historia de la economía tiene que ver con la población mundial y su distribución irregular, con la evolución instrumental y su tecnología, con los descubrimientos geográficos, el potencial hídrico, los depósitos minerales, el petróleo y sus derivados. De igual manera, la historia económica tiene que ver con el clima, la increíble estabilidad de algunas costumbres y el peligroso e incontrolable mimetismo social que puede pretender agua abundante en el desierto o frigoríficos en el Polo.

Por todo ello y para evitar tediosos análisis, bastaría dedicar un tiempo a la lectura crítica del acontecer económico del siglo veinte y pensar, por ejemplo, si tuvo más peso el desarrollo petroquímico o las innovaciones tecnológicas de la producción agrí-

cola. Del mismo modo, habría que preguntarse qué incidencia tuvo el factor climático o la homogeneidad étnica, en el desarrollo y la estabilidad económica o cuál es la razón que impide que el flujo financiero no haya sido homogéneo, en similares condiciones. Cientos de interrogantes como éstos deberían ocupar a los académicos de la economía para evitar caer en los interminables análisis de un proceso económico cuyos defectos y virtudes provienen de factores externos a la misma economía.

No debe interpretarse que la Ciencia Económica pierde el tiempo, analizando una y otra vez lo que difícilmente la dinámica económica vuelva a repetir, lo que sí resulta importante señalar es que esta dinámica existencia de la actividad económica ha hecho olvidar, no sin culpa intelectual, la original y reiterada propuesta de la economía ordenada a la seguridad y la subsistencia biológica. Por tanto, el presente capítulo no pretende atar el análisis de la actividad económica a las causas y condiciones de la economía, sino ofrecerle un punto de referencia perdurable, emanado de la raíz original de la vida y del trabajo humano. De esta manera, la actividad económica, su natural dinamismo, sus causas y condiciones, no serán impedimentos para retornar e integrarse al sentido original de la economía.

En principio, toda existencia contingente, por su limitación y dependencia, tiene razones causales que explican su ser y su modo de ser. Las causas son razones suficientes que permiten explicar el origen, la naturaleza y el sentido de algo, sea substancial o accidental, natural o artificial. De esta forma existen causas originales en el complejo mundo natural y causas intencionales en el complejo mundo humano. Dentro de esas causas intencionales se encuentran las que explican la existencia de la economía y de la actividad económica, cuya determinación queda a cargo de la Filosofía Económica. En cambio, el acontecer de la actividad económica, su eficiencia tecnológica, su perfección operativa y su ordenamiento al bienestar familiar, queda a cargo de la Ciencia Económica. Por último, los criterios normativos que regulan la economía como dimensión natural de la persona y la actividad económica, como actividad cultural comunitaria, son contenidos propios de la Filosofía de la Cultura y de la Ética Económica.

La perdurabilidad histórica de la economía, ordenada al buen vivir y la caducidad temporal de la actividad económica, ordenada al bienestar, forman parte de la vida humana, en la medida en que la conciencia de lo temporal define el tiempo histórico.

Por esta razón encontramos en todas las causas y condiciones de la economía y de la actividad económica, la caducidad temporal de toda obra humana y el valor histórico de su gestión cultural. Esto exige considerar también la causa original que impera en todo lo creado y la causa final que impone sentido a todo acontecer contingente.

Según lo dicho, el principio de causalidad que impera en todo lo contingente, recibe su fundamento y universalidad, del principio de razón suficiente que se postula de toda existencia temporal, histórica o trascendente. En este sentido, si nos reconocemos parte integrante de un orden natural, nos resulta inevitable la búsqueda del sentido original y final de todo lo acontecido, sea como el supuesto absoluto, sea como existencia contingente. Por tanto, si todo lo que es, es por alguna razón, esa razón es causal, si se trata de una existencia contingente, que existe de hecho pero podría no haber sido.

En sentido amplio, el principio de causalidad es aquella razón universal por la cual todo efecto, según su naturaleza, exige una causa proporcionada que sea de igual o superior naturaleza a dicho efecto. Primero, porque toda causa debe ser proporcional al efecto que produce, ya que nadie da lo que no tiene, ni lo inferior puede ser origen de lo superior. En segundo lugar, porque la naturaleza de una causa puede ser igual o superior a la naturaleza del efecto que produce. De hecho, el efecto producido no siempre es del mismo orden que el de la causa que lo origina. Así por ejemplo, el orden del tránsito no es causado por los semáforos que funcionan, sino por los conductores que interpretan el significado de sus colores. Sin embargo, a pesar de su simplicidad y claridad, el principio de causalidad ha sido recusado y con frecuencia se ha omitido su inteligente aplicación, lo cual nos obliga seriamente a reafirmar su vigencia y la diversidad de causas que lo confirman.

En Filosofía es obligatorio saber distinguir y definir las causas intrínsecas y extrínsecas que explican la real o posible existencia de algo. Se llaman intrínsecas aquellas causas que permanecen en la naturaleza del efecto y extrínsecas a aquellas que explican pero no permanecen en la naturaleza del efecto. En terminología clásica la causa material se define como aquello de lo cual o en lo cual algo es hecho y por esta razón es causa intrínseca. Por la misma razón, la causa formal también es intrínseca porque define genérica, específica e individualmente algo. Las extrínsecas son la causa eficiente, que es aquello que hace algo y la causa final, que es aquello gracias a lo cual algo es hecho.

Queda pendiente, por su específica aplicación, la causa ejemplar que actúa como causa formal extrínseca y resulta ser vínculo definido entre la causa eficiente y la causa final.

a- La causa material.

Si la *causa material* es aquello de lo cual algo es hecho, la causa material de la economía son las disposiciones naturales del mundo físico y biológico, intencionalmente perfectibles en razón de su utilidad, necesidad y escasez. Esas disposiciones pueden estar en acto o en potencia, modificando en ello, la presencia intencional y operativa de la causa eficiente. No es lo mismo recolectar frutos del campo, que seleccionar semillas y preparar la siembra. De todas maneras, la economía depende y se funda en la existencia de un mundo creado, dispuesto en favor de la subsistencia y perfección humana. Así entendida, la causa material de la economía coincide con la causa material de la actividad económica porque también supone las disposiciones naturales, sean permanentes o cíclicas, sean en acto o en potencia.

Dada la gratuidad original de los dones naturales, es lícito decir que la causa material de la economía y de la actividad económica pertenece a Dios, tanto en los dones en acto como en los dones en potencia. Estos recursos gratuitos incluyen también las capacidades naturales del hombre, sean psíquicas o físicas, estén en acto o en potencia, ya que todas ellas participan o pueden participar, habitualmente, de la vida cultural y hacer posible la acción intencional eficiente. Por otra parte y tal como lo podemos ver en la actualidad, es lógico suponer que los recursos naturales son y serán suficientes, si el hombre coopera con Dios en su descubrimiento, conservación, renovación y adecuado uso.

Si omitimos las condiciones cósmicas y geográficas que hacen posible la vida en la tierra, podemos resumir los recursos naturales no humanos, en recursos del suelo y del subsuelo, de los mares y del aire, como fuentes de energía física, química y biológica. La cantidad y calidad de recursos disponibles dependen también de la investigación científica y tecnológica. En estas últimas décadas hemos podido observar hasta dónde es posible descubrir, renovar, implementar y administrar esos recursos y proceder a su adecuada distribución. A partir de estos hechos, corresponde adjuntar el segundo sentido de la causa material, como aquello *en lo cual* algo es hecho, ya que la economía y la

actividad económica también se fundan en las disposiciones psíquicas y biológicas de las personas. Por algo definimos a la técnica como la consecuencia de la confluencia armónica entre las fuerzas del mundo natural y el poder inteligente del hombre.

Para concluir este análisis de las implicancias que tiene la causa material, basta con distinguir algunos elementos. En primer lugar, las *condiciones* necesarias para la vida nos obliga a reconocer la total vigencia de la ley de antropía, como aquella razón cósmica que ordenó los procesos de la macrofísica, hasta obtener una resultante lógica, dentro de un sinnúmero de opciones, estadísticamente imposibles. Decir que existe un planeta que reúne todas estas condiciones, en medio de una galaxia, es admitir un milagro natural incuestionable y un misterio científico indescifrable.

En segundo lugar, las disposiciones en acto de la causa material permitieron la subsistencia humana durante la mayor parte de su prehistoria y las disposiciones en potencia, todo el tiempo restante hasta nuestros días. El largo tiempo que ocupan las tribus recolectoras se adjunta, proporcionalmente, con el breve tiempo de las tribus pastoriles y agricultoras, lo cual permite una correcta evaluación del acontecer prehistórico de la economía. En tercer lugar y en virtud de que la economía se da en el cauce del mundo humano, es lícito considerar también como causa material, a las disposiciones naturales del hombre, como *aquello en lo que* la economía y la actividad económica se cumplen. Estas disposiciones naturales del hombre, permiten adquirir conocimientos teóricos y empíricos, desarrollar hábitos operativos y potenciarlos gracias al instrumento tecnológico, llámese herramienta, máquina o robot.

Como última reflexión conviene remarcar que las condiciones necesarias para la vida en la Tierra y las disposiciones naturales que constituyen la causa material, representan el don y la gratuidad fundamental de la economía, a partir de lo cual se desarrolla la cultura transeúnte que depende de la justicia del hacer. Pero como la justicia del hacer eficiente supone y se apoya en la justicia del obrar intencional, la causa material se instala entre la temporalidad del acontecer natural y la intencionalidad del acontecer histórico. Esta es la razón por la cual el trabajo no debe deshumanizar al hombre ni el hombre debe deshumanizar su trabajo, porque en él se integran el don gratuito de la Creación, la inteligente iniciativa del hombre y todas aquellas cualidades, actuales o potenciales, dispuestas para su dominio y transformación. Luego, la causa material integra, en

la justicia del hacer, el mundo natural al mundo humano y puede integrar, en la justicia del obrar, el mundo humano al mundo natural.

b- La causa formal

La *causa formal* es la segunda causa intrínseca de la economía y de la actividad económica, pero representa la distinción definitiva entre ambas. Precisamente uno de los temas económicos en discusión, tiene que ver con el desconocimiento o la negación de esta distinción formal, precisamente porque responde al análisis filosófico del hecho económico que no siempre es bienvenido. Hablar de la causa formal es definir que sea un algo, como entidad substancial, como actividad accidental o como estructura funcional, de modo que una definición formal compromete y se instala entre la naturaleza de algo y su sentido.

Si la causa formal es aquello que determina genérica, específica e individualmente algo, la causa formal de *la economía* es la apropiación de bienes de uso, tenencia y consumo, ordenados a la seguridad física y la supervivencia biológica de las personas en vida familiar. Por tanto, la economía puede aproximar un bien natural para su uso o tenencia, puede producir un bien para poseerlo o consumirlo, puede transformar el medio para instalarse en él y hasta puede ofertar un bien inadecuado o inoportuno. Sin embargo, formalmente, la economía es inmanente a la familia, crece desde dentro, como la vida que protege y en su apogeo, forma parte del buen vivir. Esta es la razón por la cual el trabajo debe mantener su sentido original de acto intencional eficiente, ordenado a la aproximación y apropiación de bienes adecuados a la seguridad física y a la supervivencia biológica.

Se hace evidente que la causa formal de la economía excluye, por incongruente, la capitalización virtual y reconoce como capital al bien apropiado. De esta forma el trabajo deja de ser mercancía, el tiempo laboral se desliga del salario y lo producido no se ofrece en el mercado. De este modo, la economía y la apropiación permanente de bienes útiles terminan siendo una misma cosa y por esa razón queda excluido lo superfluo, lo inoportuno y lo inadecuado, como forma inteligente de ahorrar tiempo y esfuerzo. La sabiduría que representa proponer el buen vivir como medida del trabajo y como fin meta de la economía, puede resumirse como la virtud de ahorrar el escaso tiempo

biológico de la vida y poder extender la presencia histórica de la persona. Lo contrario es sacrificar la única y trascendente oportunidad del tiempo histórico, en el altar de las interminables urgencias de la temporalidad biológica.

Por el contrario, la causa formal de *la actividad económica* es la producción de bienes de uso, tenencia y consumo, natural o culturalmente escasos, en vistas a la lucrativa comercialización y optimización del consumo. Desde este punto de vista, lo que hace que una actividad humana sea actividad económica, es su ordenamiento a la producción operativa eficiente de aquellos bienes, natural o históricamente escasos, que siempre forma parte del dinámico, variable y subjetivo bienestar humano, a través de los tiempos. Sin embargo, ese apetito productivo puede conducir a la actividad económica, a una verdadera decadencia cultural, por la inaceptable subversión de valores que puede representar. Por tanto, una forma de neutralizar una generalizada decadencia, es convertir la actividad económica, en una respuesta adecuada y suficiente para las naturales limitaciones de la persona en vida familiar, cooperando con su seguridad y subsistencia.

Además, si la actividad económica se ordena al bienestar y se subordina al buen vivir de la comunidad en la que se desarrolla, permite a esa comunidad liberarse de las urgencias para ocupar su tiempo libre en el trámite de las cosas importantes. En otras palabras, la actividad económica puede convertirse en un proceso de enajenación, pero también de recuperación cultural de la vida, en la medida en que nos conviene ocuparnos de las cosas, para que las cosas no nos ocupen.

Cuando la actividad económica, en vez de ser una respuesta comunitaria a las necesidades de la economía familiar, es un instrumento al servicio del lucro productivo y comercial, tiende a enajenar a la persona, absorbiendo su mejor tiempo en la producción y su insustituible dignidad laboral a la remuneración del mercado. Al mismo tiempo, subordina los límites del consumo a las exigencias comerciales y productivas, colocando al consumo al servicio de la producción. Pero, como en el pecado siempre se incluye la pena, la malformación económica que representó el lucro productivo, se fue ordenando a la capitalización financiera y ese poder financiero terminó regulando su crecimiento productivo y comercial, repitiendo la vieja historia de los antiguos Burgos.

Con estos paréntesis conceptuales, es posible reponer la definición formal de la actividad económica, desde una perspectiva diferente y sin menoscabo de sus originales contenidos. En primer lugar: si la actividad económica es una actividad comunitaria cumplida por la persona por sí, con otros, para otros, la actividad económica es, formalmente, una oferta solidaria de bienes y servicios complementarios y supletorios de las personas entre sí. En segundo lugar: si la producción y comercialización lucrativa de bienes y servicios, es un instrumento de reciprocidad en el intercambio de bienes reales o virtuales, el lucro productivo y comercial es la justa compensación del servicio y el necesario sostén del interés productivo. En tercer lugar: si la jerarquía, oportunidad y utilidad del bien ofrecido da por resultado el crecimiento sostenido del consumo, la actividad económica acrecienta el bienestar, participa del buen vivir y permite el crecimiento del ocio contemplativo.

Es evidente que la definición formal de la economía marca claras diferencias con la definición formal de la actividad económica, pero mantiene dos lazos de unidad. El primero es la persona humana en vida familiar, con su ineludible compromiso comunitario. Sea por naturaleza, por necesidad o por explícita intencionalidad, la persona es, al mismo tiempo, productor, oferente o consumidor de algo, dada su original indigencia. Por tanto la economía y la actividad económica forman parte de su tiempo histórico y en consecuencia, de su actividad cultural, sea cuando produce, cuando promueve o cuando protege.

El segundo lazo de unidad se encuentra entre el *fin término* de la economía, que es la apropiación del bien y el *fin meta* de la actividad económica, que es la producción y oferta adecuada de bienes de uso, tenencia y consumo. La apropiación de los bienes de familia supone unidad, protección y servicio entre sus miembros. La producción y oferta adecuada de bienes, supone suplencia y complementación de personas desiguales, solidariamente unidas, en la búsqueda del bien común.

Como conclusión de la causa formal, conviene dar algunas aplicaciones particulares. En lenguaje filosófico se puede decir que la causa formal de una acción es el fin inmediato del agente, que consiste en actualizar formas potenciales útiles para satisfacer necesidades. Con el trabajo productivo procuramos dar a la materia prima el mayor valor útil, es decir, el mayor valor económico. Esto marca la diferencia entre la produc-

ción primaria, potencialmente útil y la producción industrial, laboralmente enriquecida. Esto es así porque en la *reproducción* se propician formas substanciales, donde el hombre pone las condiciones pero no produce nuevas formas. En cambio, en la *transformación* prevalecen las polivalente formas accidentales que el hombre y su instrumento pueden producir y renovar.

El paso decisivo que va de la producción primaria a la producción con valor agregado, exige ahorro, inversión, organización e instrucción permanente y esto es todo un tema en la política económica de los pueblos. El traslado, el acopio, la oferta, el orden y la oportunidad, aumentan el valor económico de la mercancía. De hecho, los bienes valen más donde hay mayor necesidad, sea por escasez, apetencia o calidad de lo ofertado y todo esto, sin supuestos ideológicos ni especulaciones deshonestas. Otro tanto sucede con la reciprocidad del cambio, donde el vendedor prefiere el valor virtual del dinero, respecto del valor real del objeto que vende y el comprador, a la inversa. Por tanto, el intercambio permite utilizar, de la mejor manera posible, todas las riquezas.

Como era de esperar, la causa material de la economía y de la actividad económica se encuentra siempre disponible para la acción inteligente del hombre, de modo que su actual o potencial valor económico puede ser descubierto, multiplicado y ofertado, para bien de todos y de cada uno. Basta para ello que la causa formal, con todas las distinciones expuestas, defina qué sea la apropiación más adecuada para *la economía* y la producción más oportuna para la *actividad económica*.

c- La causa eficiente.

Nos corresponde ahora definir y distinguir los distintos aspectos de las causas extrínsecas de la economía, como son la causa eficiente y la causa final. De hecho, siempre las causas extrínsecas circundan la existencia contingente y ponen en evidencia que, en lo contingente, lo más importante no es su definición esencial ni su haber natural, sino su razón original y su sentido final. Por tanto trataremos de entender, en primer lugar, cual sea la razón que da origen a esa dimensión cultural que llamamos economía y en segundo lugar buscar, entre los fines y objetivos de la vida humana, el para qué de su existencia. Es casi seguro que encontraremos razones y finalidades diversas que,

aunque válidas, no siempre tienen la misma jerarquía y esa distinción puede servirnos para evitar frecuentes equívocos.

Se dice que la causa eficiente es aquello que hace algo. Una definición tan escueta evita equívocos, pero resulta un tanto rígida cuando se aplica a actos segundos y se predica de existencias contingentes. La razón es muy simple, la causa eficiente propiamente dicha, es una causa original, originante de algo que tiene su origen en ella. Luego es aquello que pone el acto de ser, el modo de ser y el tiempo de ser de algo, sin condiciones ni supuestos previos. En cambio, las demás causas eficientes poseen una eficiencia segunda y participada, con lo cual nunca pueden ser absolutas en sí mismas. Luego, tampoco pueden ser autárquicas ni autónomas en sus operaciones.

Ya se ha visto y remarcado en la causa material, que los recursos naturales del mundo y del hombre, son dones gratuitos que endeudan a la humanidad con la Causa Primera y que, por su gratuidad y abundancia, tienen un destino universal, sea como apropiación de bienes naturales o recreados, sea como calificado servicio del hombre para el hombre. Esta elemental aclaración, que puede ser profundizada en un tratado filosófico, basta para advertir acerca de los supuestos y condiciones de nuestra tan pregonada eficiencia económica.

Nadie puede negar la eficiencia del trabajo personal y comunitario, pero tampoco se puede omitir que dicha eficiencia depende de las cualidades naturales del mundo y de las previas disposiciones naturales del hombre. Más todavía, las capacidades naturales del mundo parecen multiplicarse, a medida que el hombre sale de su ignorancia y las descubre. Del mismo modo, las capacidades naturales del hombre acrecientan su eficiencia, gracias a la perfección habitual que las potencias naturales nos permiten alcanzar. De todos modos, siendo la causa material muy abundante en cantidad y cualidad, la producción de bienes dependerá, principalmente, de la causa eficiente que es el hombre en vida comunitaria.

Esta dosis de conciencia y verdad que debemos aplicar a la causalidad eficiente del hombre, no tiene por misión humillar a la humanidad sino enaltecer su dignidad, al reconocerle la misión cooperativa con la obra de la Creación. Por otra parte, se pone en evidencia que toda perfección originada por una existencia contingente, suma perfec-

ciones al supuesto original y se perfecciona a sí misma. En consecuencia, ninguna causa segunda perfecciona sin perfeccionarse, ni da sin recibir un bien a cambio, precisamente porque comparte sus apetencias e imperfecciones.

Si dejamos, por el momento, algunas importantes aclaraciones acerca de las causas segundas, podemos volver a nuestra inofensiva definición de la causa eficiente, diciendo que es aquello que hace algo. Por tanto, si aceptamos el origen natural de *la economía*, decimos que la causa eficiente de la economía es el hombre en comunidad familiar, desde donde pretende aproximar bienes que sirvan para la seguridad física y la subsistencia biológica de aquellos que conviven. Esto indica que la causa eficiente de la economía es esfuerzo intencional de servicio comunitario, ordenado a la apropiación de bienes. El grado e intensidad de la eficiencia dependerá de la urgencia, la necesidad, la utilidad y la escasez del bien apetecido, aproximado, apropiado o consumido.

En segundo lugar, si aceptamos el origen cultural de *la actividad económica*, ordenada al dominio, gobierno y transformación del mundo natural, para ingresarlo al mundo humano, decimos que la causa eficiente de la actividad económica es la persona en acto operativo eficiente, por sí, con otros y para otros. En tan pocas palabras quedan comprometidos términos tales como suplencia, cooperación, solidaridad, servicio y trabajo. La actividad económica suple las limitaciones de la economía y, sin negar la dignidad de la familia, pone de manifiesto sus limitaciones. La cooperación comunitaria aumenta la riqueza, gracias a la diversidad de dones y habilidades. La solidaridad reconoce la riqueza de la diversidad y se propone como principio social. El servicio como modelo de oferta económica, reconoce la gratuidad de los dones personales y evita mutilar su sentido original. El trabajo, en la actividad económica, expone su dimensión social como actividad productiva, promotora y protectora.

Ajustando nuestra definición, decimos que la causa eficiente de la actividad económica es el trabajo realizado por el hombre, *por sí con otros para otros*, en vistas a la producción de bienes naturalmente escasos. Este nuevo formato conceptual muestra al hombre como sujeto del trabajo comunitario y destinatario de su producto. De esta manera se cierra el ciclo económico con epicentro en el trabajo social, supletorio y complementario, a partir del cual toda capitalización concluye en la apropiación solidaria de bienes reales o virtuales, con o sin representación monetaria.

Si profundizamos nuestro análisis podemos decir que, en la medida de su imperfección, la causa eficiente puede subdividirse en principal e instrumental y la principal en primaria y secundaria. La causa eficiente principal, según dicen los filósofos, es aquella que actúa según su propia naturaleza y por propia virtud, mientras que la causa eficiente instrumental actúa según su naturaleza, pero por virtud ajena. Además, la causa eficiente principal primaria es aquella que actúa con intención de fin y la principal secundaria, con intención cooperante.

Para nuestro análisis, la causa eficiente del hecho económico no sólo pasa por todas estas complejidades, sino que es necesario adjuntarle las condiciones que impone el orden natural de las cosas. Como primera aproximación se puede decir que la causa *eficiente principal* del hecho económico es la persona humana, porque es ella quien conoce el valor del bien útil y ejecuta las acciones necesarias, con los medios disponibles, sobre las disposiciones naturales. Es decir, es un sujeto que se ocupa de dar y descubrir la forma útil de los recursos naturales, mediante sus propios recursos, es decir, mediante su inteligencia, su voluntad y sus disposiciones naturales, intencionalmente habilitadas a tal efecto. Por esta razón, cuando el trabajo da por fruto una buena obra, decimos que la obra está bien hecha porque estuvo bien pensada. Esto es reconocer el valor humano del trabajo, con relación al valor útil de lo realizado.

Supuesta la causa eficiente principal, la *causa instrumental* extiende su presencia desde las manos del alfarero a la robótica informatizada, pasando por los instrumentos y las bestias uncidas al arado. En verdad, la cuestión de la causa instrumental explica la dinámica histórica de la economía y de la actividad económica. Más todavía, es posible reconocer algunas etapas culturales y algunas crisis en los procesos económicos, en razón del cambio instrumental que definió su trayectoria económica. Como ya hemos dicho, una cosa es la herramienta, como instrumento de la mano del hombre, otra cosa es la máquina, como instrumento en la mano del hombre y otra muy distinta es el robot computarizado, sin las manos ni las cavilaciones del hombre.

Ajustando nuestro análisis, podríamos decir que la causa instrumental es el capital operativo, avalado por el capital fiduciario y ordenado al capital propietario. Con estos supuestos se podrían distinguir las distintas formas instrumentales, de las distintas

formas de instrumentación del mundo natural. Una cosa es el poder humano adjunto al instrumento ingenioso y otra muy distinta es el ingenio humano aplicado a las fuerzas naturales, para conseguir de ellas ciertos resultados. Basta reconocer que la instrumentación de las cosas inertes, se apoya en la estabilidad física de su estructura, en cambio, la instrumentación de lo viviente se apoya en su natural eficiencia, a la cual se le adjuntan efectos o consecuencias favorable para el hombre.

Con estas aclaraciones y antes de exponer algunas reflexiones acerca de la causalidad eficiente del proceso económico, podemos distinguir la causa eficiente principal primaria de *la economía*, que es el hombre en vida familiar y la causa eficiente principal primaria de la *actividad económica* que es el hombre en comunidad social. En cuanto a la causa eficiente principal secundaria, decimos que es la misma en ambas dimensiones, es decir, el hombre en cooperación social solidaria, sin la cual la justa jerarquía en la dinámica económica se convierte en infructífero y conflictivo verticalismo. Cuando la conducción familiar o las políticas empresariales son acompañadas por la cooperación social solidaria, el potencial conflicto entre administradores y administrados, queda satisfactoriamente resuelto por la justa y natural participación solidaria, sin necesidad de acudir a comprometidos modelos de cogestión o autogestión.

Es verdad que el hombre es el único productor eficiente de bienes económicos, en razón de su reconocida escasez, pero también es verdad que la escasez puede ser objetiva, subjetiva o circunstancial, por aquello de que el hombre puede ordenar sus acciones confundiendo, separando o distinguiendo el buen vivir con el bienestar. Por otra parte, el hombre no es el único productor eficiente de bienes, sino en cuanto valorados por su creatividad, iniciativa, habilidad y esfuerzo. De muchas formas, también el mundo natural es causa eficiente preintencional de bienes limitados y específicos, que pertenecen a los bienes económicos y están representados por todas las disposiciones naturales en acto. Es lógico pensar entonces, que la confluencia de la causalidad eficiente natural con la causalidad eficiente intencional haya dado los resultados que codificamos en nuestro análisis económico.

Sin embargo, esta ventajosa confluencia requiere un esfuerzo cultural permanente y progresivo por parte de la comunidad. Sin hábitos culturales, no sabe el hombre para qué produce y acumula, ni tampoco por qué degrada su conducta en la avaricia, la

codicia o la vanidad. Sin educación operativa, puede llegar a usar sus cualidades naturales y sus habilidades, para estorbar o degradar la producción. Sin educación ética, la simple información de lo que puede hacer, resulta peligrosa y hasta contraria al orden natural y al bien común. Por eso es justo decir que, para ser causa eficiente de la actividad económica, el hombre necesita al mismo tiempo, la salud del cuerpo, la salud del alma y el inteligente reconocimiento de los bienes gratuitos de la Creación. En este sentido, todos sabemos que la cantidad de operarios y la cantidad de horas trabajadas, son menos importantes que la calidad humana, la eficiencia laboral y la bondad objetiva de los bienes a producir.

Denunciado el mal uso de la expresión “capital humano”, es verdad que tanto los capitales físicos como las cualidades humanas son esenciales al progreso, pero las cualidades humanas deben primar sobre aquellos, ya que constituyen la condición previa para el buen uso de los capitales físicos. Más aún, cuando falta la formación moral, difícilmente se alcanzan los conocimientos suficientes y ni siquiera se usan todas las cualidades disponibles. En consecuencia, la actividad económica produce menos o produce mal, sea por falta de formación moral, sea por falta de conocimientos. En otras palabras, la causa eficiente principal, sea primaria operativa o secundaria cooperativa, aumenta la productividad, la utilidad, la seguridad y la creatividad, si cuenta con una buena y adecuada formación humana y profesional.

Reconocida la perfección humana como razón de eficiencia productiva, es posible exponer otros aspectos de interés general. En primer lugar, mientras la causa actúa acentúa su eficiencia y perfecciona al sujeto actuante. En segundo lugar, la actividad transeúnte perfecciona al sujeto que la origina y al objeto que la recibe, ya que todas las acciones humanas, ética y estéticamente justas, aumentan la perfección al aumentar la armonía entre el mundo natural y el mundo humano. En tercer lugar, cuando el hombre trabaja no sólo imprime su sello en la obra sino que se perfecciona en el mismo trabajo que realiza. Esto significa que, por encima de la eficiencia productiva, por encima de la justicia estética de lo producido, por encima de la utilidad de lo ofertado, se busca la perfección de la persona y de la comunidad a la que pertenece.

De este modo, la perfección del hombre aparece como origen de su eficiencia productiva y como fin trascendente del trabajo que realiza. En consecuencia, el trabajo

económicamente útil, resulta de la aplicación de todas las fuerzas intelectuales y físicas del hombre a ciertos objetivos exteriores, para comunicarles utilidad y valor, de modo que puedan satisfacer sus necesidades. Por tanto, cuando la perfección del objeto va en detrimento de la perfección del sujeto destinatario de la eficiencia productiva, se pierde la perfección humana y el sentido último de lo económico.

Por eso, decir que el hombre tiene derecho a trabajar no significa sólo un poder jurídico ante la comunidad, implica también un deber moral en el ámbito familiar. Si la persona tiene derecho a producir y apropiar bienes y servicios para la subsistencia, es porque tiene el deber de perfeccionarse en su trabajo, sea como un don de sí para otros, sea como un don de sí para aquellos que dependen de su esfuerzo. De este modo, tanto el derecho como el deber de trabajar se desligan del salario y del mercado, para definirse como caminos de perfección alcanzada en el hecho mismo de la producción y apropiación de bienes útiles. Por eso no es bueno que al hombre le den lo necesario para sí y para los suyos, porque la posesión directa o la dádiva del bien útil, lo priva de la perfección que proviene del trabajo, sea como cooperación con Dios, sea como servicio a la comunidad.

El ideal sería que el trabajo organizado de la actividad económica, ocupase la menor cantidad de tiempo posible, para ampliar el tiempo del ocio contemplativo y de las actividades no económicas. Este ideal supone una vida social presidida por la templanza imperando sobre la iniciativa y la creatividad, porque con ese ordenamiento sólo se trabaja para vivir. De esta forma, el ocio contemplativo, unido a la creatividad e iniciativa, daría mejores resultados que la obligada y desmedida productividad competitiva de la sociedad industrial. No tiene sentido que la razón de ser de la sociedad industrial, tan dependiente del consumo masivo, sea acrecentar la misma productividad que la origina. Esta vuelta de timón neutralizaría la guerra de todos contra todos, en favor de la supervivencia del más fuerte o del más astuto y la vida económica dejaría de ser un atentado contra la persona y su familia, confiscando su propiedad, comprando y vendiendo su trabajo, hasta convertir la paz social en una verdadera utopía.

Un ejemplo de esta injusta trayectoria económica es la elección profesional, que debería ser el momento de definición vocacional, que permita a la persona ocupar el lugar de mayor rendimiento, para su propio bien y para el bien de todos. Por el contra-

rio, la elección profesional parece ordenarse al éxito competitivo, para alcanzar el mayor beneficio, en el menor tiempo posible. A la larga, este fraude profesional ni siquiera obtiene lo que pretende, porque vende su trabajo para lucrar y en lugar de servirse de las cosas, se pone a su servicio.

Ausentes los valores absolutos y la formación espiritual de la persona, la instrucción específica y el lucro laboral, aniquilan la dignidad profesional y el nuevo profesionalismo termina aniquilando las vocaciones puras. Por eso mismo, resulta lógico que cuando la actividad económica subordina la economía familiar, la persona pase a ser una individualidad comunitaria y la comunidad se convierta en un grupo gregario de individuos en conflicto permanente. Por esta misma razón, esta verdadera sociedad de masas se mueve entre el oportunismo de la rapiña individualista y la violencia del igualitarismo resentido, y éste no es un buen resultado.

Volviendo a nuestra causa eficiente, decimos que la producción económica no siempre es transformación sino también ordenamiento de lo natural. Este justo equilibrio entre transformación y ordenamiento, permite la loable y armónica integración del mundo natural al mundo humano, en la cual la persona adjunta al orden natural su orden intencional. Por su parte, las fuerzas naturales, ordenadas por el trabajo humano, forman parte del capital. Desde esta perspectiva, el capital resulta ser un bien producido que se destina a una ulterior producción, dejando fuera la naturaleza de donde viene, el trabajo que lo produce y los bienes a los que se ordena. Por esta razón, la naturaleza y el trabajo son factores primarios de la producción, en cambio el capital es factor secundario y derivado de los anteriores.

Como el capital emana de los recursos naturales, por el trabajo del hombre, el capital otorga al trabajo mayor precisión, potencia, rapidez y facilidad, tal como ha sucedido con la herramienta, la máquina y el robot. En consecuencia, el capital ha de tener el mismo fin que el trabajo al cual sirve, es decir, satisfacer las necesidades del hombre. Esto significa que, para satisfacer las necesidades crecientes del hombre, sea por crecimiento demográfico, sea por mayores apetencias de bienestar, es absolutamente necesaria la formación del capital, siempre valorando si el ahorro que impone, se compensa con el futuro aumento de bienes a producir.

En principio, el capital es fruto del trabajo y del ahorro porque si no hay ahorro y austeridad en el consumo, la capitalización no puede destinarse a una mayor producción. Por esa razón, los primeros capitales son más difíciles de alcanzar, porque cuanto menor es el capital, menor es el rendimiento del trabajo. Por eso, una importante tarea de los técnicos es regular el ritmo de inversión, con los tiempos que requiere el traslado tecnológico y el reciclado generacional de los operarios. Además, en la formación y distribución del capital se ha de tener en cuenta la ley de rendimiento creciente y la perfección humana que supone el uso del trabajo capitalizado, dando prioridad a la satisfacción de necesidades, aunque las ganancias sean menores. En otras palabras, siendo el capital instrumento del trabajo, tiene que ser bien administrado y distribuido, dentro de los lineamientos de una política económica.

Así entendido, resulta llamativa la frecuente confusión entre la capitalización y sus títulos representativos. El dinero es o al menos debería ser, una representación virtual de un poder económico que puede convertirse en capital o en bien de consumo, porque si bien el dinero puede producir ganancias, no puede producir bienes de consumo ni de capital. Es verdad que el capital fiduciario, como su nombre lo indica, es un haber potencial de lo económico, que avala la economía y agiliza la actividad económica pero, por esa misma razón, no debe convertirse en tutela y fiscal de la vida económica de las familias ni de los pueblos.

Por último, la causa ejemplar, a cuya imitación se hace todo, está presente en todo proceso económico, desde el trabajo individual hasta los planes económicos. De allí la necesidad de una planificación a escala local, regional, nacional y mundial que no tiene por qué tener consecuencias negativas si se encuentra enmarcada en el principio de subsidiariedad. De hecho, la programación política de la economía pueden animar, estimular, coordinar e integrar la acción de los cuerpos intermedios, siempre que sea respetado el principio de subsidiariedad que contempla la existencia de una sociedad fuerte y grande en un Estado pequeño y fuerte. Cuando así no sucede, es decir, cuando falta o se bloquea la iniciativa particular, surge el estatismo económico, pero también es cierto que, cuando falta la función ordenadora de una buena política fiscal y monetaria, surgen los conocidos abusos del poder económico. De esta forma, siempre terminamos en medio de soluciones pendulares no queridas, es decir, entre la anarquía del individualismo y el igualitarismo socialista.

Si fuese respetado el principio de subsidiariedad, el Estado sólo debería crear las condiciones necesarias para la actividad económica privada, más aún, debería estimularla con medidas indirectas como son el manejo de las cargas fiscales y la fluidez monetaria. Esto no impide que en casos determinados y por un tiempo determinado, el Estado u otras instituciones políticas acudan, en función supletoria o cooperativa, en auxilio de posibles deficiencias en la iniciativa privada. De esta manera, si lo que se busca es el bien común, siempre se puede evitar el juego pendular entre planificación económica y dogmatismo individualista.

d- La causa final.

Con estas aclaraciones sobre los contenidos de la causa eficiente y ejemplar, sólo nos queda definir y distinguir los distintos momentos de la causa final que, como dicen los filósofos, es causa principal, en la medida en que de ella depende la causa eficiente y el sentido de todo lo realizado. Si la definición de la causa final dice que es aquello gracias a lo cual algo es hecho, queda claro que sin la causa final no puede haber causa eficiente, ya que todo lo que se hace se hace por algo y para algo, aunque el efecto permanezca en el mismo sujeto de la acción. Además, si la razón o causa final es el bien o perfección de algo, alcanzar esa perfección es alcanzar un bien en el objeto y un bien para el sujeto actor o receptor del acto.

Sin embargo, como el fin es la norma del obrar, siempre el fin último subordina a los otros fines. Como el fin del sujeto es anterior a todos los otros fines y objetivos propuestos en su acción, el fin último del hombre subordina toda otra dimensión operativa eficiente que pueda realizar por sí, con otros y para otros. Como dicen los filósofos, basta con distinguir los fines del operante de los fines y objetivos de sus obras. De esta manera, supuesta la distinción entre economía y actividad económica, es posible distinguir en primer lugar, los fines y objetivos de la actividad económica, luego los fines y objetivos de la economía familiar y por último, el fin del hombre en su dimensión temporal, histórica y trascendente. Este ordenamiento jerárquico de los fines, puede evitar conflictos conceptuales por el frecuente desconocimiento de la naturaleza y sentido de las obras humanas.

Como primera aclaración es bueno reconocer que el fin es lo que hace útiles a los medios, ya que por mucho trabajo que nos exija ordenar, restablecer o construir algo, si no sirve para un fin bueno se vuelve inútil. Por tanto el *fin término* de todo lo económico es lo útil, con todos los paréntesis necesarios para determinar las razones por las cuales algo resulta ser útil o más o menos útil. Es verdad que lo útil tiene una razón objetiva de uso, de tenencia o de consumo, pero también existen numerosas razones subjetivas de utilidad para un hombre, en un tiempo y en un espacio determinado. Lamentablemente, no es el lugar para avanzar demasiado en el análisis de la naturaleza de lo útil y el valor cultural de la utilidad de las cosas, pero corresponde decir que todo aquello que, por su misma naturaleza o por el trabajo humano, se constituye en un bien útil, sirve para conseguir un bien deleitable o es condición favorable para el bien honesto. De allí la conocida jerarquía entre el bien honesto, el bien útil y el bien deleitable.

Reiteramos que el *fin término* del proceso económico es mantener, acrecentar u otorgar utilidad objetiva a los dones naturales intencionalmente perfectibles y este fin término al permanecer en la naturaleza de lo realizado, pasa a ser un bien económico. En cambio, *el fin meta* es satisfacer las necesidades materiales del hombre en vida familiar, respecto de aquellos bienes naturalmente escasos y socialmente necesarios, en un lugar y tiempo histórico determinado. Las razones históricas y espaciales que han acentuado y acentúan estas necesidades, tampoco son motivo del presente trabajo, pero deben interesar en grado sumo, a quienes pretendan evaluar el proceso uniformemente acelerado de la actividad económica, distinguiendo la justa aceleración que los tiempos imponen, de la injusta aceleración impuesta por motivos que no son ni honestos ni económicos. De hecho, la multiplicación indefinida de “necesidades”, ha generado todo aquello que se entiende por progreso, postergando aspiraciones verdaderamente humanas que siempre se ubican entre el tiempo histórico y la trascendencia.

El fin meta de la producción económica, no es el masivo incremento de productos que imperan sobre el mercado de capitales y sobre la dedicación laboral. Tampoco es el simple beneficio que, unido a la desmesura del lucro, acumula capital fiduciario, impidiendo el crecimiento de los *bienes compartidos*, que es el signo inequívoco de la salud del ciclo económico. El fin meta tampoco puede ser el poder familiar, social o político que se sigue de la acumulación del capital monetario. En verdad, el fin meta del crecimiento económico, reconocido el valor de la virtud de la templanza, es el buen ser-

vicio a todo el hombre, tomando en cuenta sus necesidades materiales, intelectuales, morales y espirituales. Un mal planteo del fin meta de la producción económica termina renegando de la trascendencia, aniquila la historia en la temporalidad y termina confundiendo la vida humana con su dimensión biológica.

Si la escala de los valores económicos son los mismos que la escala de las necesidades, bastará con aumentar artificialmente las necesidades, acentuando los deseos, para manejar los valores de la economía. Es verdad que las verdaderas necesidades son limitadas o limitables, en la medida en que son satisfechas. En cambio, los deseos son ilimitados e ilimitables, aumentan en la medida en que son satisfechos y como no hay ningún bien inferior al hombre que puede saciar su legítimo deseo de felicidad, la masiva oferta de bienes económicos se transforma en fuente de discordia y amargura. Por tanto, lo que no sirve para la perfección integral del hombre es inútil y todo aquello que impida esa perfección es perjudicial.

Silenciando estas conclusiones, la ideología imperante sigue ofertando la segura recuperación del paraíso perdido y cuenta para ello con la complicidad de las debilidades humanas, llámense avaricia, ambición, envidia, vanidad o ansias de poder. La falaz oferta sigue provocando violencia y degradación, sea como alienación y abandono espiritual para unos, sea como esclavitud y marginación material para otros. Es evidente que si partimos del desconocimiento o negación de la naturaleza humana y del fin último del hombre, toda tentativa de ajustar la causa final de la economía, queda comprometida con una de las dos caras visibles del sistema: el individualismo y el socialismo. Por una parte el individualismo, discípulo fiel del principio evolucionista de la selección natural, acentúa la iniciativa y la creatividad, liberando al hombre de toda norma que no sea el propio beneficio. Por otra parte el socialismo, custodio fiel del segundo dogma revolucionario, busca superar las injustas desigualdades generadas por sus cofrades ideológicos, reivindicando masivas igualdades, a costa de masivas libertades. Aunque resulte difícil de aceptar, de este juego pendular sigue dependiendo el futuro de nuestro mundo.

El sistema revolucionario no sólo ha comprometido a todos los operadores del circuito económico, la persona y su familia, las empresas y el Estado, sino también a todos los factores de la producción, oferta y comercialización como son los dones naturales del mundo y del hombre, el trabajo humano y su valor cultural, el capital y su mi-

sión instrumental, la dirección y la organización empresarial. Este es el motivo de todo el capítulo de las causas y la excesiva atención al tema de la causa final. Ya se ha dicho que el fin término de la economía es la posesión de lo útil y el fin término de la actividad económica es la producción cooperativa y comunitaria de la obra útil. También se ha dicho que el fin meta de la economía es la satisfacción de las necesidades de la persona en vida familiar, mediante la tenencia, uso y consumo de bienes naturalmente escasos y que el fin meta de la actividad económica es la producción, oferta y comercialización de bienes urgentes, necesarios y convenientes según un tiempo y espacio determinados.

Conocido los fines inmanentes a la economía y a la actividad económica, resta anunciar la causa final de lo económico que por ser una causa extrínseca, no queda involucrada con la obra del sujeto sino con el sujeto titular de todas las obras. De esta forma, reconocida la dimensión biológica y temporal de la vida humana, la causa final de lo económico compromete el destino histórico de la persona y la dimensión trascendente de su cultura. Luego, la causa final inmediata del sujeto, en materia económica, es la aproximación, apropiación y uso de bienes, abundantes o escasos, que permitan su subsistencia, mediante la satisfacción de sus necesidades y conveniencias físicas y biológicas. Sin embargo, como el sujeto vive en comunidad familiar, la causa final mediata es la perfección de la vida humana en la medida en que depende del bienestar incluido en el buen vivir.

La causa final inmediata y mediata da una justa respuesta al destino histórico del hombre, en comunidad familiar y civil. Nos falta dar una respuesta adecuada al sentido trascendente de su cultura. Por eso, la causa final remota de la dimensión económica del hombre es la cooperación con Dios en la perfección del mundo creado, del cual forma parte y en el que actúa como su imagen y semejanza. Dios conoce y él reconoce, Dios crea y él recrea, Dios ordena y él reordena. Sólo así, ocupándose de las cosas, las cosas no lo ocupan y liberado de las urgencias, presta atención a las cosas importantes. Sin embargo, esto es posible si cada persona, libre de las promesas ideológicas de felicidad en la temporalidad de las cosas, mantiene la distinción entre subsistencia biológica, existencia histórica y destino trascendente de la vida. Lo contrario es poner la esperanza en lo que se muere o en lo que se pone viejo y eso deja de ser un error, para convertirse en un fracaso.

En síntesis decimos que el *fin de la acción* económica es el descubrimiento, mantenimiento o producción de lo útil, calificado como tal, según responda a ciertas necesidades humanas, en un tiempo y espacio determinados. En segundo lugar, *el fin buscado por el sujeto* de la acción, trasciende la obra realizada y se muestra como la apropiación de un bien, como un servicio prestado o como una oferta de un bien adecuado y conveniente. Por último, como el fin de la acción de un sujeto inteligente se ordena y subordina al *fin del mismo sujeto en comunidad*, el fin de la economía se ordena a la perfección histórica del hombre, el fin de la actividad económica se ordena a la perfección de la historia humana y todo lo económico, como capítulo cultural, se ordena y subordina a la perfección del hombre en la historia.

....

Capítulo V

Algunas preguntas y reflexiones.

La necesidad de distinguir entre el origen natural de la economía y el origen cultural de la actividad económica, nos ha dejado pendientes muchos interrogantes históricos y algunas reflexiones filosóficas. Todos ellos se originan en el destino del mundo natural, en la dinámica histórica del mundo humano, en las conductas individuales de las personas y en la naturaleza de la sociedad familiar, civil y política. En principio, lo económico trata de integrar el mundo natural al mundo humano, a través del sujeto de la economía y al mismo sujeto de la economía, con el fin meta y el fin destino de la actividad económica. De esta manera, el trabajo, el capital, la propiedad y la perfección cultural se convierten en vasos comunicantes y compatibles con la dimensión trascendente de la cultura, en la cual la perfección y la libertad se vuelven sinónimos.

Según lo dicho, es conveniente tomar algunos datos históricos, que puedan favorecer nuestras reflexiones. Como ya se dijo, la historia económica moderna ha sufrido cambios violentos, en los cuales la actividad económica quebrantó su sentido original, afectó la economía familiar, a la que debía ordenarse y estableció los primeros supuestos con los que tuvo que manejarse la ciencia económica. Fue a partir de esos cambios violentos, que todo el lenguaje económico quedó comprometido con un lenguaje bélico, tributario de los principios de la Revolución, cuyo proceso representó el traslado del poder económico de la burguesía al poder político de los ideólogos. En esa virulencia revolucionaria, el trabajo, el capital, la propiedad y la libertad dejaron, en los anaqueles de la antigua biblioteca, su sentido original y pasaron a formar parte de los dogmas meta históricos de la Revolución triunfante.

A partir de la congénita insidia de la Revolución y del violento absolutismo de sus ideólogos, todo lo antiguo fue declarado mística ignorancia y todo lo medioeval oscurantismo místico. De esta forma, como lo han reconocido los mismos sociólogos, el *solitario imperio revolucionario* encontró, en la dialéctica hegeliana, el instrumento de continuidad histórica generando, desde sus mismas entrañas, el juego de oposiciones indispensable para subsistir a través de los siglos. Para su continuidad le basta con reanimar, década a década, el movimiento pendular que va desde la libertad individualista

al igualitarismo colectivista y desde la “reconquista ciudadana de las libertades” a la “reivindicación popular” de las igualdades. Este movimiento pendular, guillotina toda otra propuesta y asegura el reinado eterno de la democracia, sea como punto de partida del individualismo, sea como punto de llegada del colectivismo.

De hecho, el sistema revolucionario se instaló como una propuesta política que supo instrumentar el generalizado repudio al absolutismo decadente, para unir el resentimiento de la baja nobleza ciudadana al creciente poder económico de una burguesía marginada de la historia y renegada de la Fe. De hecho, el movimiento revolucionario no contaba con la fuerte tradición de la nobleza campesina, ni menos con la frívola nobleza cortesana. Por esta razón, buscó el aval de la banca de Londres, la complicidad de la baja nobleza y el aporte irrestricto de los ideólogos de los Clubes de París. El resto forma parte de la astucia revolucionaria, de la fortuna bélica y del fanatismo en pro o en contra de algunos historiadores. Lo cierto es que el enfrentamiento entre el poder político sin razones y la ambición irracional del poder económico, envolvió al mundo en las sombras de una violencia sistemática que aún perdura.

La Francia del siglo XVIII, encerrada en sí misma, sin misiones espirituales ni grandes conquistas materiales, resultó ser un campo propicio para el enfrentamiento definitivo entre el poder monárquico desmadrado y el poder fiduciario en busca de su propio imperio, más allá de todo límite territorial y cultural. Terminado el conflicto y entronizada la diosa razón en el sitial de Nuestra Señora de París, tanto la derecha girondina como la izquierda jacobina, terminaron siendo un conglomerado de intereses conservadores y renovadores al mismo tiempo. Entre ellos se acuerda la reivindicación política de la democracia y se mantiene la disidencia social en sus implicancias económicas. Esta dialéctica disidencia representó, para los ideólogos contemporáneos, la razón de una permanente disputa entre el poder económico que pretendía la burguesía y el poder político que reclamaba el proletariado, asegurando el excluyente juego pendular que la Revolución logró imponer en todos estos años.

Sin embargo, como las revoluciones siempre devoran a sus propios hijos, el dogma del progreso, en la lucha de todos contra todos y la búsqueda del poder total de unos sobre otros, le ha creado una difícil situación a la dialéctica revolucionaria, que ya no puede reanimarse con la vieja lucha entre igualdades perdidas y libertades conquista-

das. Sucede que en nuestros días, el progreso sin fin y el poder total del hombre sobre el hombre o del Estado sobre la sociedad, se enfrentan con dos grandes novedades, cuñas del mismo palo, que la antigua dialéctica no puede ni sabe controlar. Se trata del desarrollo incontenible de la informática y la concentración autista del capital fiduciario que, por otro lado, nada tiene que ver con el axioma marxista de la concentración capitalista. Se trata de la aparición de una nueva alianza entre la informática y el poder financiero, alianza que se está comiendo a los mismos caníbales de la revolución, es decir, a la sociedad industrial y al estatismo económico.

a- Preguntas y reflexiones acerca de lo económico.

La denominada *sociedad industrial* que, en sus versiones individualistas o colectivistas, subordinó la familia a la productividad, el servicio al lucro y el trabajo a los intereses o necesidades políticas del mercado, resulta ser, en nuestros días, una marioneta del autismo financiero y su tecnología. Para encauzar el proceso, ya no alcanzan los dogmas ideológicos, ni siquiera el poder bélico de los Estados líderes. Los Estados se ven obligados a ser cómplices de sus decisiones, obligados a mentir para responder a sus presiones, obligados a violar los acuerdos internacionales, obligados también a "reciclar" el material humano desplazado por la tecnología. Sin embargo, como el cartón viejo sólo sirve para hacer papel de muy baja calidad, al devaluar el trabajo mercancía a límites extremos, la sociedad industrial no tuvo otra alternativa que acentuar su tecnología y desbordar, con la productividad masiva, la resistencia y limitaciones naturales del consumo.

Sostener esta economía al revés, donde se estimula el consumo para salvar la subsistencia industrial, sostenida, a su vez, por el poder financiero, explica la desesperada tentativa de instaurar la optimización productiva. De este modo, lo único que nos queda a futuro es el crecer, crecer, para seguir creciendo. Lamentablemente, esta cuestionable tentativa tiene grandes costos personales, sociales y políticos como son: la desaparición de la iniciativa y la creatividad individual, de tanta importancia para la definición vocacional de las personas, la masificación de la producción y el consumo de todo lo que, útil o no, sirve para ser vendido, la aparición de agregados urbanos sin lenguaje propio ni identidad cultural y lo que es peor, el mantenimiento de estructuras políticas

convertidas en tutoras del nuevo imperio financiero, hijo dilecto del nuevo pragmatismo que representa la más oscura conclusión de las ideologías.

Es evidente que una Filosofía Económica se ve obligada a recomponer todas las falacias y sofismas de los ideólogos, en primer lugar, para proponer una economía al derecho, donde la producción esté al servicio del consumo y la familia sea el termómetro de su evaluación. En segundo lugar, para encontrar en lo valioso del progreso tecnológico, la posibilidad de transformar la sociedad industrial en una sociedad industriosa. En tercer lugar, para ingresar el bienestar en el buen vivir, de modo que la actividad económica forme parte de la economía y ambas se ordenen al progreso cultural de las personas. La propuesta es relativamente sencilla: basta con definir, basta con ubicar, basta con encauzar la dinámica económica, dentro del sentido histórico y trascendente de la vida humana. Esto no sólo exige recuperar la dimensión trascendente de la vida, exige salir del modelo humano inmanentista que aún pretende usurpar lo que el hombre recibió en herencia, que pretende ser el dueño del don gratuito de su vida, que intenta construir un paraíso sustituto y ser el único señor de un mundo usurpado.

Como segunda reflexión es justo afirmar que el mundo natural es el ámbito adecuado para la vida humana y el supuesto potencial de la actividad económica. Además, el mundo natural es un don gratuito de la Creación dado a todos los hombres y a cada uno, en la medida en que toda apropiación es un acto personal, cumplido en comunidad con otros. Por esto, el destino del mundo natural es para todos y para cada uno de los hombres, extendiendo su apropiación desde la persona a la familia y desde ella a la sociedad civil y política. Esa “aproximación” del mundo natural al mundo humano se realiza por medio del trabajo y como sólo el hombre trabaja, el trabajo tiene, en la dignidad de la persona que lo realiza, el poder de propiedad de los bienes realizados.

En consecuencia, si el sujeto de la economía es el hombre en vida familiar, el fin meta de la actividad económica, en tanto actividad comunitaria, es la suplencia y el complemento necesario a las naturales limitaciones de las personas en vida familiar. A su vez, el fin destino de la actividad económica es cooperar y acentuar la vida social solidaria entre las familias, las instituciones, las comunidades y los Estados. De esta forma, el trabajo, la propiedad y el lucro productivo de la economía y de la actividad

económica, se ordenan a la perfección cultural de la persona, hasta convertirse en condición necesaria del ponderable ocio contemplativo.

En términos económicos decimos que la competencia sin solidaridad, perjudica la *economía*, porque lleva a la promoción del bienestar, ocultando el valor del buen vivir. La solidaridad sin competencia, perjudica la *actividad económica* porque desalienta la creatividad y la iniciativa. Por el contrario, saber que la actividad económica ordenada al buen vivir, permite conjugar solidaridad y concurrencia, integrando la templanza a la indeterminada apetencia de bienestar, es pasar, sin sobresaltos, de una sociedad industrial a una sociedad industriosa. Más todavía, supone eliminar el lenguaje bélico de la economía de rapiña y el lenguaje contestatario de los resentidos, de los codiciosos y de los marginados.

Negado el fin destino de la actividad económica, el inmanentismo exige la neutralidad de la Ciencia Económica. Separada de todo juicio de valor, la Ciencia Económica se ve obligada a separar la supuesta naturaleza conclusa de las cosas, de su trascendencia original y final. Por esta razón, el hombre contemporáneo, al renegar del sentido trascendente de la vida, ha heredado la desintegración de la ciencia y el saber, del trabajo y la propiedad, del bienestar estar y del buen vivir. Si para Von Mises sólo hay una cosa segura para el ser humano que es la muerte, al hombre sólo le quedan dos alternativas: la acción vital regida por la razón, en busca de lo que puede llamarse felicidad o el letargo irracional de la vida contemplativa. Siguiendo este razonamiento, es lógico que en este modelo humano prevalezca el deseo imperioso de la acción sobre la tentación del resignado abandono contemplativo. Por eso, según Von Mises, cuando la resignación lleva las de ganar, el hombre muere.

Este razonamiento nada original, se ha extendido como dialéctica universal entre lo racional del tiempo útil y lo irracional del tiempo perdido, supuesta la dimensión biológica y conclusa de la vida humana. Sin embargo, aunque parezca absurdo y contradictorio oponer contemplación y acción, es más grave aún oponer naturaleza y sentido, ciencia y sabiduría, comprensión y entendimiento, aún para aquellos que pretenden mantener la inconsistente y equívoca neutralidad científica. Por la misma razón, es lógico esperar una fuerte oposición irracional del inmanentismo a toda mención de trascendencia, como si de su negación o prescindencia surgiese alguna conclusión o definición

valiosa. Definir significa saber qué es, cómo es, por qué es y para qué es una tal existencia. Por tanto, si las ideologías no definen o no quieren definir, esta actitud no les representa liberarse del yugo intelectual de la verdad, sino vivir en la esclavitud de sus propios equívocos. Esta es una de las razones por las cuales el modelo revolucionario degrada la cultura. Por tanto, recuperar el sentido original de la economía y de la actividad económica, representa una forma inteligente de evitar que la diversidad de sus contenidos, terminen ocultando la unidad del saber y la posibilidad de definir.

A modo de ejemplo, basta decir, que el desarrollo económico no es sinónimo de aumento de la producción, en primer lugar, porque no siempre se produce lo útil, conforme a las necesidades y en segundo lugar, porque no siempre lo producido cae en manos de los que lo necesitan. De esta forma, el desarrollo económico se debería medir por el equilibrio entre la producción, el ingreso per cápita, la justa distribución y el consumo adecuado, suprimiendo las falsas necesidades que impiden el progreso y la perfección humana. Abandonar lo que no sirve a la perfección virtuosa de la persona, es abandonar la esclavitud de las cosas, es reconocer que cuanto más perfecto es el hombre, menos cosas necesita.

En abstracto, las necesidades de seguridad y subsistencia tienen prioridad sobre otras necesidades y conveniencias de la vida. En concreto, puede ser a la inversa, como es el hecho de educarse para ser capaz de prescindir de lo superfluo, aumentar el tiempo libre y la vida contemplativa, de donde se sigue la original creatividad y la acertada iniciativa, el ahorro y la adecuada inversión. Prepararse para asegurar la producción de lo necesario y conveniente, significa reconocer que el fin último del hombre no es la producción de bienes económicos, porque el deseo de producir no es una medida para detener la producción. Por eso, una cosa es evitar la preocupación por la escasez de lo necesario y otra muy distinta es ocuparse en producir para acumular lo inútil. Esta conducta humilla al hombre y desnaturaliza su trabajo.

Dentro de un verdadero orden cultural, la vida austera se instala entre la miseria, que no es camino de virtudes y la opulencia que lleva al cuidado excesivo de las cosas. Por esta razón, fuera de la miseria y de la opulencia, la vida austera no reniega ni de la pobreza ni de la riqueza, porque ambas pueden ser buenas para el bien espiritual de las personas. Desde esta perspectiva, la actividad económica mantiene su condición de ac-

tividad cultural, en cuanto tiene límites por el fin al que se ordena y por la causa que la origina. Por eso, poder reducir las necesidades económicas a sus justos límites, debería ser la norma de la actividad económica, porque permite satisfacer las necesidades y conveniencias de la vida humana, dedicando para ello una parte pequeña de su corta historia.

b- Preguntas y reflexiones acerca del trabajo humano.

En capítulos anteriores hemos definido el trabajo como actividad humana intencional transeúnte, que tiene por término una obra, prevista en la concepción y gozada en su consecución. Esta simple definición nos puede aportar interrogantes y reflexiones importantes para todos los problemas que arrastra la actividad económica, de manera especial cuando permanece en el cauce del modelo humano inmanentista.

En primer lugar, es verdad que no tiene mucho sentido adjuntar el adjetivo humano al trabajo, siendo que sólo el hombre trabaja, pero es importante decir que si sólo el hombre trabaja, todo trabajo es digno del hombre porque sólo él lo puede realizar. Esta pertenencia le otorga al trabajo toda la dignidad de lo humano, razón suficiente para dejar de ser una mercancía que se compra y se vende en el mercado. Por otra parte, si el trabajo es acción intencional, forma parte de su naturaleza el estar precedido, presidido y sucedido por la contemplación indagativa y reflexiva, acerca del qué y del para qué. Además, por ser acción intencional transeúnte, recaen sobre el trabajo juicios de valor moral y juicios de valor estético. Por último, luego de la obra realizada como don o como demanda, recibe una valoración económica con relación a su utilidad y a su perfección.

En segundo lugar, reconocidos estos juicios de valor, el trabajo ingresa dentro de la vida cultural, tanto en la cultura inmanente como en la cultura transeúnte. Esta pertenencia del trabajo a la cultura, es razón suficiente para afirmar que toda la actividad económica es un capítulo cultural, ordenado a la perfección histórica del hombre y a la perfección de la historia humana. Esta pertenencia también acentúa la dimensión social del trabajo y lo ubica como acción intencional cooperativa, sea en la realización de la obra, sea en su oferta, uso y distribución. De esta manera, el trabajo productivo se une al de protección y promoción, haciendo posible la realización del bien útil, supuesta la existencia de quienes necesitan, reciben y regulan su producción.

En tercer lugar, profundizando nuestra reflexión, decimos que el trabajo no sólo supone la inserción del hombre en la vida familiar y civil, supone también los dones

gratuitos de la Creación. No recalar en estos supuestos, es vivir al margen del sentido común y de toda racionalidad. Todo lo que el hombre piensa, decide y hace, supone un sinnúmero de disposiciones naturales, en acto o en potencia, predicados de su misma naturaleza y de la naturaleza del mundo natural en el cual apoya su existencia. Todos estos supuestos naturales, disponibles en la propia naturaleza humana y en el acontecer del mundo natural, están a disposición e industria de la persona. Esta previa condición le impone al trabajo la obligación moral de ser una oferta solidaria de obras y servicios a partir de todo aquello que hemos recibido de la gratuidad. Por tanto, si la obra del trabajo humano es fruto de la cooperación de Dios con el hombre y del hombre con Dios, el trabajo participa de la tercer dimensión de la cultura que representa la perfección del hombre en la historia.

En cuarto lugar, es lógico pensar que el trabajo es el punto de partida de la economía y de la actividad económica, participando constitutivamente del bien común familiar y social, en lo atinente a los bienes de uso, tenencia y consumo. Esto significa que el trabajo es un deber de servicio y también un derecho a servirse de él, para buscar y producir bienes naturalmente escasos. Por eso, la producción, apropiación y uso de bienes, potencialmente dispuestos pero no abundantes, explica el gesto inteligente del hombre que trabaja, respecto del objeto que se lo exige. Esto significa que el esfuerzo intencional que exige la economía, no es algo anexo sino esencial a su mantenimiento, no sólo porque el hombre es el único que trabaja sino porque sólo él es capaz de proponérselo. Además, la original sociabilidad humana hace que el trabajo se ordene al bien común y este ordenamiento exige, a su vez, la autonomía de las sociedades intermedias, en las cuales el trabajo llega a ser cooperación solidaria y capitalización propietaria.

En quinto y último lugar, es necesario aclarar que la perfección que el trabajo adjunta a las potencias naturales del mundo y del hombre, no mejora la perfección que poseen sino sólo su utilidad instrumental. Esto implica alcanzar el dominio, el gobierno o la transformación eventual de lo dado en algo útil para la vida humana. En consecuencia, este beneficio que el trabajo adjunta, es el término adecuado al esfuerzo inteligente del hombre. Sin embargo, la capitalización que se sigue como efecto natural del trabajo, no representa su fin sino su objetivo, ya que el fin del trabajo trasciende la perfección de la obra y se ubica en el sujeto actor y receptor de la operación, al modo como toda actualización potencial supone el ser y se ordena a él.

De todos modos, como el capital indica el término operativo del trabajo y la actividad económica se ordena a la satisfacción de las necesidades físicas y biológicas del hombre, tanto el capital como la actividad económica se subordinan a los fines históricos y trascendentes del hombre en vida comunitaria. Por tanto, en una sociedad bien ordenada, el trabajo es el medio que permite satisfacer las urgencias temporales, mediante el constante proceso de capitalización social. En consecuencia, si el trabajo se ordena a la perfección del hombre y de la historia humana, el trabajo es un servicio de perfección para el sujeto que lo realiza, de integración concurrente del mundo natural al mundo humano y de cooperación trascendente con Dios, en la sabia administración de una herencia gratuita y abundante.

c- Preguntas y reflexiones acerca de la propiedad.

El tema y el problema de la propiedad, han sido tratados a través de la historia, desde distintos puntos de vista. Los teólogos, los filósofos, los políticos, los sociólogos, los juristas y los economistas han aportado aspectos interesantes. En general, todos coinciden en la legitimidad del derecho de propiedad sea en lo individual, en lo social o en lo político, pero en lo que no todos coinciden es en el fundamento original y natural de la apropiación de algo por parte de alguien. No creo que sea el lugar para discutir los distintos criterios conocidos y manifiestos en la historia, sino más bien el momento de fundamentar, en los límites conceptuales, su razón de ser original, dada la condición del hombre que se muestra, al mismo tiempo, indigente e inteligente. Sólo después podemos dedicarnos al problema de su legitimidad moral y jurídica.

En primer lugar, no creo que exista ninguna oposición a nuestra afirmación de que las ciencias naturales se han desarrollado, gracias al hecho de que el mundo es mundo y no caos. Es decir que, gracias al hecho de que nunca existió el caos, la coherencia lógica del cosmos resulta compatible con la coherencia lógica de la inteligencia humana que la descubre. Por otra parte, si el mundo es orden ordenado por leyes naturales impuestas, el orden supone la ley que lo genera y la ley supone una inteligencia que legisla según un fin que es el orden buscado.

Si la Creación del mundo excluye el caos, incluye una inteligencia original, fundadora y conservadora del orden imperado. Luego, Dios o alguien que sea como Dios, ofreció y ofrece al hombre todo lo creado para conocerlo, gobernarlo y ponerlo a su servicio. Sin embargo, siendo el hombre una persona, es decir, un sujeto úni-

co e irrepetible, Dios da todo el mundo a todos los hombres y a cada uno de ellos, para que todos y cada uno procedan a su dominio, gobierno y transformación.

En un lenguaje más teológico diríamos que Dios ha dado a todos los hombres y a cada uno, todo el mundo, para su dominio, gobierno y eventual transformación. A cada uno, en virtud de que sólo la persona puede apropiar algo para sí y para todos, en razón de que la persona nace, crece, vive y muere en sociedad. Luego, el origen y fundamento de la propiedad es todo lo creado como un don gratuito, ofrecido a todos y a cada uno de los hombres para cubrir su natural indigencia. Luego, todo lo ofrecido como don gratuito, es para su buen uso, no para la rapiña de los usurpadores que, por desconocer o no aceptar la gratuidad, abandonan o destruyen lo recibido.

Si los dones naturales de la Creación están dados para que cada persona, por sí con otros, procure los medios de subsistencia, la persona tiene el derecho y el deber de aproximar lo que necesita, compartir lo que es común y ofrendar lo que no necesita. Por esta razón la propiedad no constituye un derecho absoluto sino derivado de la original indigencia y necesidad de cada uno. Por la misma razón, su continuidad depende del uso y tenencia de todo bien adecuado y conveniente, ya que no hay motivos suficientes para apropiarse de lo que supera la propia necesidad y conveniencia. De hecho, la economía reconoce que la sobreabundancia concluye en el abandono del bien o su mal uso. Por eso, para evitar su inutilidad, corresponde ofrendar su tenencia a quien lo necesite, sea como donación, venta o arrendamiento.

En segundo lugar, es lógico pensar que la aproximación o apropiación de bienes de uso, tenencia y consumo deja de ser un problema, cuando se trata de bienes naturales, abundantes y disponibles. El problema se plantea cuando en la dinámica histórica se cambian los hábitos de vida, cuando la eclosión demográfica multiplica las necesidades o cuando los bienes escasos necesitan de la industria del hombre para ser alcanzados. Además, la herencia gratuita y universal de la Creación se va delimitando y especificando, en el ámbito geográfico de los pueblos, es decir, en la Tierra de los Padres y se individualiza en la herencia familiar y paternal de cada uno. Por estas razones la herencia que recibimos no sólo nos da derechos de tenencia y uso, sino deberes de custodia y protección de los dones encomendados. Por

último, cuando la herencia permanece, el derecho de posesión emerge de la necesidad de subsistir según un modo de vida en común, que permita la subsistencia de los más diversos modelos familiares.

En tercer lugar, cada persona por sí con otros, no sólo puede sino que debe acrecentar su propiedad con su trabajo y por su ahorro, de modo que se moderen, en lo posible, los ciclos de la herencia y la capitalización que tanto daño hacen a la seguridad y subsistencia de las futuras generaciones. Este concepto de propiedad, acrecentada por el ahorro y la inversión constante, resulta ser de valor inestimable para la estabilidad y el equilibrio del delicado dinamismo económico familiar, político e internacional. Por otra parte, el simple hecho de asegurar al trabajador la esperanza de conseguir la posesión de algún bien propio, es favorecer la dedicación, el ahorro y la sobriedad de vida, en la medida en que la justa apropiación de un bien sea consecuente al trabajo y consecuencia del trabajo. El solo hecho de poder alcanzar, mantener y acrecentar la propiedad, es un buen criterio para valorar la salud económica de la población, bajo el lema universal de más propietarios y menos proletarios.

En cuarto lugar, la constante aproximación de bienes naturales o de arte y oficio que realizamos, representa la transferencia y aproximación de lo natural a lo humano, es decir, la actualización intencional de las potencias naturales presentes en el mundo y utilizadas por el hombre para su seguridad y subsistencia. Queda claro que el origen de la propiedad es, al mismo tiempo, providencial, natural, intencional y operativo. Lo providencial se manifiesta en todas las potencialidades expuestas u ocultas, que el mundo natural pone de manifiesto a través del tiempo, dadas ciertas necesidades humanas. Lo natural se expone en todas las disposiciones en acto y en potencia de orden físico y biológico. Lo intencional y lo operativo pertenecen a la persona en la dinámica síntesis entre la contemplación intelectual y la acción eficiente.

En quinto lugar, la famosa dimensión social de la propiedad, en nada afecta la posesión personal de un bien del cual la persona puede ser justa administradora para sí, con otros o para otros. Bien está decir que Dios dio en herencia todo lo creado a todos los hombres, pero lo dio a todos y a cada uno, en tanto todos y cada uno

constituyen la sociedad humana en igualdad de naturaleza y en distinción de personas. Por esta razón, la propiedad es un título natural y eventualmente jurídico de las personas en vida familiar, pero como todo título humano no es absoluto sino relativo al bien común y el bien común es el mayor bien de las personas en vida comunitaria. La dimensión social de la propiedad integra el derecho personal y familiar de uso, tenencia y consumo de bienes útiles. Por esto mismo, el supuesto derecho absoluto de propiedad atenta contra el deber de servicio solidario que corresponde a cada persona, como miembro de una familia, de una sociedad y de un Estado.

Por último, uno de los temas más significativos es el que exige distinguir entre el uso y el dominio de lo apropiado. Al respecto decimos que el abuso tiene dos formas de cumplimiento: el abuso como abandono, afecta el dominio sólo en su ejercicio, en cambio, el abuso como el mal uso lo afecta en su finalidad. En uno y otro caso, no está comprometido el título de propiedad en sí, sino en cuanto afecta, directa o indirectamente, al bien común, del cual es partícipe el mismo propietario. Por tanto sólo le es exigible el uso, cuando hay abandono y penalizado el mal uso, cuando de ello se sigue daño a la comunidad. Sólo en última instancia, agotados los instrumentos éticos, el título de propiedad se pierde por enajenación espontánea o requerida, teniendo en cuenta las especiales circunstancias y la debida indemnización.

Aunque parezca escandalosa para quienes siguen predicando el derecho absoluto de propiedad, esta enajenación puede resultar conveniente, necesaria y hasta obligatoria. En primer lugar, porque se toma en cuenta el bien común, que incluye a la misma persona que enajena el bien por voluntad o imperio jurídico y en segundo lugar, porque se toma en cuenta el destino universal de los bienes naturales, incluidas las cualidades personales que cada cual ha recibido gratuitamente. Por contrapartida de esta justa defensa del bien común, decimos que toda persona tiene el deber y el derecho de rechazar por igual lo que impide *sistemáticamente* el acceso a la propiedad o le prohíbe *ideológicamente* la justa capitalización propietaria.

La aproximación de bienes naturales en forma directa o por industria humana es efecto de una actividad personal y comunitaria. En consecuencia, bien está que toda propiedad o aproximación de un bien conserve su original dimensión social,

sea familiar, civil o política. En este sentido, la participación del trabajo en la capitalización propietaria, acentúa la estabilidad y la paz social. Todos pueden y deben participar de los bienes de la tierra, según sus intereses y disposiciones naturales, sin detrimento del bien común, es decir, le corresponde a todos por igual pero no igualmente, dada la desigualdad natural de las personas, por sus dones naturales, por sus necesidades individuales o por sus intereses culturales.

Por otra parte, siendo el hombre un ser social, le corresponde a la sociedad política ordenar la convivencia y mantener la equidad, para que puedan acceder a la propiedad de bienes, no sólo los más dotados en inteligencia, creatividad, iniciativa y eficiencia. De esta forma y en distinta medida todos pueden acceder a los bienes necesarios, según un criterio ético de solidaridad y misericordia. Si no se toma en cuenta esta *orientación ética primaria*, es posible que al final de cuentas, no sólo accedan a los bienes de uso, tenencia y consumo los más gratuitamente dotados, sino especialmente los más astutos y los más rapaces. Por el contrario, la justa y solidaria participación tiende a difundir la capitalización social en la propiedad familiar, precisamente porque entiende que la paz social exige más propietarios y menos proletarios, para que la justicia social sea la perfección de la solidaridad.

Lamentablemente la concepción individualista fisiocrática o manchesteriana y el socialismo en todos sus modelos, han acentuado los antagonismos, unos por sostener la propiedad y la productividad con criterio individualista, en desmedro de la esencial solidaridad entre los actores económicos y los otros por trasladar a la clase, al partido o al Estado, la responsabilidad social de la economía. Entre la injusta reivindicación de libertades y propiedades absolutas y la violenta reivindicación de supuestas igualdades prometidas, la Revolución ha puesto al mundo en los límites de la más inconsulta aniquilación.

Volviendo a favor de nuestra tesis, decimos que la libertad es sinónimo de perfección humana, medio para alcanzar todo bien y disposición espiritual ordenada al bien que la plenifica. Del mismo modo resulta evidente que la natural y siempre vigente desigualdad entre los hombres, muestra que no todos son inteligentes, creativos, resistentes, astutos y codiciosos en el mismo grado. Conforme a lo dicho es torpe argumentar que la iniciativa, la creatividad y la eficiencia son reguladores au-

tomáticos de la justa participación en el bien común o por el contrario, que la única forma de alcanzar la equidad social sea el igualitarismo por decreto. Por tanto, para superar estos dogmas ideológicos basta con propiciar la capitalización social, por medio del ahorro y la inversión privada y defender el derecho a la propiedad como fin natural y legítimo del trabajo.

Tanto la sociedad operativamente capitalizada, como la familia estabilizada en la propiedad de sus bienes, se vuelven inmanejables para los patrones del mercado y los líderes de la demagogia. Para ello, es necesario un fondo patrimonial profesional descentralizado que asegure una actividad económica sana y fuerte, capaz de sostener una sociedad solidaria en la capitalización y el trabajo. De esta manera, si se logra vincular armónicamente, la producción, la distribución y la propiedad del bien útil, se podrá entender que el fin de la actividad económica no es producir mucho para consumir mucho, sino sólo en la medida en que esa productividad represente el desarrollo integral de las personas en vida familiar.

d- Preguntas y reflexiones acerca del Estado y la economía.

Desde hace algunas décadas se han trabado en duras contiendas conceptuales, eminentes economistas y distinguidos políticos. En una mesa oval, para evitar las aristas de las rectangulares y la indefinición de las redondas, todos han discutido el papel del Estado Moderno en la problemática económica, dando por supuesto que el Estado es el gobierno con poderes delegados y que la economía es sinónimo de la actividad productiva que caracteriza a la sociedad industrial. Parecería que hay dos razones importantes en la tarea propuesta: la primera se refiere a los límites de la productividad respecto a la integración de los nuevos grandes mercados y la segunda consiste en ver cómo se puede manejar, desde la libre empresa o desde el más duro estatismo, al autismo del mundo financiero y sus fluidas transferencias de capitales de un extremo al otro del mundo.

Todos conocemos las chicanas del poder jurídico político y del poder económico financiero, del proteccionismo que lleva el nombre de subvención, del proteccionismo a secas, de las repetidas historias del libre cambio para un lado pero no para el otro y cosas semejantes. Por tanto, reunidos los capuletos y los montezcos han llegado a la convicción de que la economía, abandonada a la libre competencia, termina multiplicando problemas y mostrando graves fallas porque, como diría el Chapulín, sus defensores no contaban con la trampa, la astucia, la rapacidad, la avaricia y el instinto de poder. Se trata, en principio, de un tardío reconocimiento del pecado original y de la falsedad del hombre irremediablemente malo de Lutero, como del hombre naturalmente bueno de Rouseau. Es decir, recupera su presencia el

hombre del pecado original, el hombre conflictivo que apuesta más al bien que al mal, pero es tentado más por el mal que por el bien.

Reconocidos estos supuestos, parece lógica la aspiración de un cambio profundo en los viejos criterios que confundieron la economía con la actividad económica y el desarrollo económico con la optimización productiva, unos acogiéndose al proteccionismo estatal y otros al proteccionismo financiero y sus instrumentos coactivos. Esta sociedad industrial abandonó la lenta capitalización de la sociedad industriosa y como verdadera enredadera, vivió y creció colgada del poder financiero o del poder estatal. Arrastrada por sus propios errores y sus inconsultas metas productivas, la sociedad industrial dejó de servir, para servirse del hombre, quebró la unidad familiar, absorbió el tiempo paternal, propició el consumismo y se transformó en productor de bienes, más o menos inútiles, que sólo sirven para ser vendidos o reemplazar a otros con menor utilidad. Sin embargo, bajo el supuesto de que para subsistir hay que crecer para seguir creciendo, ya no sabe a donde va y ni siquiera por qué es necesario producir y producir, hasta el agotamiento.

Moviéndose entre la expansión excesiva, que supera el ahorro genuino que debe alimentarla y la oscura depresión que corrompe las bases de la gradual inversión, la sociedad industrial bulle sobre sí misma. Acicateada por la productividad se agita, con rapidez, entre la tentación de defender la *masa productiva* de las amenazas de la libre competencia, auspiciando la regulación política de la productividad ajena o *acentuar la competencia* para colmar el consumo, aniquilando la autonomía familiar, civil y política. A pesar de todo, dado el crecimiento del autismo financiero, estas tentativas más o menos honestas o ideológicas, terminan siendo instancias fallidos que toma la acorralada sociedad industrial y que resultan indiferentes a los ojos del poder financiero. Este nuevo poder, que construye y destruye mercados, no tiene la misión de apoyar la industria, el comercio o el consumo para prestar mejores servicios, sino para alcanzar mayores dividendos.

Aunque resulte difícil en las actuales circunstancias, el antiguo Estado deberá recomponer su poder y marcar principios rectores de la actividad económica, de modo que el flujo financiero tenga el filtro social de las necesidades insatisfechas y el desarrollo industrial sea moderado por el buen servicio y no por la asfixia financiera que propicia su comprometido crecimiento. La salud social exige que el poder político y el poder económico actúen en armonía, sin absorberse en ningún sentido, para la seguridad del poder político, la prosperidad del poder económico y la respetable jerarquía del bien común. Es evidente que en este punto se complica la problemática política del Estado en sus relaciones con el poder financiero y con la actividad económica. En párrafos anteriores, algo se dijo acerca del péndulo ideológico que atrapa toda la historia contemporánea. También se dijo que salir de este juego pendular resulta arriesgado y difícil, no sólo por los intereses económicos en juego, sino por la violencia ideológica que da por supuesto el triunfo irreversible de la Revolución.

Por esta razón, antes de exponer nuestra tesis, conviene señalar las relaciones que guarda la sociedad industrial con el Estado Providencia y el Estado Gendarme. Por clásica que sea la nomenclatura, no deja de tener vigencia en los lugares menos reconocidos de la Tierra. En primer lugar, no es cierto que la sociedad industrial deja de existir bajo el régimen del Estado Providencia sino que, gracias a la or-

ganización y dependencia del poder político, se convierte en un fiel retrato de la descapitalización social. En el Estado fascista su continuidad representa la defensa del interés nacional, en contra de las corporaciones internacionales y en el Estado marxista, su continuidad representa la liberación del espíritu burgués, gracias a la dictadura del proletariado. Uno por la defensa de la capitalización pública, otro por la defensa del igualitarismo revolucionario, convierten a la sociedad industrial en un instrumento destructor de la familia y la capitalización social.

El proceso entra en crisis cuando el Estado no sabe como reanimar a la sociedad agonizante que lo sustenta. Por esta razón, reducida la familia a la convivencia biológica, desalentada la creatividad y la iniciativa, toda la responsabilidad privada pasa al ámbito público. Todo termina en un Estado asistencialista en favor de los nuevos inquilinos, a los cuales el Estado le otorga menos de lo que les ha quitado, porque aumenta el gasto burocrático, en desmedro de sus protegidos. Asegurar cierto bienestar para todos, no significa gratuidad distributiva para todos los inquilinos del Estado. Este modelo debilita la indispensable economía familiar y la consecuente capitalización social, en medio de una creciente dependencia del Estado. Sería bueno entender que quien puede producir lo suficiente para subsistir, no necesita recibir la ayuda del Estado.

Por su parte, el Estado gendarme, al custodiar los intereses privados de sus eventuales depredadores, acrecienta la autonomía de la sociedad industrial que, a su vez, se protege bajo un cúmulo de leyes que custodian sus intereses y libertades. Cuando esas revolucionarias libertades económicas se desmadran, procuran maniatar toda intervención estatal, tildándola de intervencionista. De esta forma, la paz se restituye cuando los dueños del mercado manejan el empleo y el costo laboral de los inquilinos, mientras el Estado se vuelve el instrumento protector del nuevo poder en constante crecimiento. El ciclo se cierra cuando la capitalización social disminuye y la sociedad empieza a dar signos de rebeldía, en defensa de las igualdades perdidas.

Para terminar con el péndulo revolucionario que, entre nosotros, adoptó el lema de “la democracia es una forma de vida”, bien esta mencionar a un antiguo y siempre posible modelo conocido bajo el nombre de Estado subsidiario. Se trata de un modelo que sólo será posible en un futuro más sensato, donde no sea tomado como instrumento anexo a los dogmas de la Revolución y pueda, sin renegar de la sociedad industrial, convertirla en una sociedad industriosa. Dentro de sus principa-

les objetivos en política económica se encuentran: la conservación de la autonomía económica, sin detrimento de la autoridad del Estado, el desarrollo productivo, ordenado a una distribución equitativa, el crecimiento permanente, en favor de una vida humana ligada a la templanza y el retorno definitivo a una vida económica, donde la producción esté al servicio del consumo y no a la inversa.

Ya se ha dicho que la salud social exige que el poder político y el poder económico actúen en armonía, sin absorberse en ninguno de los dos sentidos, sea para preservar la autarquía del Estado, sea para favorecer la prosperidad económica. Esto implica el respeto por la jerarquía que tiene el Estado, emanada del mayor servicio al bien común, una de cuyas dimensiones es la suficiente abundancia del bien útil. En este sentido, la compleja trama que se establece entre bien común político y el bien común social explica por qué, según el orden natural, la sociedad política no debe oponerse, ni separarse, ni confundirse con la sociedad civil, sino distinguirse, como se distingue el edificio del cimiento que lo sostiene y lo ordenado de la ley que lo define.

En el Estado subsidiario podemos distinguir el principio rector de su modelo operativo, del fin meta que se propone alcanzar. El principio rector consiste en sostener el crecimiento social, gracias a la armonía entre los instrumentos de control y seguridad pública, entendiendo que para mantener la autonomía social, hay que sostener la autarquía política. Por esta razón, el principio del modelo subsidiario del Estado sostiene que no debe hacer la sociedad mayor, lo que la sociedad menor puede realizar según su naturaleza y eficientemente. Este modelo operativo se extiende de la persona a la familia, de la familia a las instituciones intermedias y de las instituciones intermedias a las instituciones públicas del Estado.

En consecuencia, si es responsabilidad del Estado el bien común político y el bien común político tiene como contenidos mantener el orden, la unidad y el ejercicio de soberanía territorial, no se entiende por qué se exige que el Estado sea médico, maestro, industrial, asistente social y partícipe de los problemas vecinales. Esos criterios, parten de un alto grado de inmadurez social y del supuesto de una congénita incapacidad de las personas para resolver sus propios problemas. Propiciar este infantilismo termina comprometiendo al Estado en temas que son de responsabilidad

privada, como los alimentos, el cuidado de la salud y la educación de los hijos, entre otros. Cosa semejante sucede con la actividad económica que empieza por el control fiscal de todos sus movimientos, pasando por la subordinación a los dictámenes internacionales en materia de valores e intercambios, hasta llegar al pedido de subsidios, bajo amenaza de despidos y confrontaciones.

En materia social, el principio rector operativo del Estado subsidiario debería aplicarse por igual, en todos los tiempos y lugares, pero no igualmente. Si por una parte el Estado subsidiario auspicia el crecimiento y la madurez de las personas en vida familiar y civil, por otra reconoce la existencia de puntuales circunstancias dignas de temporales excepciones. Puede suceder que durante un tiempo y un espacio determinados, sea necesaria la suplencia o asistencia pública para graves calamidades, sucesos climáticos, limitaciones culturales, abandono involuntario de personas, etc. Pero esa suplencia o asistencia pública no afecta el principio rector, si se mantiene explícitamente su carácter provisorio. Lo que se busca, en definitiva, es un Estado pequeño, fuerte e independiente, que nunca se coloque como juez y parte de aquello que debe gobernar y se apoye, al mismo tiempo, en una sociedad grande y fuerte, de la cual se distingue, sin confundirse ni separarse ni oponerse.

En las relaciones económicas el Estado subsidiario no sólo debería determinar el marco operativo del mercado, sino suplir y complementar sus deficiencias, corrigiendo los resultados de la iniciativa y la creatividad, cuando los talentos son muy dispares y la cuestión social de la equidad lo exigiese. De este modo, sin que haya menoscabo de la propiedad honesta de los bienes, bien está que lo que sobreabunda o se desperdicia en alguna parte, sirva para mitigar las necesidades de otras, sea como donación, sea como cooperación, sea como acción solidaria.

> Una economía de mercado en un Estado subsidiario, se subordina al orden político y pone en el centro de la cuestión económica a las personas en vida familiar, con el fin de acrecentar su creatividad y su iniciativa. Se trata de procurar la madurez y la responsabilidad social de las personas, de modo que el flujo de obras y servicios capitalice a toda la sociedad en todos sus niveles. De esta manera se puede alcanzar una sociedad fuerte, con un sistema abierto, flexible y dinámico, según el nivel cultural de cada uno.

> Tener una sociedad con crédito propio es tener una sociedad de propietarios eficientes. Ellos son los que no delegan responsabilidades y permiten la existencia de un Estado pequeño y fuerte, independiente de todo compromiso particular. Por tanto, si el principio rector del Estado subsidiario, consiste en evitar que la sociedad mayor tenga que hacerse cargo de lo que la familia y las sociedades menores pueden hacer, según su naturaleza y eficientemente, es lógico que el fin meta sea propiciar tanta Sociedad cuanta sea posible y tanto Estado cuanto sea necesario. Esto implica reconocer que la responsabilidad personal y la capitalización social son fuentes de todo bien y razón de estabilidad pública y privada.

e- Preguntas y reflexiones acerca de la sociedad industrial.

En verdad, la denominada *sociedad industrial* tuvo una presencia significativa un siglo después del violento acontecer revolucionario, pero no supo abstraerse de los criterios políticos y sociales que subrepticiamente se han seguido sembrando hasta nuestros días. Vista desde fuera, el conjunto social aparenta seguir los dictámenes del sentido común y de la lógica racional, sin advertir la presencia de los ideólogos que mantienen vigente el juego pendular entre las libertades, consagradas por el derecho positivo y las igualdades que esas mismas libertades destruyen. Como ambas son verdades a medias y mentiras complementarias, ambas se defienden con la misma pasión y sus argumentos abarcan, de un extremo al otro, todo lo que se permite decir en materia política, social y económica.

En las regiones que en su momento, pertenecían al denominado mundo libre, la Sociedad Industrial se instaló entre el Estado y la familia, como la titular de cierta tecnología ordenada a una creciente productividad. Si su objetivo era copar y dominar estratégicamente el mercado consumidor, su meta era el mayor lucro posible. La gran industria siempre tenía crédito para comprar materia prima y trabajo humano, a bajo precio. Frente al Estado protector era fuente de ingresos fiscales, desarrollo económico y oferta laboral. Todo parecía loable, lógico y racional, hasta que su crecimiento financiero logró endeudar al Estado y condicionar su viabilidad política al dominio económico de las personas en vida familiar. De esta forma, le fue posible

utilizar la política para obtener condiciones favorables a sus intereses, a cambio de un aceptable servicio a la paz social.

Alcanzada la subordinación del poder político, la *sociedad industrial* pudo manejar el precio del salario, desintegrar la familia con la mujer en la fábrica, cambiar la educación personal por la instrucción pública y demoler los cimientos culturales gracias a la enajenación laboral especializada. En esas condiciones, la sociedad civil pasó a ser un sinónimo de mercado, la familia el dormitorio profesional y el profesional aquel que vende su trabajo especializado al mejor postor. El mercado, a su vez, reguló el valor del trabajo, con sólo mantener un índice aceptable de desocupación y llamó al trabajador, no por su nombre de pila, sino por su título profesional.

El último paso, racionalmente previsto, fue la victoria económica y financiera, apoyada en la quiebra de la capitalización familiar. En estas condiciones ya no tiene sentido hablar de propietarios ni de proletarios, sólo de inquilinos de la tierra, de la casa, de la herramienta o de la profesión. El cerco se completa cuando aumenta la presión sobre el consumo, sea por la escasez intencional de los repuestos, sea por el descarte prematuro de lo producido. Condicionado el trabajo, el salario y el consumo, toda la familia sobrevive en un permanente inquilinato.

Como ya se ha dicho, la Sociedad Industrial se instaló en la comunidad que la contiene y en el Estado que la promueve. En cuanto a la familia, marginada de sus cálculos operativos, sólo le pide el cambio de la inútil formación humana por la eficiente información especializada. De esta forma, sólo tomará como plusvalía, la conciencia enajenada del subordinado, sea por su inevitable dependencia, sea por su extrema necesidad. De esta forma, desintegrada la familia y los cuerpos intermedios, por una mejor remuneración, por adaptación al esquema productivo o por la infantil falta de iniciativa, la Sociedad Industrial avanza sobre la conducción jurídica y política del Estado, para imponerse como el único camino de progreso permanente.

Sin embargo, acentuada las justas e injustas desigualdades, el péndulo se deslizó hacia el igualitarismo y el Estado, sea por presiones ideológicas o populares, pasó de dominado a dominador, manejando los instrumentos financieros con el fin de recuperar todo el poder y transferir toda la responsabilidad productiva a las arcas

burocráticas e improductivas de la economía planificada. De todas formas, sea económicamente dominante o políticamente dominada, la Sociedad Industrial ha producido la atomización familiar, la concentración del capital y la dependencia monetaria. En el modelo individualista, lo importante es mantener la sociedad atomizada con un mercado de consumo desbordante de ofertas, más o menos inútiles, pero lucrativas. En el modelo socialista, la dominada Sociedad Industrial se impondrá los límites de una oferta controlada que transfiera ingresos a las arcas sedientas de la burocracia socialista.

Esa economía de la rapiña pública y privada, ha engendrado el autismo financiero que hoy gobierna lo político en todas sus decisiones y lo económico en su crecimiento o recesión productiva. Estas y otras razones de origen estratégico, han permitido eliminar la violencia del juego pendular que, para algunos analistas, representa el fin de las ideologías. Sin embargo, esos mismos pensadores acunan en su reemplazo al pragmatismo, que resultó ser la peor de las ideologías revolucionarias. En esta nueva línea de acción no hay planes sino cálculos estratégicos, no hay proyectos de larga duración sino sólo coyunturales, los objetivos, toma de posiciones y tácticas ventajosas, se toman a costa de los más lentos o menos astuto. Bajo el paraguas del poder financiero público y privado, se intenta afianzar la paz y la prosperidad de los pueblos globalizados, sea dentro de los ejes políticos de los Estados Unidos, sea dentro de las estructuras productivas de los mercados internacionales.

El remedio para todos estos males parte de la recuperación de la capitalización social, a partir de la capitalización familiar, es decir, proceder al cambio económico recuperando la capitalización familiar, arrasada por el consumo compulsivo. Del mismo moco, capitalizar la sociedad civil es acrecentar la iniciativa y la creatividad de unidades productivas vinculadas a la vida familiar. Esto significa salir de la Sociedad Industrial y construir una sociedad industriosa, favoreciendo el desarrollo de la vida familiar. En una sociedad industriosa la familia representa la dimensión estable de lo económico y por su parte, las sociedades intermedias representan la dimensión dinámica de la economía. Como se dijo en párrafos anteriores, la actividad económica representa o debería representar la extensión social cultural de la economía familiar, hasta constituirse en origen de su seguridad y subsistencia. De esta forma, dentro de la lógica dinámica de la historia, la actividad económica tiene,

en la economía familiar, la medida de su productividad útil, necesaria y conveniente.

Apoyando en este nuevo modelo socioeconómico, será posible el funcionamiento del Estado Subsidiario, porque sólo una sociedad grande, fuerte y diversificada, puede ser ordenada sin necesidad de ser organizada. En una sociedad industriosa y capitalizada, la iniciativa y la creatividad hacen evidentes las justas desigualdades, en clara oposición a las desigualdades originadas por la rapiña y la lucha de todos contra todos. Sólo en esta recuperada economía, modelada por el buen servicio al consumidor, será bien recibida la función supletoria de un Estado pequeño y políticamente soberano, capaz de auxiliar al desvalido, impartir justicia y distinguir la malicia de la debilidad.

En una sociedad industriosa, la medida de su justo desarrollo es el mayor servicio a las necesidades y conveniencias de la familia. Esto también trae como consecuencia el excedente exportable, la inversión tecnológica y con ella, el crecimiento del tiempo libre para dedicarlo al buen vivir. En este sentido podemos decir que una sociedad industriosa es una sociedad de trabajo pleno, de producción moderada y de propiedad suficiente. Sólo así, desde la propiedad familiar se podrá reconstruir la sociedad solidaria y desde el Estado subsidiario se podrá mantener una justa distribución conforme a una justa contribución. Por estas razones importa recordar el principio que nos inspira: tanta Sociedad cuanta sea posible, pero tanto Estado cuanto sea necesario.

Capítulo VI

Restauración de la cultura económica.

En párrafos anteriores se han insinuado algunos problemas conceptuales que comprometieron, desde sus comienzos, la instalación de la sociedad industrial y la interpretación científica de su acontecer. En el presente capítulo trataremos de reconsiderar la misión de la Ciencia Económica en la crisis de la sociedad industrial, condenada a una expansión sin límites y la misión de la Filosofía Económica que deberá señalar los límites naturales y humanos que tiene la economía y que debería tener la actividad económica.

Reconocemos que no es fácil recuperar de los supuestos ideológicos, la original pertenencia cultural de lo económico, como tampoco es fácil reconocer que el trabajo que lo funda, sea una fuente de progreso y perfección espiritual del hombre. Sin embargo, esta propuesta, sin dejar de ser un difícil desafío, sigue siendo una obligación moral para con todos aquellos que padecen la injusta presión de la desmesurada eficiencia productiva.

Es evidente que lo económico, mensurado desde la sociedad industrial, no se ordena al destino del hombre sino a la eficiencia productiva, tributaria de la avaricia de quien tiene mucho y de la codicia de quien pretende más. Este imperio de la productividad afecta a gobernantes y gobernados, a las ciencias y a las técnicas, propicia la lucha de todos contra todos y deforma el sentido original de lo económico. El “homo oeconomicus”, que la sociedad industrial ha imaginado, tiene que ser aquel que ponga su esperanza en el uso, el cambio y el descarte de lo producido, según lo postula el modelo de vida que confisca su trabajo y su pensamiento. De alguna forma, esta concepción económica termina aceptando como válida, la hipótesis marxista de que la infraestructura económica genera la superestructura mental.

Perdida la armonía estética del modelo pagano y la dimensión trascendente del modelo cristiano, el modelo revolucionario que ha fundado la sociedad industrial, desconoce el orden natural de la armonía cósmica y las dimensiones culturales del mundo humano. En su lugar nos propone un mundo artificial, sujeto a las crecientes apetencias

que la misma actividad económica despierta, para poder sobrevivir a costa del consumo. No es posible imaginar cómo, de la lucha de todos contra todos pueda surgir la equidad requerida por los perdedores, ni menos imaginar que de la apetencia desmedida, sobrevenga la paz de la abundancia.

Por todo ello, no corresponde inflar las velas de la productividad, en el supuesto de que lo contrario sea una catástrofe, ni menos presionar sobre el consumo, el valor y el monto del trabajo, para crecer a fin de seguir creciendo. Estos criterios tan difundidos ponen en evidencia la necesidad de recomponer los supuestos ideológicos, desde una Antropología filosófica y desde una Filosofía cultural, porque el modelo revolucionario no puede ni quiere modificar por sí mismo, aquellos esquemas que le han permitido conservar su vigencia.

a- Falsos y verdaderos supuestos económicos.

Uno de los falsos postulados ideológicos aplicados a la actividad económica, es la simple aplicación de la definición psíquica de la libertad a la actividad productiva. Si ser libre es no tener límites normativos, el "laissez faire" es no tener límites operativos, provengan del orden natural, provengan de la condición humana. Esta supuesta libertad sin definición ontológica, no puede entender que la obligación moral no la limita, que la obediencia normativa es fuente de su perfección y que libertad y perfección son sinónimos. Por la misma razón, muchos economistas tampoco pueden entender que del mejor orden económico se sigue la mayor libertad económica.

El segundo falso supuesto es el igualitarismo, verdadera falsificación de la realidad humana que tiene, en la desigualdad de las personas, la fuente del bien común y del bien particular, gracias al esfuerzo supletorio y complementario. Por el contrario, negada la natural y provechosa desigualdad, la absurda autosuficiencia de los iguales, afecta la unidad social y conduce a la lucha de todos contra todos, unos por defender la propia identidad, otros por nivelar las naturales diferencias. De un lado se instalan los vencedores, armados de soberbia, avaricia y vanidad, del otro los vencidos dispuestos a vencer, armados de codicia, envidia y resentimiento. Más todavía, cuando el condimento de la lucha es el dinero y el poder que del dinero se sigue, la actividad económica renuncia a su función solidaria, deja de ser supletoria y complementaria de la economía y se define

como instrumento de poder. A partir de allí, la lucha se instala entre las injustas desigualdades y el falso igualitarismo.

Un tercer supuesto, quizás el más actualizado, consiste en creer que la verdadera dinámica económica se sostiene y acrecienta por el tamaño del mercado y el indefinido aumento de la inversión. Estos factores aparecen como el respirador artificial de la capitalización industrial y comercial, en el supuesto de un consumo cada vez más elevado, sea por la oferta sin medida, sea por la escasez provocada, sea por el descarte prematuro. Este supuesto tan universalizado, tropieza con el límite de inversión que modera el crecimiento, con la inversión tecnológica que satura con mayor rapidez la apetencia del mercado, con la variable del crecimiento demográfico y con la necesaria reducción, transformación o desplazamiento de la mano de obra no reciclada.

Este tercer supuesto termina por subordinar el consumo a la producción y la producción a la inversión tecnológica, con la consiguiente conversión utilitaria de la ciencia y del saber. De esta forma, el hombre nuevo es el hombre útil, lo define su eficiencia laboral y sus mayores conocimientos en favor de la creciente productividad lucrativa. Desde esta perspectiva, ya no importa que lo producido sea útil o inútil, que lo conveniente tome el lugar de lo justo, ni que el supuesto progreso de hoy ponga en peligro las disposiciones naturales del futuro porque, en definitiva, todo vale porque nada vale del todo.

Estos falsos supuestos han dado pie para que algunos moralistas pusieran bajo sospecha la multiplicación abundante de bienes económicos que, dentro del contexto ideológico revolucionario, aparecen teñidos de un materialismo asfixiante. Es cierto el valor que tiene esa moral apriorística, que ve violentada la dimensión espiritual del hombre, poniéndola al servicio del más ordinario materialismo. Es cierto que la ambición del tener y del haber se acrecienta cuanto más se la ejercita y que la tesis que confunde el bienestar con el buen vivir es falsa. Sin embargo, el tema de la moralidad económica no pasa por el mal que produce la actividad económica en manos del inmanentismo, sino por la inmoralidad que representa quitarle su destino original que consiste en procurar la seguridad física y la subsistencia biológica de las personas. Es verdad que todos los bienes materiales son efectivamente bienes para el hombre, siempre que se

ordenen en favor de su desarrollo integral, cooperen a favor de su perfección histórica y formen parte del progreso de la historia humana.

Parece claro que el *primer supuesto* válido para la dinámica económica no sea la productividad, el lucro y la rapiña, sino el buen vivir de las personas que trabajan. De este modo, renovada la propuesta, decimos que la medida de la moralidad en el hacer se encuentra en la totalidad de la persona, es decir, en la persona como el sujeto en intimidad reflexiva que, porque sabe, siente y se determina, puede también dominar, gobernar y transformar las potencias naturales y ponerlas a su servicio. No es lógico ni justo que el sujeto titular del trabajo sufra su ejecución y padezca sus efectos, no es lógico ni justo que la optimización productiva ponga en pública subasta la dignidad del trabajo, como tampoco lo es que la escasez de lo necesario y conveniente para la subsistencia, quebrante la fe y quite la esperanza que el hombre debe conservar, respecto de su origen y de su fin último.

Los bienes económicos no pueden prometer la felicidad, ni la felicidad participa de su orden y naturaleza, pero sí pueden evitar la ansiedad que produce el orden de las urgencias insatisfechas. Del mismo modo, la alta producción de bienes económicos puede evitar la desesperación y la violencia que genera la falta de ocupación o el desinterés por lo realizado. Así, por ejemplo, el desocupado, si no es un monje con vocación contemplativa, puede sentirse inútil o el ocupado, sin conocer el valor ni el sentido de lo que hace, puede sentirse esclavo. Por la misma razón, todos los hombres, gobernantes y gobernados, podemos creer que trabajar es aceptar y sufrir el yugo, con tal de ganar dinero y no como una forma de prestar un buen servicio que nos permita acceder a la propiedad de esos mismos bienes.

El *segundo supuesto* válido no pertenece a la dimensión económica de la sociedad, sino a la sociedad misma y consiste en la desigualdad natural de las personas, de donde se sigue la espontánea e intencional solidaridad entre sujetos únicos e irrepetibles, dotados de cualidades complementarias y supletorias. La primera misión que cumple la desigualdad de las personas, es confirmar la igualdad fundamental de naturaleza de la cual todas participan, de modo que la persona, humana según su naturaleza, se incline natural e intencionalmente a la convivencia. Esa inclinación natural e intencional de convivencia entre personas desiguales, define a la sociedad, otorga un fundamento

definitivo a la solidaridad y la eleva a la categoría de principio, junto con la desigualdad, el bien común y la justicia social.

Justamente, la solidaridad es el concomitante social de la economía, que permite el progreso humano de la actividad económica, apartándola del espíritu de rapiña y ordenándola al bien común. La solidaridad, fruto inmediato de la natural y loable cooperación de las personas con cualidades supletorias o complementarias, permite sostener, sin mucho esfuerzo, la ley de reciprocidad en las relaciones económicas privadas y públicas. A su vez, la natural y conveniente solidaridad nos permite volver, del lenguaje bélico de la mala escuela económica, al lenguaje solidario del buen servicio y de la buena obra. Por el contrario, el viejo modelo todavía vigente, amenaza con destruir todo lo objetivamente bueno, en un conflicto sin fin entre los falsos antagonismos de la Revolución.

Todos somos, en algún momento, productores y consumidores, todos tenemos, en algún momento, responsabilidades familiares o institucionales, todos somos, en algún momento, acreedores y deudores de la compleja convivencia. Por todo ello, la actividad económica tiene que dejar de ser una guerra de todos contra todos, para convertirse en una solución solidaria al problema de las urgencias. Para ello basta invertir la ecuación y reconocer que nos conviene a todos, aún a quienes se oponen a esta propuesta, que la producción esté al servicio del consumo y no que se sirva de él para acrecentar la inútil productividad.

El desborde de la productividad sólo sirve para aumentar la inversión tecnológica sin reparar la marginación del operario, para aumentar el autismo financiero sin preservar la autonomía empresarial, para desnaturalizar el trabajo y acrecentar la endémica avaricia, es decir, para degradar la dimensión cultural que representa la actividad económica. Por el contrario, cuando productores y consumidores reconocen su mutua dependencia, cuando cada sujeto reconoce que el productor y el consumidor es el mismo sujeto que habita la misma sociedad, se recupera el sentido original de la actividad económica como servicio mutuo. De allí se seguirá la paz del crecimiento moderado, el justo beneficio como retribución solidaria y el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios.

Por estricta lógica, el *tercer supuesto* válido de la economía y de la actividad económica, es la definición jerárquica del fin, porque en toda actividad humana intencional, el fin regula la acción y detecta su justicia o su desorden. Justamente, la misión de la Filosofía económica es ofrecer un orden conceptual que evite la decadencia económica que nos devora la vida, en busca de bienes que no son bienes a la medida humana. Se trata de bienes a la medida de un imaginario paraíso, montado sobre una pila de objetos a consumir, sin tiempo para poder hacerlo.

La lógica natural nos demuestra que cuando la producción desborda el consumo y la sociedad recibe una respuesta masiva de bienes no necesarios, el hombre no pasa del reino de la necesidad al reino de la libertad, sino del reino del para qué, al reino del silencio sin sentido. Por eso es indispensable regular la actividad económica desde su finalidad, hasta que lo económico y el destino del hombre no se separen sino que mantengan su correspondiente jerarquía, es decir, hasta que el mismo sujeto del trabajo no cierre por dentro la cárcel que ayuda a construir.

Si la actividad económica recupera la definición de ser la expresión social y cultural de la economía y la economía permanece al servicio de la persona, lo económico sirve y coopera al fin del hombre. Pero como el fin del hombre no puede ser la producción masiva de objetos a consumir, sólo quedan dos alternativas: o el fin de la actividad económica es el hombre en sí mismo o el hombre se subordina a ella y renuncia a su destino trascendente.

Como la Revolución optó por la segunda, liberó al hombre de toda norma, proclamó derechos sin aceptar deberes y terminó por definirlo desde sus apetencias, como el “homo oeconomicus” o desde sus cualidades como el “homo faber”. Este nuevo modelo humano, sin dimensión trascendente ni mensura ética, terminó siendo un usurpador del mundo natural, puesto a su disposición por una pura y supuesta casualidad. Ese punto de partida se trasladó a la vida social y originó la economía de la rapiña y del lenguaje bélico, del conflicto entre la avaricia y la envidia, entre la vanidad y el resentimiento. Por el contrario, cuando la opción es mantener al hombre ordenado a un fin que lo trasciende, el mundo natural pasa a ser una herencia gratuita ofrecida en favor de su bienestar y el mundo económico pasa a ser un ámbito racional para su buen vivir. Luego, si se respeta el fin de lo económico queda garantizado su adecuado dinamismo.

Sin embargo, como la actual dinámica económica es inconclusa en sus objetivos, necesita una expansión sin límites que garantice la ganancia y el sentido del interés. Por eso, cuando llega al consumidor real, la productividad se ve imposibilitada de ingresarlo a su dinamismo y en esa situación, echa mano de todos los medios psicológicos y sociales que ayuden a su domesticación y amaestramiento. Si todo ello no es suficiente, procurará despertar su asentimiento, mediante la colorida oferta de objetos que prometen seguridad y subsistencia perdurable. Más todavía, trata de identificar sus cuestionables objetivos con la suma de las aspiraciones humanas, como la paz, la justicia social y hasta con el patriotismo.

b- Razones de la desintegración cultural.

Sabemos que la actual dinámica económica genera ganancias y capitalización, lo cual justifica el interés en virtud de las ganancias. Estos criterios carecían de sentido en el antiguo modelo de productividad, medida y mesurada por el consumo. Luego, todo el contenido de la ciencia económica es interpretar este nuevo modelo de productividad, que denominamos sociedad industrial, en el cual tuvo su origen y desarrollo. Por lógica consecuencia, los objetos de análisis son la ganancia, instalada en la capitalización, el interés y el lucro instalados en la productividad competitiva y el juego del mercado. Esto significa que, en el mejor de los casos, la ciencia económica puede tener objetivos de corto, mediano o largo plazo, pero no puede definir el sentido cultural de la actividad económica, escindida de la persona y su trabajo, ni ordenarla según su fin último, porque tiende a separar el bienestar del buen vivir.

Como fiel heredera del mecanicismo cartesiano, la ciencia económica termina por confundir la finalidad de lo económico con el crecimiento de las ganancias y la justa capitalización con los índices lucrativos. Por tanto, el profundo olvido del consumidor tiene por contrapartida, la omnipresencia del productor en el juego del mercado, como si se tratase no de actos distintos, sino de sujetos diferentes. Desquiciada la actividad económica del orden natural y desconocida la persona como su única destinataria, es el mismo hombre el que queda atrapado, como agente productor, entre las disposiciones políticas en favor del desarrollo económico y la actividad económica ordenada al creci-

miento productivo. En esta situación, el salario ingresa en los insumos industriales y el trabajo en el libre juego del mercado.

Por todo lo dicho, es lógico pensar que la exactitud de los cálculos económicos tiene la apoyatura de las opciones históricas y geográficas de aplicación, pero la verdad acerca de su finalidad queda fuera y más allá del acontecer productivo. Sólo así se entiende el esfuerzo financiero aplicado a las maniobras psicológicas y sociales, que permiten flexibilizar la rigidez del consumo. Ese esfuerzo permanente es signo inequívoco de la separación inconsulta, entre los objetivos propuestos a la actividad económica y la finalidad de la economía, donde se encuentra el sujeto destinatario del proclamado bienestar.

Desde este punto de vista, no existe diferencia significativa entre la concepción individualista y colectivista de lo económico, respecto del punto de partida y de la particular visión de la vida humana y su trabajo. La única diferencia a señalar es la dialéctica discusión entre dos falsos supuestos, entre dos falsos antagonismos que se encarnan en una sociedad *corrupta* por la lucha de todos contra todos. Esta dialéctica se instala entre las libertades absolutas de individuos masificados, imperando el desprecio a toda norma natural o divina y la violenta defensa de las igualdades perdidas, por no poder clonar a las personas y terminar con sus diferencias.

Si la supuesta igualdad es falsa, el simple ejercicio de la libre iniciativa y creatividad, marca diferencias y genera resentimientos y si, por el contrario, las libertades son encapsuladas por el igualitarismo victorioso, se pierde la iniciativa y la creatividad. Para colmo de males, repudiado el orden moral por el espíritu anárquico de las ideologías, el poder económico, siempre cuestionado por el igualitarismo, no queda en manos de los más inteligentes y trabajadores, sino en manos de los más astutos, convertidos en fervientes defensores del siempre amenazado igualitarismo. En esta conflictiva situación la nueva dinámica productiva de la sociedad industrial, no encuentra mejor receta que abandonar la libre concurrencia y degenerarla en la injusta competencia de los más fuertes contra los más débiles, sean personas o comunidades.

En definitiva, el orden mecánico de la actividad económica lo defienden tanto los partidarios de la mano visible del Estado, con algunos matices, como los partidarios

de la mano invisible. Eso es posible porque se trata de una sociedad deshilachada, constituida por masas de individuos dispersos, deseosos de actualizar conductas arbitrarias, ávidos de libertades absolutas y de incuestionables igualdades. En esta situación, borrada la cultura solidaria de una comunidad de personas desiguales, sólo queda la lucha y la violencia de individuos masificados, sin ningún sentido de trascendencia histórica, simples instrumentos de utopías intelectualmente falsas y naturalmente contradictorias.

Por el contrario, la solidaridad, como virtud y como principio social, no necesita de la mecánica económica, sino de la armonía natural entre la dimensión individual de la persona y la comunidad social a la que pertenece y a la que constituye. En verdad, la verdadera fuente de paz y salud social no es el necesario crecimiento productivo, sino su ordenamiento cultural, en el cual la actividad económica ocupe su justo lugar y reconozca la finalidad trascendente de la persona. La negación o prescindencia de toda trascendencia, termina por negar su dignidad y la reduce a un factor insustituible de la dinámica económica. Es decir, la simple inclusión de todo lo humano en la gestión productiva, termina subordinando el consumo a la productividad y canalizando el crédito en favor de lo superfluo, hasta llegar al absurdo de promover una economía al revés.

Por eso, lo contrario a la integración cultural de la actividad económica, es dilapidar el tiempo humano y los recursos naturales, para mantener una forma de vida esclava de sus propios y crecientes apetitos. Eso es no haber entendido que la procesión va por dentro del corazón del hombre, por dentro de sus afectos y de sus hábitos morales. Para ello basta recordar que la mitad del esfuerzo laboral se emplea en neutralizar las mil formas de deshonestidad económica, desde los seguros contra el robo a los reaseguros por las estafas. Es no terminar de entender que la felicidad buscada no se encuentra entre las cosas que nos ocupan la vida, sino en la justa valoración de su uso y su tenencia. Más aún, como parece que las ilusiones de ayer van definiendo las realidades de hoy, el viejo esclavo de antiguas ilusiones acepta, de buen grado, ser el nuevo esclavo de la cibernética y de la informática.

La verdadera degradación cultural que arrastra la actividad económica, pertenece al modo como se cumple, más que al hecho de su irreflexivo crecimiento sin medida. Una actividad inteligente, por ser un acto intencional siempre tiene objetivos a alcanzar, pero en razón de un fin de la obra y en razón de un fin del hacedor. Por eso, una activi-

dad intencional llena de objetivos, sin un destinatario que los trascienda, convierte al trabajo en un tiempo de esclavitud y al ocio de la sabiduría en un tiempo inútil. Por el contrario, para que el alocado crecimiento económico sea crecimiento sensato y mesurado, es necesario ponerlo al servicio del interés general, integrando el bien individual al bien común, integrando el ocio contemplativo al tiempo activo y el justo deseo de bienestar, al destino histórico del buen vivir.

La cultura inmanente ya ha sido afectada por el activismo y la enajenación que producen los hábitos del hacer para tener. Del mismo modo, la dinámica desmedida del crecimiento económico afecta la cultura transeúnte en sus dos dimensiones, la social, por desintegración de las relaciones familiares y comunitarias y la material, por la devastación de los recursos naturales. Con frecuencia, la perversión intelectual no permite entender que el punto de saturación de las necesidades no inventadas, representa un seguro de salud y perdurabilidad para la dinámica económica. Más todavía, para evitar el estrés improductivo hay que saber por qué hay que hacer, cuánto hay que hacer y para quién se hace. A partir de esa serenidad interior, es viable la saturación natural de lo necesario, gracias a la medida apetencia del hacer y poseer. Es decir, iniciado el retorno a la intimidad reflexiva, cada persona puede volver a ser señor de sí y aspirar a ser señor del mundo y no su empecinado usurpador.

Reconstruir la vida cultural desde la actividad económica, significa volver a enseñar qué es el hombre y en qué debe consistir su progreso y perfección, implica recuperar el valor del ocio productivo y renegar del estrés improductivo, exige afirmar que la prudente regulación productiva da origen a la estabilidad de los negocios y preserva la valiosa concurrencia. Con estos criterios, la economía seguirá siendo una razón de seguridad y subsistencia y la actividad económica dejará de ser una guerra de todos contra todos, para volver a ser cooperación solidaria entre quienes somos, al mismo tiempo, productores y consumidores.

c- Consecuencias políticas de la desintegración cultural.

Invertida la ecuación entre la justicia del obrar y la justicia del hacer, el Estado de los originales cuerpos intermedios ha sido utilizado en favor de la ideológica homogeneidad de lo heterogéneo, hasta convertirlo en el Estado ausente u omnipresente, tal

cual lo dicta el programa dialéctico del sistema imperante. Lo único importante es que el Estado, en sus dos versiones, sirva a la actividad económica de la sociedad industrial, hasta convertirse en el único referente de todas las apetencias populares que sostienen y critican su cuestionado poder. Las corporaciones del antiguo régimen, que se hacían cargo de la capitalización social y de los límites sociales del poder político, fueron consideradas peligrosas. Lo que sucede es que todo incremento de la capitalización social, traslada el poder económico a la *sociedad industriosa*, cuyos propietarios sostienen, como un hecho natural, la libre concurrencia a los mercados, sin lucha de clases ni desleales competencias entre el poder financiero, las fuerzas productivas y el poder político de las ideologías.

En el antiguo régimen, la economía y la naciente actividad económica producía lo suficiente para el consumo y el intercambio, sus ganancias se revertían naturalmente en mejores servicios y la comunidad se convertía en escudo protector de las personas frente al poder político del Estado. Esto quedaba resumido en una justa relación jerárquica entre el incuestionable poder político del Estado y el loable poder económico de los cuerpos intermedios de una sociedad capitalizada. Perdida la capitalización social, el nuevo Estado se rodea o es rodeado, según sea el modelo, por los grupos de poder o de presión. En el primer caso, el Estado y sus grupos de poder se convierten en patrones de una sociedad de inquilinos. En el segundo caso, los grupos de presión se apoderan de las decisiones políticas y se convierten en distribuidores de salarios para el sostén alimentario y productivo. De este modo, la sociedad industrial goza de los beneficios monetarios, acepta la complicidad política y sufre la violencia del autismo financiero.

Dada esta situación, para gobernar políticamente al "homo faber" o al "homo oeconomicus" hace falta una creencia, una suerte de fe en un futuro lleno de objetos brillantes, poseídos por hombres iguales y libres, que vegetan en la paz de la abundancia. La palabra mágica es la democracia, proclamada como dogma universal por todos los modelos vigentes, por opuestos que parezcan. Mientras tanto, se genera una descomunal acumulación de poder político, productivo y militar, subvencionados por o subordinados al autismo financiero de los paraísos fiscales.

Para poder salir de este esquema, es necesario volver a la solvente economía familiar, verdadero y genuino sostén de una sociedad industriosa, altamente capitalizada.

La sociedad industriosa tenía por característica moverse al ritmo del consumo, de modo que la oferta de bienes nunca transgredía la ley de reciprocidad, con lo cual modelaba y moderaba el crecimiento. Si el Estado se vuelve a ubicar con toda su jerarquía política, al servicio del bien común y el poder financiero se reconcilia con una sociedad liberada de la pura apetencia, ambos recuperarán sus funciones y volverán a ser protección y auxilio productivo de los cuerpos intermedios. Esta simple recuperación del sentido original del poder y del dinero, pueden evitar los conflictos empresarios, la desnaturalización del trabajo y la caída de la capitalización social. Por el contrario, si la empresa queda atada a la sociedad industrial, se verá arrastrada a la productividad sin medida, como instrumento de su continuidad, sirviéndose de un mercado tanto más cautivo cuanto más proletario e inquilino.

En la economía al revés que generó la sociedad industrial, el consumidor ha dejado de regular la calidad, la cantidad, la utilidad y el precio, porque su regulación pertenece al crecimiento del lucro empresario o a la cuestionable subsistencia de la empresa. Cuando el consumo se satura, se rompen las reglas de la concurrencia y se suplen por las violentas reglas de la libre competencia. Cuando estas reglas no bastan, se apela al subsidio del Estado que pagarán sus inquilinos y cuando el subsidio tampoco basta, se maneja la moneda, se invaden otros mercados, se rompe la competencia y se subsidian las producciones.

En una economía al derecho, el Estado no es ni el todo, ni una parte, ni el cómplice del complot antisocial. La permanente lucha de todos contra todos se transforma en servicio solidario de personas que producen y consumen en el ámbito familiar. Esto representa quebrar en el individualismo al socialismo y viceversa, porque significa volver a colocar el trabajo en la persona y la persona en la familia, tan odiada y ataca por las ideologías. La concurrencia de productores y consumidores es, en verdad, la concurrencia de toda la sociedad, allí se reúne el fin del trabajo con la perfección cultural y la persona con la subsistencia histórica de su familia.

Cuando el servicio incluye el lucro como justa retribución, el trabajo deja de ser una mercancía y se integra a la perfección histórica del hombre y a la perfección de la historia humana. Por eso, en esta posible inserción cultural de la actividad económica en la vida política, el salario vale en función del buen servicio, el trabajo en razón de su

utilidad y el capital fiduciario, en razón de la productividad y el consumo. En esta posible integración cultural, la familia sigue siendo la destinataria, la sociedad la depositaria y el Estado el garante de la equidad económica. Decimos que si la revisión conceptual hace posible instaurar el antiguo modelo, en él no tendrán lugar los que pretenden seguir viviendo de la rapiña.

Sólo la cultura inmanente integra el trabajo a la persona que produce y sólo la cultura transeúnte integra al productor y al consumidor en la vida comunitaria. Cuando todos puedan reconocerse como personas que participan del bien común, todos quedarán asociados en la actividad económica y la actividad económica quedará integrada al progreso y perfección de la historia. Por tanto, entre la vieja economía estática y la actual economía productiva, puede instalarse la *sociedad industriosa*, en conformidad con la finalidad de la economía y con la perfección cultural de la persona.

En este nuevo modelo, el Estado no es prescindente ni intervencionista, tiene una insustituible función ordenadora, de control y arbitraje de un acotado dinamismo productivo. En una verdadera cultura política de la actividad económica, nadie combate el lucro ni lo define como un fin en sí, sino como la justa retribución al buen servicio. En este nuevo modelo, la empresa no está para proteger las ganancias individuales, ni menos para trasladar el riesgo de pérdidas a la comunidad, sino para valorar la preocupación familiar de seguridad y participar del bien común político.

Una sociedad industriosa pone a salvo el valor y la dignidad del trabajo, pone la actividad económica al servicio del bienestar y ubica al bienestar como parte integrante del buen vivir. Una sociedad industriosa propicia el modelo de Estado subsidiario, modelo que no se opone, ni se separa, ni se confunde con la sociedad civil, sino que se distingue de ella para poder ordenar y arbitrar, sin ser juez y parte. En cambio, la actual sociedad industrial es, en gran medida, parasitaria o prebendaria del Estado y termina pervirtiéndolo o subordinándolo. Por otra parte, la unión constante o circunstancial del poder económico con el poder político, perjudica la relación con las personas y favorece la prostitución de su trabajo. Esto significa que, cualquiera sea la opción ideológica, una multiplica proletarios y la otra los utiliza para conquistar el poder.

Nuestra oferta es la de una sociedad industriosa que busque la capitalización social, contando con la asistencia de un Estado subsidiario. Esto significa propiciar una sociedad que multiplique los propietarios y disminuya los proletarios. Para ello es necesario reiterar el principio de subsidiariedad que consiste en propiciar tanta Sociedad cuanta sea posible y tanto Estado cuanto sea necesario, principio que tiende a constituir una sociedad grande y eficiente, políticamente subordinada a un Estado pequeño y fuerte. Estos son los conceptos originales que permitirían alcanzar la inclusión de lo económico en el progreso de la Sociedad Política.

d- Integración cultural de la actividad económica.

Como ya ha sido dicho con anterioridad, uno de los términos que más ha padecido el mal uso del lenguaje es el término "cultura", vinculado impropiamente con el cultivo de las letras y las artes. De hecho, en el ejercicio idiomático, los latinos lo aplicaban a la labor del campo, de donde en castellano llamamos agricultura al cultivo del campo. Esto significa que la cultura abarca todo el ámbito de los actos intencionales del hombre porque es un tema estrictamente humano. En consecuencia, corresponde definir la cultura como todo progreso y perfección alcanzado por el hombre, por sí con otros, en el supuesto de la existencia de potencias naturales del mundo y del hombre, intencionalmente perfectibles.

Si la economía representa la búsqueda intencional de los medios necesarios a la seguridad física y subsistencia biológica de la persona en vida familiar, la economía es una actividad intencional que suma progreso y perfección a la persona en sí y en vida familiar. Luego la economía participa de la cultura inmanente de cada persona y forma parte de su *perfección histórica.* Del mismo modo, si la economía suma progreso y perfección a la comunidad familiar, la economía forma parte de la cultura transeúnte de la persona ante, con y para otros y de la persona ante, con y sobre el mundo natural, es decir, forma parte de la *perfección de la historia humana*.

Si eso se dice de la economía, algo semejante hay que decir de *la actividad económica*, entendida como actividad intencional en cooperación participativa, según distintos objetivos, pero ordenada a un mismo fin. Decimos que participa de la cultura inmanente porque el trabajo, como un hecho personal y social, es fuente de perfección de

cada persona que lo hace y de la comunidad de personas que lo organiza. Del mismo modo, la actividad económica participa de la cultura transeúnte, por el destinatario de los actos intencionales que la componen y por la perfección del efecto que produce. Más aún, la actividad económica es la manifestación cultural comunitaria de la economía familiar y en ese sentido, participa en mayor grado de la cultura transeúnte o civilización.

El problema está en la persistente desintegración de la actividad económica respecto de la cultura transeúnte. De esta manera, la actividad económica deja de ser una buena respuesta a la vida de las personas. Es evidente que el planteo actual de la actividad económica no responde a las exigencias culturales, cuando es concebida como una lucha de todos contra todos, al modo como se da entre las especies del mundo natural por la supervivencia. La propuesta es restaurar la dimensión cultural de la actividad económica, reconociendo en ella la conveniencia de las relaciones solidarias y apartándola del criterio naturalista de la selección natural, como lo siguen sosteniendo los ideólogos del evolucionismo.

Todavía podemos sostener, ante estos ideólogos de la degradación humana, que el hombre sigue siendo una persona, sujeto substancial subsistente, único e irrepetible, con la posibilidad de degradar su original dignidad, pero también de alcanzar virtudes que acrecienten el señorío sobre sí y sobre el mundo. Para ello es necesario acercar los límites entre la actividad económica y la economía familiar, injustamente separados por la sociedad industrial, que ha desmantelado la unidad familiar, gracias a la compraventa del trabajo, la jornada sin horario y el difícil acceso a la propiedad. Para ello es necesario un modelo de unidad y acercamiento entre economía y actividad económica, que no puede ser otro que el retorno a la sociedad industriosa.

En una sociedad industriosa todos los miembros pertenecen a una familia y a una iniciativa comunitaria, allí la empresa representa la unidad de inversores, gerentes y operadores, porque el empresario seguirá siendo el titular de una idea original que se pone en acto gracias a su iniciativa y se concreta en la cooperación solidaria de todos sus miembros. En una sociedad industriosa, la empresa tendrá el tamaño necesario para ofrecer el mejor servicio, a la natural y creciente apetencia de consumo, de modo que las limitaciones familiares se convierten en razones de cooperación solidaria. Esto signi-

fica, en términos económicos, respetar la ley de reciprocidad, respetar la libre concurrencia y respetar la debida perfección del bien ofrecido a los que ofrecen una justa remuneración.

En verdad, la fuente de mayor riqueza social no es la mayor productividad, sino el mejor consumo y la fuente de mayor bienestar económico, no es la libre competencia, sino la ausencia de conflicto gracias a la libre concurrencia. Para lograrlo, es indispensable que la sociedad industriosa imponga su sentido común, con independencia del poder financiero y siga participando de la dinámica económica, sin renegar de la estratégica capitalización social y familiar. De hecho, una sociedad industriosa se parecería a la antigua sociedad corporativa, pero contaría con el aporte científico y tecnológico que aquella no tenía. Por eso, podría mantener el dinamismo de la actividad económica moderna, hacer uso del capital fiduciario y acrecentar el poder adquisitivo, gracias a los menores costos de la eficiente tecnología.

En consecuencia, la sociedad industriosa no necesita abaratar la mano de obra, sosteniendo niveles estratégicos de desocupación, mediante oportunos abusos legislativos, no necesita sacar al padre y a la madre de la vida familiar, para aumentar la producción y flexibilizar el consumo. Sólo necesita argumentar que la producción y el consumo son términos complementarios y que la actividad económica es una función solidaria para quienes se decidan a abandonar el injusto lenguaje bélico que la caracteriza. La sociedad industriosa no cree en la ecuación bienestar-felicidad, cree, respeta y propicia el valor del tiempo libre y la creatividad del ocio contemplativo, cree, respeta y propicia una vida humana, espiritualmente rica y económicamente austera.

La integración cultural de la actividad económica tiene a su favor, la dura experiencia a la que ha sido sometida la antigua comunidad de personas, convertida en una contractual sociedad de individuos, instalados en la mutua desconfianza y en la implacable competencia. Hemos visto cómo, poblaciones enteras, buscan alojarse en los centros de poder financiero, mendigando la seguridad y la subsistencia, hasta prostituir su profesión y su trabajo, en mercados hostiles a su presencia. Hemos visto cómo se subyuga comunidades políticas por la violencia ideológica o la violencia financiera, creando profundas heridas que no son fáciles de cerrar y que en todos estos acontecimientos no son ajenos los intereses económicos estratégicos, a corto y a mediano plazo. Basta

recordar la presión que sufren los países de producción primaria, para obligarlos a aplicar el control de la natalidad y asegurar el bajo precio, en su obligada exportación de materia prima. Primero se decreta la defensa de la democracia, como distintivo universal, luego se concreta la destrucción de la familia y por último se instala la libre competencia o economía de la rapiña.

El proceso anticultural está representado por la persistente concepción racionalista y contractualista de la sociedad y del Estado, por la cual ninguno de los dos se ocupa del bien común como bien de todos y de cada uno. En ocasiones se confunde el bien común como la suma de bienes individuales, en otras, el mismo bien común resulta ser el bien de todos y de ninguno. Por lógica consecuencia, la sociedad queda reducida a un montón de individuos masificados por el igualitarismo y degradados por la supuesta libertad sin normas. Esos individuos exigen seguridad física, de parte del *poder político* y subsistencia biológica, de parte del *poder económico*. Favorecida por esta situación, la sociedad industrial, que enfrenta o subordina al poder político, tiene las manos libres para desatar el tejido social, quebrantar la unidad familiar y subordinar la actividad educativa, a la instrucción pública.

Es evidente que ninguno de los dos se dispone a servir a la persona en comunidad familiar, sino a usar el material humano, operativamente eficientes, para que sirva y se sirva de sus habilidades. Bajo tales criterios, queda asegurada la subordinación de la persona al poder político y económico, instalándola entre la tecnocracia política y las técnicas productivas. Ni siquiera la misma aceleración productiva depende del mando personal, sino de la robótica y la informática que suma personas y calcula resultados. Esto explica también la supervivencia de la sociedad industrial en el seno del Estado individualista o colectivista, porque en ambos casos y por las mismas razones de libertad o de igualitarismo, las masas son movidas a la productividad sin medida.

Para la integración cultural de la actividad económica es necesario saber que el destino de la operación productiva es el consumidor y no el consumo, que la dinámica del crecimiento es funcional a las personas en vida familiar y que las ganancias son funcionales al bien útil, cuya medida no es el lucro alcanzado sino la necesidad satisfecha. Por el contrario, en la sociedad industrial el consumo está en función de la producción y la producción en función del lucro alcanzado, de donde se sigue la necesidad de optimi-

zar la producción, sea de lo útil o de lo inútil, con tal que sea rápidamente descartado o sustituido. Con este desorden conceptual, es lógico que la producción y lo producido se marginen de la ética profesional y la sociedad industrial se convierta en la sociedad de la producción sin límites.

La integración cultural de la actividad económica exige recuperar la vida comunitaria y la capitalización social porque, de no ser así, la sociedad industrial no va a reconocer la solidaridad que integra al productor y al consumidor. Tampoco podrá reconocer la jerarquía y misión ordenadora del Estado subsidiario, árbitro y sostén del orden y la unidad social en todos sus estamentos. Si no se consigue recuperar la antigua sociedad grande, estable y fuerte, nadie podrá reconocer el valor económico del buen servicio ante una comunidad familiar debilitada y una sociedad civil desintegrada. Por el contrario, si se alcanza el natural crecimiento de la sociedad industriosa, la comunidad podrá liberarse de la pesada carga de la sociedad industrial y su alocado crecimiento productivo.

Decimos que la sociedad industriosa se ordena a la familia porque surge de su unidad y de sus necesidades insatisfechas. Luego, la medida de su crecimiento es el buen servicio y el servicio útil, aumentando la propiedad del bien y facilitando la gobernabilidad de una renovada comunidad de propietarios. Por eso es necesario devolver al consumidor su protagonismo, en la función reguladora de la producción, dejando a la actividad económica como actividad privada, lugar que le corresponde por origen y naturaleza. Lo contrario lleva a la cíclica desilusión social que provocan las siempre proclamadas libertades y las reivindicadas igualdades.

La vertiente individualista pretende subordinar al poder político, sea para mantener su neutralidad, sea para que ejerza el más crudo proteccionismo, cuando el mercado cautivo se satura. Parece que todo vale cuando hay que defender y proteger las libertades. La vertiente socialista induce la conducta estatal en favor de las igualdades perdidas, hasta conseguir que el Estado absorba la actividad económica, limite la iniciativa privada y ponga impuestos a las riquezas. Parece que todo vale cuando hay que defender la igualdad y terminar con los excesos del éxito personal.

Por el contrario, en una sociedad industriosa, el Estado subsidiario es el primero en auspiciar una sociedad de propietarios capitalizados, cuyos intereses privados sólo cumplan el justo ordenamiento al bien común, distinguiendo, en una restablecida cultura económica, el valor de la actividad privada y la necesidad de la suplencia pública. No hay razón para temer a un Estado eficiente que evita ser juez y parte, que favorece la iniciativa privada y suple sus limitaciones, que no odia la riqueza ni confunde justicia con igualitarismo.

La integración cultural de la actividad económica reconoce su dinamismo, sabe que lo que hoy es algo superfluo, mañana puede ser algo necesario, es decir, acepta la dinámica personal y social de la actividad económica, pero exige que se mantenga en el cauce de las importancias antes que en el cauce de las urgencias. Culturalmente, la proyección económica más saludable para la persona en vida familiar, es la mayor austeridad de vida. Con ella se protege la salud corporal y espiritual, con ella se acrecienta el tiempo libre y el ocio creativo, con ella se evita la esclavitud del tener y del hacer, con ella la medida de lo necesario la determina la naturaleza del objeto y la inteligencia de la persona. De hecho, la inteligencia económica de un pueblo o de una persona, se mide por la capacidad de uso inteligente de los bienes producidos.

e- Integración política de la actividad económica.

La desintegración cultural de la actividad económica, tuvo razones políticas que tienen que ver con el cambio de la libre concurrencia del antiguo régimen, al de la libre competencia de la concepción revolucionaria. Este cambio olvidó que la economía de mercado no debe oponer consumo y producción, ni menos mantener el fetiche de la mano invisible. Por el contrario, parece necesario que el Estado mantenga la libre concurrencia, regida por la apetencia del consumo y la ley de reciprocidad. Cuando la misión del Estado se cumple en esta justa medida, la iniciativa privada se ve protegida en su crecimiento y no imperada por la despiadada competencia de unos contra otros. Cuando el Estado evita el monopolio y la concentración, también favorece la creatividad de los concurrentes, de modo que su poder jurídico pueda controlar las fuerzas desatadas por la desmesura del lucro y la rapiña.

Para lograr esa favorable intervención política en el mercado, es necesario aplicar el principio de subsidiariedad, como modelo de cultura política muy resistida por los intereses ideológicos del sistema. En verdad, una actividad económica será tanto más libre cuanto más ordenada sea por la libre concurrencia y la libre concurrencia no perderá su eficacia, cuanto más se proteja la creatividad, la iniciativa y el buen servicio. Lo contrario arrastra al intervencionismo estatal, consecuencia lógica de la libre competencia y su desmesura, aplicada a una sociedad de inquilinos insatisfechos y masificados. De hecho, el principio de subsidiariedad favorece la descentralización industrial y ordena la actividad económica hacia una sociedad industriosa y capitalizada, acepta el valor de la iniciativa y la creatividad como fuente de crecimiento, sin renunciar al necesario ordenamiento político que mantiene la libre concurrencia y rechaza la falta de equidad comercial.

En principio, es el Estado quien debe realizar todo aquello que excede los límites de la competencia privada, como es el mantenimiento del orden, la unidad y el ejercicio de soberanía territorial. Pero también puede y debe intervenir para ordenar, suplir y completar, en un espacio y en un tiempo determinado, la actividad de los cuerpos intermedios mientras estos no puedan realizar lo que les corresponde. Ni Estado ausente ni Estado providente sino Estado fuerte y eficiente, cuando y en cuanto su acción sea necesaria. El orden político de lo económico supone, además, la previa y justa distinción entre el Estado y la sociedad civil, que no deben confundirse ni separarse ni oponerse. Para ello basta propiciar tanta sociedad cuanta sea posible y tanto Estado cuanto sea necesario.

De hecho, el progreso y la perfección humana en lo espiritual y en lo material, son cuestiones de la Iglesia y del Estado. Eso no queda librado a la lógica del mercado y sus leyes, sino a la existencia de un buen gobierno en un Estado bien institucionalizado. Sin ese auxilio institucional, la sociedad se degrada y desintegra, perjudicando el bien común de convivencia. Por eso, el ideal es el buen entendimiento entre la eficacia de los cuerpos intermedios y el ordenamiento comunitario del Estado subsidiario, porque el hecho de que la función subsidiaria del Estado no descarte la complementación y suplencia, no significa intentar una mezcla entre libre competencia y planificación económica, ni menos entre el Estado gendarme y el Estado providencia. Por el contrario, sig-

nifica haber entendido la justa distinción entre sociedad civil y sociedad política, entre la privacidad de las transacciones y la regulación pública del comercio.

Los sentimientos contrarios a esta propuesta doctrinal, provienen de los supuestos de la economía moderna, fundada en la utilidad y el beneficio individual, razón suficiente para que sea repudiada toda interferencia estatal y se otorgue prioridad a la eficiencia y al lucro, por sobre la lógica económica. Los intelectuales de la economía moderna parecen no entender que todos somos, al mismo tiempo, productores y consumidores y que las justas libertades se perfeccionan cuando se ordenan al bien común que el Estado debe custodiar, como el mayor bien de todos y de cada uno. Bastaría recordarles, además, que el hombre tiene problemas y no fines económicos, problemas que deben ser resueltos según los fines históricos y trascendentes de la persona. En el mismo sentido, la obediencia al poder político, en tanto tenga autoría del bien común, es fuente de libertad para las personas en vida comunitaria. Por tanto, poder contar con un Estado fuerte que pueda, a través de sus instituciones, coordinar la actividad entre personas desiguales, es algo bueno, lógico y necesario.

Si dejamos las cosas como están, la lucha permanente entre lo privado y lo público seguirá extendiendo sus raíces hasta los peligros de la libre competencia y el temido intervencionismo estatal. Como se ve, la solución no está en lo privado respecto de lo público, ni en lo público respecto de lo privado, sino en el justo mantenimiento de sus funciones propias y en la honestidad de sus conductas. Del mismo modo, decimos que el bien común social no surge, por arte de magia, de la libre competencia, ni el bien común político es fruto inexorable del intervencionismo estatal, todo depende del fundamento cultural de donde se parta.

En una sociedad industriosa y capitalizada, la libre concurrencia, auspiciada y custodiada por el poder público, es la solución para neutralizar la desmesura de la libre competencia. Al mismo tiempo, dentro del Estado subsidiario, si el crecimiento del poder económico es fruto de la libre concurrencia, ese hecho representa la tan buscada capitalización social, fruto del servicio solidario entre producción y consumo. Eso no sucede con el polivalente desarrollo provocado por la libre competencia, cuando el Estado prescinde o cuando el Estado interviene.

Sabemos que el sistema creado por la sociedad industrial resulta peligroso para los fuertes, desleal para los débiles e injusto a largo plazo, cualquiera sea la amplitud del mercado. De hecho, el sistema del libre comercio fue un pensamiento más político que económico, pensado para enriquecer a los países más industrializados. Parece que ha llegado el momento de comprender que el desarrollo debe ser integral o no será posible la paz ni el orden. Se impone cerrar el círculo internacional, también bajo el lema de la libre concurrencia, lo cual conducirá a la justa valoración de la producción primaria de los pueblos empobrecidos. Si así no sucede, será inevitable y obligatorio aceptar la migración masiva.

En este mismo sentido, cuando el poder político internacional se declara incapaz de asumir estas responsabilidades, si todo es el resultado de fuerzas anónimas originadas en el autismo financiero o en el mercado mundial, esa situación sólo sirve para acrecentar la ilegitimidad de la gestión, cualquiera sea la legalidad aducida. Por esta situación tan actual como lacerante, proponemos, desde la perspectiva de la integración cultural de la actividad económica, la integración de grandes regiones afines en su historia y su lenguaje, identificadas con un mismo origen y destino, participando de mercados pluralistas, con fuerza propia y legítimos recursos de protección.

La defensa de la legítima concurrencia aporta, además, su dosis de equidad y pone a salvo la dignidad de las personas y la responsabilidad de las comunidades. Las tesis contrarias al modelo internacional de libre concurrencia, siguen apoyadas en las corrientes filosóficas de la ilustración que pretendieron interpretar las conductas humanas, bajo la visión de las ciencias naturales. La tan mencionada mano invisible, no es otra cosa que la magia de los deístas que aceptaron como natural, lo que es un magro y peligroso producto de una revolución decadente.

Ajustando un poco más nuestra terminología, parece necesario aclarar la misión política en el ordenamiento del mercado interno e internacional. La misión ordenadora del Estado crea mayores márgenes de maniobra operativa de los mercados, cuando consigue mantener la libre concurrencia, guardando el principio de la reciprocidad de bienes, valores y servicios. Es decir, gracias al orden político de la economía, no a su organización, la libertad económica se sostiene como resultado de la justa participación en el bien común. Del mismo modo, el justo precio surge de la ordenada interacción de la

oferta y la demanda, siempre que los bienes reflejen su verdadera carestía y la concurrencia se mantenga en orden. Por el contrario, suponer que la libre competencia se basta a sí misma es no conocer las limitaciones y las debilidades humanas. El mercado de la competencia tiene una insuficiencia original, que lo vuelve indiferente respecto del único verdadero destinatario que es la persona humana, en comunidad familiar.

El defecto político del mercado es poner como finalidad su mismo juego, siendo que sólo conserva sus virtudes, cuando es compatible con el buen servicio a las personas que lo constituyen. Siendo el mercado el principal instrumento de la dinámica económica, necesita un ordenamiento extrínseco a sí mismo, para que la actividad económica, de la cual es instrumento, alcance su finalidad y colabore en el desarrollo integral de la persona. Lo contrario origina la masificación del consumo, una especie de cultura del tener y del haber, fruto de la injusta flexibilidad laboral y de la artificial flexibilidad del consumo. Esta idolatría del mercado tiene que dejar su lugar al tiempo de la política, como capítulo de la ética y a la ética, como capítulo de la Filosofía económica, para que ellas encuentren soluciones a la exclusión social, a la injusta distribución del ingreso y al despilfarro de los recursos de las generaciones futuras.

Para concluir, parece oportuno dejar caer algunos conceptos acerca del bien común económico, cuyos contenidos no se extinguen en el bienestar, porque participan del bien común social. De hecho, el bien común social debe integrar y subordinar al bienestar en el buen vivir, porque lo primero que se busca es lo que más conviene a la persona en vida familiar y a la comunidad municipal en donde vive. Para ello es necesario saber acerca del origen, naturaleza y finalidad del bien común.

El origen del bien común social es la natural indigencia y desigualdad de las personas que permite la mutua suplencia y ayuda solidaria, dando origen a ese bien superior, en grado y naturaleza, a los bienes individuales. El bien común no es la suma de los bienes individuales, sino aquel bien, fruto del orden social solidario que hace posible la existencia y continuidad de los bienes individuales. Su naturaleza comunitaria lo convierte en el mayor bien de todos y al mismo tiempo, en el mayor bien de cada uno. De allí su original jerarquía sobre los bienes individuales porque es, además, condición de su continuidad. Renegar del bien común para salvar los bienes individuales, no es sólo

un error, es iniciar la lucha de todos contra todos, en una desleal competencia entre personas naturalmente desiguales.

Por último, si el bien común es el mayor bien de todos y de cada uno y el bien es sinónimo de perfección o libertad, el fin del bien común es la mayor perfección de todos y de cada uno, es decir, la fuente de la mayor libertad individual, social y política. Luego el bien común económico, ordenado a la seguridad y subsistencia biológica, no puede desligarse del buen vivir comunitario ni pretender ser el fruto del egoísmo, de la lucha de todos contra todos, ni menos la consecuencia de la derrota o el exterminio de los menos dotados, a manos de los más astutos y de los más tramposos.

Estas últimas aclaraciones pueden fastidiar a los individualistas, como los defensores de equívocas libertades, porque jamás sintieron decir que ser libre es ser perfecto y que la ética es la ciencia de la libertad. Del mismo modo pueden fastidiar a los colectivistas, fanáticos defensores de utópicas igualdades, contrarias a la naturaleza humana. Ellos jamás admitirán que la diversidad comunitaria representa el fundamento de la riqueza polivalente de la comunidad. Este previsible fastidio proviene del hecho de que, tanto las derechas como las izquierdas son partes de la misma Revolución y la Revolución no entiende de verdades ni errores, porque es pura ideología y los ideólogos no razonan, sólo están convencidos.

....

Anexo 1°

Comentarios del acontecer económico.

En todo análisis filosófico corresponde distinguir el ser de las cosas respecto de su poder ser, de su deber ser y de su acontecer. Decimos esto porque, en el lenguaje común, se habla de la realidad como sinónimo del simple acontecer y se llama realista a quien lo acepta como tal. De este modo se nivelan y admiten, con total indiferencia, el progreso y la degradación y el sensato hombre realista se vuelve cómplice del dinámico acontecer, sin preguntarse de dónde viene ni para dónde va. Ese error de confundir el ser con el acontecer, tiene graves consecuencias, porque parte del supuesto de que lo que acontece manifiesta todo lo que es, lo que puede ser y hasta lo que debe ser. Se comienza por confundir la naturaleza de algo y su sentido, luego se pasa a la indiferente aceptación del progreso y la degradación y por último se llega al escepticismo de quien ha renunciado a saber de dónde viene, para qué está y para dónde va.

1- Nuestro primer comentario es acerca de los peligros que tiene la masificación productiva. En principio, la evolución hacia una *sociedad de masas*, termina debilitando la inserción de la persona en la sociedad familiar y civil, en las cuales necesita descubrir las relaciones horizontales y verticales, de cooperación y liderazgo. A favor de esa masificación coopera el proceso productivo sin los límites de consumo y la ponderación del elemento técnico por encima del servicio y del trabajo. Además, la consecuente sustitución del principio de necesidad por el principio de maximización lucrativa, transforma la actividad económica en un hacer impersonal, condicionado por objetivos inmanentes a la misma producción.

Lo contrario sería recuperar el concepto de la economía como actividad intencional, ordenada a satisfacer necesidades humanas, a través del uso adecuado de algunos medios técnicos y de algunos supuestos naturales de herencia gratuita. Además, lo que hace que una actividad económica sea libre, es que su necesidad sea respuesta adecuada a la necesidad humana de perfección. De este modo no tendríamos masificación laboral ni productiva, porque lo importante quedaría a salvo de lo urgente y lo habitualmente conveniente no supliría lo naturalmente necesario. Para ello bastaría recordar que la actividad económica sigue siendo actividad intencional de la persona que, como acción

intencional, participa de su dimensión ética y como arte operativa, pertenece a su dimensión estética.

De hecho, tanto la economía como la actividad económica, son hábitos humanos que incluyen la herramienta, la máquina o el robot, en razón de un fin meta que es el buen vivir. Lo contrario es suponer que los negocios y el mercadeo del trabajo, son fuentes de felicidad porque son fuentes del dinero, tal cual lo muestra la sociedad masificada, rendida ante el éxito de las técnicas productivas. Este acontecer de las técnicas productivas, hacen sentir su peso sobre el resto de las actividades humanas como si, por arte de magia, la razón técnica que se ordena a la productividad y el consumo, pudiese reemplazar a la razón práctica que busca la perfección del sujeto que la genera.

Se hace evidente que hay que compatibilizar, con toda urgencia, la economía de la libre concurrencia con el modelo político de la subsidiariedad, para recuperar un sano equilibrio entre la dimensión pública de lo económico y la función privada de la actividad económica. Esto puede hacerse si se consigue recuperar la sociedad industriosa del antiguo régimen, para integrarla a los principios políticos del Estado subsidiario. Con este supuesto, la sociedad de masas pasaría a ser comunidad de personas, ubicadas fuera del sistema imperante y de sus falsas opciones. Hasta la libre competencia, donde crece el bosque y languidece el árbol, la libre competencia, que apoya la lucha de todos contra todos para el éxito de uno y la derrota del adversario, pasaría a ser una verdadera libre concurrencia, bajo la incuestionable sombra de la reciprocidad. Así entendida, la libre concurrencia representaría ofertas útiles y demandas necesarias entre personas desiguales, que suplen sus deficiencias gracias al servicio solidario del mercado.

2- Otro problema del actual acontecer económico es *la producción* y comercialización de bienes supuestamente escasos. En principio sólo el mundo natural puede producir bienes de consumo, sin tener necesidad de eventuales consumidores, sin mercado concurrente y en equilibrada abundancia. De hecho, los márgenes de adaptación, mimesis y reproducción son sus mejores testimonios. El mundo natural es y acontece en todo lo que es, pero los bienes naturales, potencialmente suficientes para satisfacer las necesidades humanas, no lo son en acto y por esta razón, su inmensurable riqueza requiere la cooperación del trabajo humano. Por eso, el mundo natural y el trabajo humano siempre

fueron suficientes para *la original economía* de la vida tribal, ordenada a la seguridad física y a la subsistencia biológica.

Sin embargo, en nuestro tiempo, el trabajo sobre las disposiciones naturales en potencia, aumenta los bienes disponibles, pero no lo suficiente para la creciente demanda que representa instalar el mundo humano en el mundo natural. Por esta razón, el capital, unido al trabajo y a las disposiciones naturales, constituyen la base de la *actividad económica,* natural proyección social de la economía familiar. Por tanto, el verdadero valor de la actividad económica depende de la utilidad y la necesidad de lo producido, es decir, del bien objetivo que ofrece para el bien subjetivo de alguien, de modo que se reconozca el lícito beneficio en el consumo natural de lo ofertado.

3- Acontece con frecuencia que el empresario que toma como finalidad *el beneficio* y no el servicio, produce sólo aquello que da ganancias, sea o no útil, sea o no necesario. Ese erróneo punto de partida violenta el consumo, genera escasez, inventa necesidades o disminuye la utilidad del bien ofertado. De este modo, para muchos empresarios la empresa pasa a ser un instrumento de producción inútil, comercialización desleal y ganancia deshonesta, a partir de lo cual el trabajo es mercancía, el consumo una necesidad, el crecimiento una ley y el lucro, el destino universal del empresario.

Es verdad que el justo beneficio favorece la producción de bienes, pero con ese pretexto se termina produciendo sólo para el beneficio, cualquiera sea la forma de lograrlo. Por eso también acontece que la buscada prosperidad termina en el absurdo de vivir para trabajar y trabajar para tener, en una verdadera alienación personal y social del trabajo y del dinero. Para evitar este lamentable acontecer, basta recordar que la eficiencia económica se ordena y se limita a la satisfacción de necesidades y conveniencias. Sólo así el bienestar ingresa en el buen vivir y la eficiencia económica se valora por su cooperación al bien integral de las personas. No respetar esos límites tan naturales y humanos o desconocer los tiempos históricos y culturales de los pueblos, es suponer que los principios económicos pueden marginarse de la dimensión trascendente de la cultura.

4- También acontece que, a pesar de ser el consumo el fin de *la producción*, con frecuencia los excesos de producción resultan ser inútiles porque los bienes no se con-

sumen, sea por saturación, sea por inutilidad. Por el contrario, la dinámica económica debe entender que la justa distribución de la riqueza es la mejor regulación del consumo y que el punto de equilibrio de la producción, es el reconocimiento los límites naturales de la vida. Con estos supuestos no corresponde sacrificar lo necesario a lo útil ni lo útil a lo superfluo porque, en definitiva, no se termina aprovechando a pleno la verdadera utilidad de las cosas. La misma propaganda debería informar acerca de la necesidad, utilidad y conveniencia de lo producido y ayudar a evitar la inutilidad de la producción y del consumo. Además, lo inútil ofertado es deslealtad comercial que debe ser penada y el exceso productivo es antieconómico por la ley de utilidad decreciente.

Como todos somos productores y consumidores, a todos nos interesa la reciprocidad en las transacciones y la equidad en el provecho utilitario, neutralizando la injusta ventaja de la astucia y el engaño. La dificultad de entender esta propuesta no es intelectual sino afectiva, a partir del hecho de ubicar al *lucro* como el único promotor de la actividad económica y la razón de ser de la empresa o, mejor dicho, del empresario. Tanto es así, que cuando se quiere distinguir a una actividad social como una actividad solidaria, se dice que es sin fines de lucro. Parece ser que lo contrario a la solidaridad es el negocio, porque en él todo lo inspira el oscuro interés lucrativo, como si se tratase de perversas encarnaciones de la avaricia y la codicia. Más aún, el lucro parece ser el límite lógico que impone la actividad económica a la ética general, de modo que condenarlo, aceptarlo o evitar todo pronunciamiento sobre él, fuesen las únicas opciones de los moralistas.

Fuera de estos criterios, empecemos por decir que el destino de la actividad económica es la producción de lo útil y naturalmente escaso. Luego, el destino de la actividad económica, como actividad cultural, es la utilidad del bien producido o el buen servicio prestado. Pero el bien y el servicio son dones humanos, fruto de la actividad eficiente de las personas, es decir, del trabajo. Su contrapartida, es el reconocimiento político o el agradecimiento social ofrecido con estricta justicia, por parte de quienes también recibieron lo justo. Luego el lucro es una manifestación de la justicia conmutativa entre dos o más personas, alcanzada por todas ellas, gracias al bien útil. Por eso, recibir la justa remuneración, monetaria o no, por un bien útil o un buen servicio, nada tiene que ver con la avaricia, la codicia o la rapiña.

El don o el servicio útil son bienes que reciben una retribución, más o menos justa, cuya única representación no es el dinero. Sin embargo, recibir el don del dinero es darle al operario o prestatario del servicio, la oportunidad de participar con mayor flexibilidad del bien común económico. Por tanto el verdadero lucro, desligado de la avaricia y la codicia, es el fruto de la justicia y el mejor camino de unidad entre la producción, la comercialización y el consumo, porque todo forma parte de la actividad lucrativa que llamamos actividad económica. Por eso, si la utilidad de lo útil da sentido al servicio productivo, la justa retribución es el servicio del consumidor a su benefactor. En otras palabras, *el lucro* debería ser el nombre que recibe "la común unidad, en el bien útil, de productores y consumidores". Así entendido, el lucro es la materialización de las relaciones económicas como actos solidarios, es decir, la incorporación formal de la solidaridad, como la esencia de la actividad económica.

5- Acontece también que para muchos investigadores de lo económico, la actividad económica queda fuera o le conviene marginarse de *lo éticamente justo*. Es decir, conviene tomarse algunas licencias en las conductas, para asegurar el crecimiento del bosque económico, aunque algunos árboles sucumban en la competencia. Es evidente que el mercado cuenta con el interés individual de sobrevivir, gracias a lo cual el bosque crece y la competencia resulta ser un instrumento regulador de su dinámico crecimiento, como una especie de mecano económico. Por tanto, la eficiencia productiva pertenece al mercado en crecimiento y se apoya en la oposición y lucha entre entidades públicas o privadas, personales o institucionales. De esta forma, los presupuestos éticos no los tienen ni el individuo en lucha permanente, ni el mercado que lo propicia. Hasta el mismo éxito parece que se margina de la ética y termina siendo un signo de predilección providencial en favor de los más dotados e inclusive, de los más astutos, cuando la providencia se distrae.

La supuesta amoralidad económica se funda en el hecho de que el mercado y la competencia, son los que someten a las personas a una continua prueba de resistencia y lucha, pero para liberarlos de su pobreza, es decir, para cambiarles su inútil y poco práctica dignidad, por un montón de objetos que atesoran felicidad y bienestar. Sin embargo, por la misma lógica del sistema aparecen, en cada fusión, adquisición o quiebre de competidores, mayores concentraciones de poder económico y una mayor dependencia de las personas con las empresas, de las empresas menores con las mayores y de las

mayores con el poder financiero que las sustentan. Como era de esperar, este mecano económico de la libre competencia termina en una sociedad de masas marginadas y en una economía de concentración. Los mismos ideólogos saben, que cuanto menor sea el número de personas independientes y mayor la concentración del poder financiero, menor será la dimensión del mercado y sus prometidos efectos, pero el sistema permanecerá mientras pueda asumir el control del poder político y los medios de comunicación.

Los buenos científicos de la actividad económica deberían reconocer que siempre es preferible la multiplicidad de pequeñas empresas, porque favorecen la propiedad privada, acrecientan la responsabilidad de los trabajadores y facilitan la conducción a sus directivos. Sin embargo, la economía de mercado aceptó en la competencia, la lucha de todos contra todos y terminó, por pura lógica, en una sociedad masificada, proletaria y prisionera de las grandes corporaciones, desquiciadas, a su vez, por la neurosis del crecimiento y el poder. La abundancia de bienes, originados en altas inversiones tecnológicas, se vuelve factor de discordia entre los tecnócratas y la masa de marginados que sufren, además, una quita en sus salarios para bajar los costos.

Abolida o desconocida la ley de reciprocidad, la economía de la competencia termina originando una enorme producción y una odiosa distribución. Dada esta situación, las dos vertientes ideológicas fracasan porque, si todos somos iguales todo da lo mismo, porque no hay mérito a mencionar ni críticas para hacer y si todos somos distintos, casi todo puede ser para unos, casi nada para el resto y no hay contestatario que resista. En otras palabras, si el principio social de la solidaridad no ingresa en los criterios económicos, se pone en riesgo la continuidad de la actividad económica, sea por los límites del consumo ante la caída de salarios, sea por la violencia de los asalariados ante la caída de sus ingresos, sea por el mismo sistema ante la desaparición de la propiedad y la competencia.

En el orden humano es bueno recordar que el hombre pierde su virtud cuando llega a extrema necesidad, pero también se envilece cuando la abundancia lo arrastra al abuso del bien útil, todo se perturba por la ambición de tener igual que otros, como por la vanidad de tener más que ninguno. Pues bien, el sentido original de la actividad económica dice todo lo contrario, supone una sociedad industriosa de pequeñas empresas,

apoyada en una comunidad de propietarios, en la cual se conserva la dignidad de la persona, su austeridad de vida, la unidad de la familia y la prosperidad social.

6- Uno de los temas de mayor discusión en la sociedad contemporánea es *el dinero* en sí mismo, más que el dinero como representación de un bien. Acontece que por obra y gracia de la concentración del capital, su representación dineraria fue ocupando todo el contenido económico, hasta alcanzar un poder que no debería tener y un lugar que no debería ocupar. El peligro del cada vez más concentrado *poder financiero*, consiste en que, dentro del mismo sistema, favorece la concentración productiva y disminuye la competencia, es decir, acentúa la dependencia de la misma sociedad industrial respecto de los centros financieros. Al autismo financiero le temen hasta los bancos que representan sus negocios, porque sus movimientos son imprevistos y violentos, derriban gobiernos, someten mercados, aniquilan empresas, dan prosperidad temporal a regiones remotas y generan conflictos en países desarrollados.

Animarnos a decir que el dinero no ha sido instituido para lucrar con él, suena a canción de cuna, porque el valor de los bienes y servicios dependen del juego monetario que, en cualquier región del mundo, puede desatar un excluyente modelo "capitalista". Esta indeseable y sorprendente consecuencia de la sociedad industrial tiene su origen remoto en las compañías de seguros y en el supuesto de que el precio sea la medida del valor de uso. Conviene recordar que si el precio depende del valor de uso, ya que ésta es la causa de la demanda, los precios no son la medida del valor de uso, porque si el precio de algo fuese igual al valor de uso, el comprador no lo compraría, ya que las transacciones se dan cuando se benefician ambas partes y por distintos motivos. Es decir, para que haya cambio es indispensable que el valor de uso de lo que se adquiere sea superior, por el motivo que sea, al valor de lo que se cambia. Luego el precio no siempre es la medida del valor del bien.

Continuando con nuestra observación, resulta evidente que si las cosas tienen el valor que logran en el mercado, el intercambio se reduce a una prueba de fuerza entre vendedores y compradores, donde los más fuertes imponen su ley. De hecho, el productor no tiene nada que ver con la mayor necesidad del comprador o del vendedor, sino con la necesidad del bien o del servicio en el mercado y por esto, nadie tiene derecho a jugar con la necesidad ajena. Más todavía, el que tiene necesidad y premura de algo,

tiene más derecho al bien ofrecido o a la justa retribución, que aquél que pretende el bien por simple opción. Por tanto, la ley de oferta y demanda como norma última del precio, es la más fácil de aplicar pero la más injusta, porque tiende a explotar las necesidades del productor o del consumidor, en provecho del que tiene menos necesidad de vender o de comprar.

Aunque el valor de uso y de utilidad no puede medirse desde el objeto en cambio sino desde los sujetos en cuestión, con todo, el que algo tenga valor de uso es condición necesaria para que tenga valor de cambio. Sin embargo, una cosa es que el valor de uso sea condición necesaria del valor de cambio y otra, que el valor de cambio sea la medida del valor de uso. No siendo el valor de uso ni la libre competencia, la norma del precio o del valor de cambio, la norma debería ser el convenio justo entre productor y consumidor, en el cual se tome en cuenta la objetividad del valor de uso, la flexibilidad de la concurrencia y la subjetividad del acto de transacción. Sólo así serán satisfechas las necesidades de ambos. Luego, el justo precio será aquel que, expresando el valor de las cosas, regule su canje en la medida del abastecimiento racional del mercado. Lamentablemente, en nuestros días, los precios internos y externos los fijan los dueños del mercado que, a su vez, miran atentamente el interés financiero que los mantiene vigentes.

Se dice que los bajos precios de los productos de alta tecnología o mano de obra depreciada, benefician a los consumidores, sin aclarar que los consumidores son potenciales productores que quedan sin trabajo y tienen que cubrir sus gastos. En verdad lo que aumenta es el margen de utilidades de las grandes empresas y de los capitales que las sostienen, provocando una marginación generalizada de la *economía familiar*. Todo esto deriva en el control del poder de compra y en el control del nivel de empleo, para favorecer y atraer futuras inversiones de centros financieros. Todo esto significa establecer las “reglas del juego”. Conocidos estos hechos, no corresponde buscar la solución en la intervención del Estado ni oponerse sistemáticamente a ello. Es verdad que el Estado no está para resolver problemas privados, pero sí para mantener el orden, porque en el orden la libertad perdura y en las buenas determinaciones se perfecciona. De hecho, lo económico librado a su propia suerte no garantiza la justa participación en el bien común, es decir, no garantiza la libertad que se sigue de todo bien. Del mismo modo, tampoco corresponde que el Estado sea su garantía, ni su instrumento regulador ni menos coautor de la dinámica económica.

Anexo 2°

Panorama contemporáneo.

En principio, todos los problemas señalados tienen la edad de la ciencia económica, pero la situación actual los ha agravado, ya que no dependen de la dinámica económica, fundada en el lucro y la rapiña, sino de la estrategia política del poder financiero mundial. La llamada economía global tiene a su servicio la tecnología de las comunicaciones, las tres instituciones internacionales que son el F.M.I., el B. M. y la O. M. C. y una masa de recursos financieros diseminados por el mundo, sea por sumisión, sea por adhesión. Esto explica la circulación forzada de ideas únicas, repetidas por todo el mundo y al mismo tiempo, como sucede con los derechos humanos, nadie sabe bien de qué se ocupan, ni dónde están sus respectivos deberes, pero no predicarlos significa quedar fuera de toda misericordia.

Es frecuente ver cómo los antiguos Estados, convertidos en los actuales municipios del Banco Mundial, reciben órdenes para manejar la salud, la natalidad, la instrucción, los impuestos y la ley de eutanasia. No tomar en cuenta tales indicaciones puede producir riesgo país, bloqueo de fondos, opciones socialistas o invasiones liberadoras. Por tanto, la *puerta de entrada* al nuevo mundo es la eficiencia y la optimización productiva, tecnológica o manual, que cuente con la fuerza de la propaganda para flexibilizar el consumo. Entre los ingresados se podrán elegir cuales serán los de zonas marginadas, que provean mano de obra poco especializada y masiva y cuáles serán los titulares de las zonas centrales, donde sea viable aplicar la robótica informatizada, por lógica consecuencia de la baja natalidad.

Los nuevos antiguos Estados serán los custodios de lo que se debe producir, cómo se debe producir, dónde producirlo y para quién producirlo. Pero además, si se llega a la superproducción con un mercado de consumo poco flexible, será obligación del Estado intervenir para favorecer al poder productivo, protegiéndolo, incentivando el consumo y quebrando, si fuese necesario, todos los convenios y derechos de propiedad que no sean favorables al crecimiento financiero. Esto significa que la sociedad indus-

trial es, al mismo tiempo, la protegida y la utilizada por el poder financiero, para mantener o para modificar todas las reglas del juego.

Es evidente que sólo en una sociedad industriosa se puede armonizar el crecimiento, la reciprocidad de las transacciones y la justa participación en el bien común. Para ello es necesario recuperar la relación persona-sociedad en todas sus dimensiones, entre las cuales se encuentra la dimensión económica ordenada a la libre concurrencia, bajo el principio de subsidiariedad política. También es necesario terminar con ese supuesto don mágico del *mercado*, capaz de lograr el equilibrio social, sin la función subsidiaria del Estado, más todavía si se toman en cuenta los efectos financieros de la crisis del petróleo y el actual descontrol del narcotráfico. Por el contrario, cualquiera sea el modelo económico elegido, debe ser implementado y ordenado políticamente al pleno empleo, aunque se lentifique el crecimiento. Si así sucede, la justicia social será la conclusión natural de una buena política fiscal, que tienda a proteger la capitalización.

En principio, una buena conducción política evita que el Estado sea un instrumento de los intereses financieros y también se evita que sea una superestructura del poder capitalista. En este mismo orden, una buena integración regional no sólo recupera el margen de soberanía necesario, sino que permite a los Estados modelar y moderar el flujo de inversiones y su tiempo de permanencia. Corresponde aclarar que lo dañino no es sólo el denominado “capital golondrina”, sino el crecimiento desmesurado e inestable de la producción a costa del consumo, creando falsas cabezas industriales y falsas expectativas. Es frecuente escuchar que con la simple capacitación profesional o el reciclado del capital humano, se cubrirán las expectativas creadas por la prometida rentabilidad industrial, sin aclarar que los rendimientos no son equivalentes a la mecánica de un aparato. Por el contrario, el mismo poder económico hace que los rendimientos escapen de las manos productoras y consumidoras, para que todos sigan siendo los desheredados de la inútil y antieconómica concentración financiera.

Lo que más preocupa, es la rápida desaparición del trabajo clásico que incluía la herramienta como el instrumento de la mano del hombre. Primero el maquinismo vino a sustituir la herramienta por la máquina que, como instrumento en la mano del hombre, multiplica su eficiencia. Esto originó una crisis laboral superada en los países centrales, mediante el traslado del personal activo a la dinámica comercial o a la producción de

maquinarias. En estos últimos tiempos con la aparición de la robótica, desapareció parcialmente el trabajo manual y quedó el trabajo mecánico del operario. Sin embargo, con la aparición de la robótica computarizada, también está desapareciendo la conducción humana de las operaciones. De esta forma se necesitan cada vez menos empleados para producir más cosas y menos productores de cosas que necesitan flexibilizar los mercados, para cubrir supuestas necesidades de grandes comunidades de inquilinos.

En esta situación no se puede pretender que las comunidades desplazadas puedan, en un tiempo relativamente corto, acceder a niveles de ciencia aplicada y tecnología, reservada para inteligencias adaptadas y destacadas. Esa es una oferta y una respuesta para minorías ya que, de por sí, la mayor dinámica económica no puede crear tantos empleos como los que destruye, cualquiera sea la rentabilidad de sus empresas.

Por eso es inevitable una pronta revisión de los procesos económicos, incluida las urgentes becas para los desocupados, que permitan cerrar en forma provisoria el ciclo económico, ya que los proyectos de ingeniería industrial van a seguir reduciendo empleos no renovables, incluidos los sectores administrativos y de servicios. Queda todavía la difícil solución de subempleos bien remunerados que, de todas maneras, no podrán reducir el número de inquilinos de la antigua clase media, afectada por el endémico atraso producido por el trabajo mecanizado. También el sector de servicios racionaliza sus sistemas, aumenta su eficiencia y pone en apuros a los sectores menos tecnificados y con dosis de inversión disminuida.

No se trata de salir de un sistema como se sale de un barco para entrar a otro. La actividad económica debe seguir en el mismo barco pero con otro rumbo, porque siendo el hombre un ser social por naturaleza y no por contrato, no puede marginarse del respeto al beneficio ajeno. Sólo con mantener la concurrencia y evitar la competencia bélica, será posible reconocer que la prosperidad de unos origina la prosperidad de todos, abandonando para siempre la lucha ideológica entre individualistas y colectivistas. Es necesario poner proa al punto original que es la economía, cuya proyección social exige la natural solidaridad entre producción y consumo.

Como se ve, la antigua discusión entre la libre competencia y la planificación, no tiene respuestas al proceso que ella misma ha desatado. Para salir de sus ataduras hay

que reconocer que la persona humana es el sujeto, la causa eficiente y el destino final de la vida comunitaria y su trabajo productivo. Del mismo modo, hay que reconocer que los hombres son personas desiguales, que viven en comunidad solidaria, dada su natural indigencia. Importa aceptar que gracias a esa bendita desigualdad podemos suplir nuestras deficiencias y que esa lógica relación se conserva mediante la justa participación en el bien de todos y de cada uno. Esa relación solidaria empieza por respetar las justas desigualdades naturales y operativas, pero también tiende a eliminar las injustas desigualdades, mediante la acción ordenadora de un Estado subsidiario, que centra su interés en una sociedad de propietarios capitalizados.

La actividad económica no puede admitir la libertad de acción que pretende la sociedad industrial, porque con ella termina afectando la perfección de las personas. Tampoco puede admitir el igualitarismo contestatario que reniega de la individualidad irrepetible de cada persona. Por el contrario, corresponde entender la libertad como la máxima perfección alcanzada, en el máximo bien poseído, gracias a la equitativa participación de todos en el bien común, según se deduce del orden natural. Sólo así será posible fundar el rechazo a la libertad, como negación del orden y el rechazo al igualitarismo, como pérdida del sentido de realidad. Sabemos que cuando falta la actividad privada, surge la iniciativa pública y su totalitarismo, pero cuando falta la intervención ordenadora del Estado, se cae en desórdenes irreparables. Por eso decimos que, según el criterio subsidiario, necesitamos, con premura, tanta iniciativa y creatividad como sea posible y tanto orden solidario cuanto sea necesario.

....

Conclusión

No corresponde que la conclusión de un escrito sea un resumen de lo dicho sino una proyección lógica de sus contenidos para que, de ese modo, se haga evidente lo inconcluso de toda reflexión acerca de lo que acontece. Siempre sucede que todo lo contingente oculta su modo de ser en el acontecer, pero el ser de las cosas es el supuesto de todas nuestras reflexiones y su insondable misterio será siempre el punto de partida para nuevas y más profundas investigaciones.

Vamos a exponer algunas conclusiones importantes que representen nuevos desafíos para quienes acepten sus consecuencias. Una de ellas es la subrayada dependencia económica de los dones gratuitos de la Creación. Es una forma de instalar la primera discusión en el cauce formado por el mundo natural que nos sostiene y el mundo humano que pretendemos construir. De este modo, tanto los dones exteriores como los dones de la naturaleza humana, son el principio y fundamento de la economía y de la consiguiente actividad económica. Son, en verdad, los únicos soportes preexistentes a todos los actos intencionales que constituyen la vida económica, buenas razones que pueden evitar criterios arbitrarios acerca de la realidad que nos precede. Para ello es suficiente repetir que si no hay árboles no hay carpinteros ni carpintería.

La segunda conclusión sería que la actual ciencia económica, nacida en el seno de una sociedad revolucionaria, se esfuerza por ordenar el desorden que provocan las ideologías y esa inútil tentativa se sigue manteniendo en casi todas las escuelas, porque no nos hemos atrevido a cuestionar los arbitrarios supuestos de la Revolución. Más todavía, parece ser que por orfandad conceptual o por vanidad intelectual, muchos economistas han pretendido hacer de la ciencia económica una ciencia conclusa, al modo como lo pretenden las ciencias naturales. Estas pretensiones se quiebran ante la profundidad metafísica del ser contingente y el mismo misterio que representa el ser un don gratuito, complejo y tributario de un orden natural preestablecido.

Para colmo de males, la Filosofía, desde el racionalismo en adelante, se encargó de abandonar las ciencias a su propia suerte y a desangrarse a sí misma, en interminables luchas gnoseológicas. Abandonado todo sistema, la Filosofía se convirtió en un parlamento de opiniones, favoreciendo el cierre de la Universidad y la apertura de los

actuales colegios profesionales, dispuestos a cambiar la sabiduría del entendimiento por la comprensión analítica de los contenidos. Por el contrario, nuestras reflexiones filosóficas intentan un justo retorno a la Universidad, en la cual la Filosofía vuelva a ser el saber universal que tutela los valiosos contenidos de las ciencias particulares.

Definir la naturaleza de lo económico, distinguir su origen y establecer las causas de los actos intencionales, es ayudar a entender las razones de las crisis que padece la dinámica económica. Sirve también para cuestionar el desmedido criterio de crecer para seguir creciendo, sin otra razón que sobrevivir a la competencia o asegurar el éxito sobre los adversarios. Lo más grave de esta productividad compulsiva, es el escollo que representa para la imprescindible integración cultural de lo económico, único camino que permitiría establecer un Estado subsidiario, fuera del juego pendular de las izquierdas y las derechas revolucionarias.

Cuestionar el lenguaje bélico que manifiesta la lucha de todos contra todos, significa reconocer que la actividad económica es actividad solidaria de personas desiguales, que suplen y complementan sus limitaciones, para crecer y compartir la dimensión económica del bien común. Se trata de reducir el distanciamiento histórico establecido entre la actividad económica y el fin de la vida humana, insertando entre ambos la capitalización propietaria, la solidaridad operativa y el orden político subsidiario.

Sin embargo, si se mantiene la actual divergencia entre el tiempo para trabajar y el tiempo para vivir, podría llegarse a una sociedad opulenta que terminaría, por la misma ley de la utilidad decreciente, con la productividad sin límites y la avidez que la propicia. Como se ve, existe en esto una contradicción insalvable que consiste en pretender instalar la vida humana en un tiempo que se va, lo cual termina por confundir el orden de las urgencias con el orden de las importancias. En el fondo es pretender detener la dinámica de la vida, instalarla fuera del tiempo y poner la esperanza en lo que se muere o en lo que se pone viejo.

Por pura lógica, resulta indispensable cambiar los términos de la ecuación. En primer lugar, porque el desarrollo indeterminado que propone la sociedad industrial, nunca será sinónimo de desarrollo humano, mientras la actividad económica no forme parte de la cultura transeúnte y la cultura transeúnte no se ordene a la perfección cultural

de la persona. En segundo lugar, porque para que el desarrollo económico forme parte del progreso humano, es necesario que la actividad económica se subordine a los fines de la economía familiar y el buen vivir familiar sea la justa valoración del bienestar que promete la dinámica productiva. Aunque parezca reiterativo, el verdadero progreso humano, en lo concerniente al bien útil, no se ubica ni en la miseria que degrada ni en la vanidad de la opulencia, sino en la virtud de la templanza.

Por lo dicho, nuestra tercera propuesta sería salir de la sociedad industrial para llegar a la sociedad industriosa, en la cual la propiedad sea el fin meta del trabajo y el trabajo sea el reflejo de la dignidad humana. Volver a la sociedad industriosa significa trasladar el contenido del bienestar al buen vivir cultural, evitando la productividad sin medida y el consumo inútil. Volver a la sociedad industriosa, significa volver de la economía al revés a la economía natural, en la que sea reconocida la dignidad del trabajo y de la persona que lo realiza. Significa propiciar la capitalización de una comunidad de personas desiguales, solidariamente unidas por su natural indigencia.

La sociedad industriosa acepta la dinámica productiva de la robótica y la robótica computarizada, pero para ampliar el tiempo de la contemplación reflexiva. También admite la presencia del capital fiduciario, pero como factor de inversión tecnológica y eficiencia productiva, no como un nuevo poder marginado de todo ordenamiento jurídico. Volver a la sociedad industriosa significa volver a la cultura económica, que deja fuera de toda consideración la lucha de todos contra todos y que redime la economía solidaria bajo la protección del Estado subsidiario. También queda fuera de toda consideración la violencia de la producción sobre el consumo de bienes apenas convenientes y casi nunca oportunos. Por otra parte, no es justo ni conveniente convertir al trabajo en un castigo inevitable que nos permite, a su vez, subsistir junto a muchas cosas más o menos inútiles, gracias a su creciente productividad.

La realización personal no puede darse en este modelo de vida. Es necesario volver a los bienes de la gratuidad, para plantear una nueva estructura económica y política. Se trata de una nueva estructura capaz de reconocer el valor ético y estético de la actividad humana, que no es sólo eficiencia sino también creatividad, investigación y ocio contemplativo. Por otra parte, conviene advertir con tiempo que la futura productividad será ocupación de los científicos, de los técnicos y de la robótica computarizada,

de modo que los hombres de las manos libres, deberán volcarse al servicio, a la creatividad y a los bienes de la gratuidad. En breve tiempo será inevitable poner al robot para producir y al hombre para pensar, crear y contemplar.

Es seguro que esta nueva situación permitirá superar el modelo de trabajo repetitivo, en el cual el trabajador no disfruta de la obra realizada, porque todo lo realiza a medias. De hecho, el trabajo repetitivo hace que el hombre salga degradado y la materia prima perfeccionada. Se impone, por tanto, superar rápidamente esta dura transición que provoca exclusiones naturales o intencionales y consumos masivos de una productividad inútil. En esta nueva situación, la medida económica de la producción y del consumo es dada por la satisfacción de lo necesario, no por el deseo hedonista de lo superfluo, porque los bienes disponibles siempre tienen límites y los deseos no.

En principio creemos que el fin del trabajo rutinario no tiene que ser considerado como la negación del "comerás el pan con el sudor de tu frente", porque siempre permanecerá el esfuerzo creativo y la cooperación productiva. Por otra parte, el cambio necesario que la robótica y la informática nos impone, será posible gracias al dominio inteligente del hombre sobre las potencias naturales, a la abundante y gratuita herencia recibida y al permanente intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos. Más todavía, el justo y conveniente intercambio de conocimientos harán posible la globalización de la solidaridad y por ella, la vigencia de la justicia social entre las personas y entre los pueblos.

La famosa brecha tecnológica es una cuestión de política económica. La brecha tecnológica no se puede resolver con el famoso reciclado del material humano que, por inconsulto, no merece comentarios. Sí se puede achicar por mostración, transferencia e inversión instructiva. Este cambio propiciado por una buena política económica de un Estado subsidiario, deberá ser exigido a todas las comunidades, en su justa medida. En última instancia, sería tan fatal mantener los hábitos proteccionistas en las comunidades desarrolladas, como mantener las dádivas pacificadoras en las menos desarrolladas, quitándoles el hábito de trabajar y crecer por sus propios medios.

Para terminar es de especial interés recordar que, más allá de todas estas consideraciones, la riqueza y la pobreza no son términos económicos sino culturales. En pri-

mer lugar, porque es absurdo pretender colocar valores monetarios a los límites entre la pobreza y la riqueza de las personas y de los pueblos, en distintos tiempos y regiones. En segundo lugar, porque es absurdo determinar con cuantos pesos el desvalido empieza a ser rico y a partir de cuantos pesos el genio se considera pobre. Bien sabemos que rico no es aquel que tiene mucho, sino aquel que necesita menos y esta no parece ser una frase célebre sino de sentido común.

....

Bibliografía

1. Cao Saravia, César: “Trabajo, consumo y paz social”. Ed. Collia S.R.L. Bs.As. 1972.
2. Caturelli, Alberto: “Metafísica del trabajo”. Ed. Huemul. Bs.As. 1982.
3. Cipolla, Carlos M.: “Historia económica de la población mundial”. Ed. Eudeba. Bs.As. 1962.
4. Colon, Antonio J.: “Filosofía del desarrollo económico”. Inédito.
5. de Corte, Marcel: “Humanismo económico”. Ed. Forum. Bs.As. 1975.
6. de Imaz, José Luis: “Los que mandan”. Ed. Eudeba. Bs. As. 1964.
7. de Mahieu, Jaime María: “El estado comunitario”. Ed. Arayú. Bs.As. 1962.
8. de Mahieu, Jaime María: ”La economía comunitaria”. Ed. Plus Ultra. Bs.As. 1964.
9. de Penfentenyo, Michel: “ Capitalismo, catolicismo y expansión económica”. Ed. Forum. Bs.As. 1975.
10. del Noce, Augusto: “Agonía de la sociedad opulenta”. Ed. Eunsa. Madrid. 1979.
11. Duque Hoyos, Recaredo: “Opción por una ciencia humanizada de la economía”. Ed. Herder. Barcelona. 1979.
12. Meinvielle, Julio: “Conceptos fundamentales de la economía”. Ed. Eudeba. Bs.As. 1973.
13. Messner, Johannes: “La cuestión social”. Ed. Rialp. Madrid. 1960.
14. Pincemin, Roberto: “La capitalización popular”. Ed. Forum. Bs.As. 1975.
15. Pincemin, Roberto: “La paz y el dinero”. Ed. Forum. Bs.As. 1972.
16. Sombart, Werner: “El burgués”. Ed. Alianza. Madrid. 1982.
17. Stolzmann, Rudolf: “Introducción filosófica a la economía”. Ed. Ateneo. Bs.As. 1956
18. Vito, Francesco: “La economía al servicio del hombre”. Ed. Argos. Bs. As. 1950.
19. Zalduendo, Eduardo A.: “Breve historia del pensamiento económico”. Ed. Macchi. Bs.As. 1980.

INDICE